ACTUALIZACION DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL "LA ESPERANZA" 2019-2023

Octubre 2019

Elaborado por:
Ing. Cristian Farinango
Arq. Milton Tabango

Autoridades del GAD Parroquial
Presidenta: Ing. Ana Rafaela Carrillo Pupiales
Vicepresidente: Sr. Renan Morejón
1° Vocal: Sra. Norma Vega
2° Vocal: Sr. Juan Guatemal
3° Vocal: Sr. José Cacuango

PRESENTACIÓN

El Gobierno Parroquial Rural de La Esperanza del Cantón Ibarra, suscribió un convenio cooperación interinstitucional con el Gobierno Provincial de Imbabura a fin de actualizar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, conforme a lo contenido en el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en el que manifiesta que, en cada periodo administrativo de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, los planes deberán actualizarse. En nombre de los señores vocales y en calidad de presidente del Gobierno Parroquial, presento a nuestra población, el resultado de este trabajo, que no es sino la herramienta o instrumento de Planificación, para el desarrollo integral de la población parroquial.

Para esta actualización, fue importante la participación ciudadana, a través de su importante análisis, propusieron ideas, pensamientos, visiones y proyectos, que serán financiados y otros gestionados por esta Administración Parroquial, por ejemplo, fortaleceremos la coordinación interinstitucional entre el Gobierno Parroquial Rural, el Municipio de Ibarra, Prefectura de Imbabura, entre otras instituciones. Un mecanismo de articulación es por ejemplo el Presupuesto Participativo en el que participamos y deliberamos los proyectos institucionales y además promovemos la corresponsabilidad de la ciudadanía en la construcción, mantenimiento y cuidado de la infraestructura y de otros espacios públicos. Sin embargo y por las condiciones de nuestro país, la escasez de los recursos económicos será un inconveniente para lograr las grandes e inmensas demandas ciudadanas.

Ing. Ana Rafaela Carrillo Pupiales
PRESIDENTA DEL GOBIERNO PARROQUIAL RURAL
LA ESPERANZA

INDICE **Pág.**

I. BREVE RESEÑA HISTÓRICA DE LA PARROQUIA 1
II. ANALISIS DE LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACION CON INCIDENCIA EN EL TERRITORIO PARROQUIAL 3
III. DIAGNOSTICO 5

3.1 COMPONENTE BIOFÍSICO 5
3.1.1 Relieve 5
3.1.2 Geomorfología 6
3.1.3 Suelos 7
3.1.4 Cobertura vegetal 10
3.1.5 Factores climáticos 10
3.1.6 Agua 11
3.1.7 Ecosistemas frágiles, servicios ambientales y territorio bajo conservación o manejo ambiental 12
3.1.8 Recursos naturales degradados o en proceso de degradación y sus causas 15
3.1.9 Amenazas, vulnerabilidad y riesgos 15
3.1.10 Síntesis del componente, problemas y potencialidades 16

3.2 COMPONENTE SOCIO CULTURAL 19
3.2.1 Análisis demográfico 19
3.2.2 Educación 22
3.2.3 Salud 23
3.2.4 Acceso y uso del espacio público y cultural 25
3.2.5 Necesidades básicas insatisfechas 26
3.2.6 Organización social 26
3.2.7 Grupos étnicos 27
3.2.8 Seguridad y convivencia ciudadana 28
3.2.9 Patrimonio cultural tangible e intangible y conocimiento ancestral 29
3.2.10 Síntesis del componente, problemas y potencialidades 29

3.3 COMPONENTE ECONOMICO PRODUCTIVO 32
3.3.1 Trabajo y empleo 32
3.3.2 Principales productos del territorio 33
3.3.3 Seguridad y soberanía alimentaria 38
3.3.4 Características de las actividades económicas agropecuarias 38
3.3.5 Análisis de superficie cultivada, producción, rendimiento, usos del suelo 38
3.3.6 Financiamiento 40
3.3.7 Infraestructura para el fomento productivo 40
3.3.8 Síntesis del componente, problemas y potencialidades 41

3.4 COMPONENTE DE ASENTAMIENTOS HUMANOS 43
3.4.1 Red de asentamientos humanos parroquiales 43
3.4.2 Infraestructura, acceso y calidad de servicios básicos 44
3.4.3 Síntesis del componente, problemas y potencialidades 46

3.5 COMPONENTE MOVILIDAD, ENERGIA Y CONECTIVIDAD 48
3.5.1 Acceso a servicios de telecomunicaciones 48
3.5.2 Servicio de electrificación pública 49
3.5.3 Redes viales y de transporte 49
3.5.4 Síntesis del componente, problemas y potencialidades 52

3.6 COMPONENTE POLITICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACION CIUDADANA 54
3.6.1 Instrumentos de planificación y ordenamiento territorial vigentes en el GAD 54

3.6.2 Marco normativa 59
3.6.3 Estructura y capacidades del GAD para la gestión del territorio 60
3.6.4Síntesis del componente, problemas y potencialidades 60

3.7 MODELO TERRITORIAL ACTUAL 62

IV.PROPUESTA 65
4.1 VISION PARROQUIAL 65
4.2 OBJETIVOS DEL PLAN 66
4.3 VINCULACION CON EL PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR Y OTROS NIVELES DE GOBIERNO 67
4.4 METAS DEL DESARROLLO 70
4.5 CATEGORIAS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL 72
4.6 POLITICAS PUBLICAS LOCALES SEGÚN LAS CATEGORÍAS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL (COT) 76
4.7 MODELO TERRITORIAL DESEADO 77

V. MODELO DE GESTION 79
5.1 PROGRAMAS Y PROYECTOS 79
5.2 FICHA RESUMEN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS 82
5.3 ESTRATEGIAS DE ARTICULACIÓN 88
5.4 AGENDA REGULATORIA PARROQUIAL 90
5.5 MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA 93
5.6 SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN 94

TABLAS Pág.
Tabla 1 Datos generales de la parroquia 2
Tabla 2 Tipo de relieve 5
Tabla 3 Descripción de la geomorfología 6
Tabla 4 Clasificación de tierras por clases agrológicas 7
Tabla 5 Descripción del tipo de suelo por su taxonomía 9
Tabla 6 Descripción de la cobertura vegetal 10
Tabla 7 Factores climáticos 11
Tabla 8 Red hídrica 12
Tabla 9 Ecosistemas 13
Tabla 10 Zonas bajo conservación 14
Tabla 11 Recursos naturales degradados 15
Tabla 12 Amenazas de origen natural y antrópico 16
Tabla 13 Potencialidades y problemas del componente biofísico 17
Tabla 14 Población de la parroquia, según sexo 19
Tabla 15 Auto identificación según su cultura y costumbres 20
Tabla 16 Índice de feminidad y masculinidad 21
Tabla 17 Índice de envejecimiento 21
Tabla 18 Descripción de la variable educación 22
Tabla 19 Distribución de la población por presencia de discapacidades 23
Tabla 20 Principales causas de mortalidad 24
Tabla 21 Descripción de la variable salud 25
Tabla 22 Acceso y uso de espacio público y cultural 26
Tabla 23 Indígenas que hablan lengua nativa 27
Tabla 24 Patrimonio cultural intangible 29
Tabla 25 Síntesis de potencialidades y problemas del componente socio cultural 30
Tabla 26 Población económicamente activa por sexo 32
Tabla 27 Áreas mineras de la parroquia 35
Tabla 28 Producción manufacturera de la parroquia 36
Tabla 29 Servicios turísticos 37

Tabla 30 Instituciones financieras locales 40
Tabla 31 Potencialidades y problemas del componente económico productivo 41
Tabla 32 Número de familias por barrios y comunidades 43
Tabla 33 Crecimiento de población. Proyección 2020 44
Tabla 34 Procedencia principal del agua recibida 44
Tabla 35 Tipo de evacuación de aguas servidas 45
Tabla 36 Tipo de eliminación de basura 45
Tabla 37 Procedencia de energía eléctrica 46
Tabla 38 Potencialidades y problemas del componente de asentamientos humanos 46
Tabla 39 Porcentaje de viviendas con servicios de telecomunicaciones 48
Tabla 40 Frecuencia y recorrido de compañías de transporte 50
Tabla 41 Tipo de rodadura, distancia y estado de las vías 51
Tabla 42 Isometría entre cabecera parroquial y comunidades 51
Tabla 43 Síntesis del componente, problemas y potencialidades 52
Tabla 44 Mecanismos de articulación establecidos y actores en el gobierno parroquial 55
Tabla 45 Actores sociales por componente 56
Tabla 46 Síntesis componente político institucional, problemas y potencialidades 61
Tabla 47 Categorías de ordenamiento territorial 75
Tabla 48 Políticas de acuerdo al COT 76

GRÁFICOS **Pág.**

Grafico 1 Pirámide poblacional 20
Grafico 2 Índice de dependencia 21
Grafico 3 PEA por rama de actividad 33
Grafico 4 Capacidad productiva bovina en la parroquia 34
Gráfico 5 Producción agrícola parroquial 39

MAPAS **Pag.**

Mapa 1 Base parroquial 4
Mapa 2 Biofísico 18
Mapa 3Socio Cultural 31
Mapa 4 Uso actual del suelo 42
Mapa 5 Asentamientos humanos 47
Mapa 6Movilidad y conectividad 53
Mapa 7Modelo territorial actual 64
Mapa 8 Modelo territorial deseado 78

I. BREVE RESEÑA HISTÓRICA DE LA PARROQUIA

La parroquia rural La Esperanza perteneciente al cantón Ibarra de la provincia de Imbabura fue fundada el 30 de Julio de 1882; en un inicio sirvió como refugio a los sobrevivientes del cataclismo telúrico del 16 de agosto de 1868. Días después del terremoto, el presidente Gabriel García Moreno obligó a las Monjas Conceptas que cedieran al traslado de los pobladores, comprando el predio en la cantidad de 7.000 pesos. Los sobrevivientes de Ibarra se asentaron en el llano de las Monjas, donde pensaban edificar una nueva ciudad en remplazo de la ya destruida. La nueva ciudad tendría el nombre de Santa María de la Esperanza, resolución que fue tomada por el Ilustre Municipio, el 17 de mayo del 1869. (Villegas R. 1988)

La existencia de grandes haciendas atrajo a numerosos trabajadores como huasipungueros peones, artesanos y arrieros foráneos, que poseían recuas para el trasporte de productos agrícolas a diferentes lugares del país. Estos primeros pobladores eran emigrantes oriundos de las de Machachi, Cayambe, Pesillo y Tabacundo.

En los lotes donados por las honorables familias de ese entonces, la gente que se asentaba en el barrio construyó a base de mingas la plaza, iglesia, capilla, convento, el cementerio, escuelas y el estadio. Luego los terrenos fueron entregados a los trabajadores como parte de pago.

Construida las obras, el barrio perteneció a la parroquia urbana de San Francisco; hasta que llego un sacerdote quien con la ayuda de los feligreses apoyaron a la formación de la parroquia civil Santa María de la Esperanza el 30 de julio del 1882. (Obando. S. 1986, citado en PDOT 2012)

En la parroquia se diferencian dos grupos poblacionales: la población indígena (70% de la población total) localizada en las comunidades en su mayoría, y la población mestiza (28% de la población total) que está ubicada en la cabecera parroquial y en sitios más cercanos a la ciudad de Ibarra.

Las actividades principales y fuentes de ingresos de los habitantes de la parroquia son: el turismo, comercio y la construcción con un 73% seguido por las actividades agropecuarias y extractivas con un 14% y finalmente el sector manufacturero e industrial con un 13% de la población que se dedican a estas actividades, según el censo realizado en el año 2010 por el Instituto Nacional de Estadística y Censos.

Tal como se muestra en la Tabla 1, la Parroquia se encuentra a una altura que va desde los 2400 msnm en el sector cercano a la ciudad de Ibarra, hasta los 4600 msnm en los sectores altos del Volcán Imbabura, con una superficie de 3476,30 Ha, cuya temperatura anual promedio es de 15°C. (Ver Mapa 1). Los límites parroquiales son los siguientes[1]:

[1]Los límites parroquiales con los cuales se realizó la cartografía para la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial son provisionales, por lo tanto no aplica reconocimiento oficial. El trazado está sujeto a revisión y aprobación de límites internos del país por parte del Consejo Nacional de Límites (CONALI)

- Al norte limita con la Cabecera Cantonal de San Miguel de Ibarra
- Al oriente con la parroquia rural de Angochagua
- Al sur con la parroquia rural de San Pablo del Lago del Cantón Otavalo
- Al Sur poniente con la Cabecera Cantonal de Otavalo y; con la parroquia rural Doctor Miguel Egas Cabezas (Peguche) del Cantón Otavalo
- Al poniente con la Cabecera Cantonal de San Miguel de Ibarra

Tabla 1. Datos generales de la parroquia

FECHA DE CREACIÓN	30 de julio del 1882
POBLACIÓN TOTAL	7363 habitantes (Censo de Población y Vivienda-INEC 2010)
EXTENSIÓN	3476,3 hectáreas – 34,763 Kilómetros cuadrados
RANGO ALTITUDINAL	2400 msnm – 4600 msnm

Elaboración: Equipo consultor. 2015.

II. ANÁLISIS DE LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN CON INCIDENCIA EN EL TERRITORIO PARROQUIAL

Los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial PDOT, son instrumentos de planificación previstos en la Constitución, y permite a los Gobiernos Autónomos Descentralizados GADs desarrollar la gestión concertada de su respectivo, para mejorar la calidad de vida de su población.

La Constitución establece en sus artículos 262 a 267 las competencias exclusivas de los GADs regionales, provinciales, cantonales, distritales y parroquiales, en todos los casos esas competencias están encabezadas por el siguiente enunciado: *Planificar el desarrollo y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial, cantonal y parroquial.*

Los Planes de Ordenamiento Territorial, según lo dispone el art. 43 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Publicas, "son los instrumentos de la planificación del desarrollo que tienen por objeto el ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de los asentamientos humanos, las actividades económico-productivas y el manejo de los recursos naturales, en función de las cualidades territoriales, a través de la definición de lineamientos para la materialización del modelo territorial de largo plazo, establecido por el nivel de gobierno respectivo".

Dada la confluencia de los niveles de gobierno sobre el territorio, resulta indispensable diseñar procesos de planificación y ordenamiento territorial de manera articulada entre el Gobierno Central y los GAD, ya que es necesario aplicar criterios de complementariedad, que garanticen la acción concertada de los distintos niveles de gobierno; estas relaciones no son lineales, tampoco siguen una cadena de mando desde arriba, ni responden a rendiciones de cuentas desde abajo; por tanto, no existe jerarquía en los procesos de planificación.
La Constitución establece la vinculación entre el Plan Nacional de Desarrollo, con la planificación y ordenamiento territorial de los GAD parroquiales, el artículo 280 es el más explícito al respecto; establece que la observancia al Plan Nacional de Desarrollo será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores.

El GAD Municipal dispone del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial que define una propuesta y modelo territorial con énfasis en las competencias que tiene por ley, este nivel de gobierno por tener la competencia relacionada al uso y ocupación del suelo es quien establece las Categorías de Ordenamiento Territorial COT. Además, con el propósito de reducir las brechas de pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas NBI, una de las competencias que se articula con el Plan de Desarrollo Parroquial son la dotación de servicios de agua para consumo humano y alcantarillado que aún mantienen déficit considerable, especialmente en las comunidades de la parroquia.

El GAD Provincial de Imbabura al igual que el GAD Parroquial de La Esperanza culminó el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2015 – 2019, considerando elementos importantes como la complementariedad, articulación y coordinación entre estos niveles de gobierno. Las competencias de vialidad, producción, riego, drenaje, gestión ambiental están fuertemente interrelacionados a las necesidades de la parroquia y estas se reflejan en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia.

Mapa 1. Base parroquial
Gastos

III. DIAGNÓSTICO

3. 1. COMPONENTE BIOFÍSICO

3.1.1. Relieve

El relieve se refiere al conjunto de irregularidades que presenta la superficie terrestre. Los relieves van cambiando, aunque estos solo se ven luego de un cierto tiempo, pues son muy lentos, salvo cuando se producen terremotos o erupciones volcánicas, ahí se evidenciará si la forma del relieve se modifica sustancialmente.

Existen distintas formas de relieve que se muestran en la Tabla2, en la que se observa el porcentaje del territorio de acuerdo con el número de hectáreas presentes, por tipo de pendiente.

Tabla 2. Tipo de relieve

RANGO DE PENDIENTES (%)	RELIEVE	ACTIVIDADES	ÁREA (Ha)	PORCENTAJE DE TERRITORIO (%)
0-5	Plano a casi plano	Cultivos en mayor cantidad	82,85	2,38
5-12	Suave o ligeramente ondulado	Cultivos	490,56	14,11
12-25	Moderadamente ondulado	Cultivos en menor cantidad	638,73	18,37
25-50	Colinado	Cultivos, ganadería, pasto	1073,94	30,89
50-70	Escarpado	Bosque natural	20,87	0,60
>70	Montañoso	Bosque natural, prioridad de conservación	1169,31	33,64
TOTAL			**3476,29**	**100,00**

Fuente: IGM Mapa de pendientes. 2003. Elaboración: Equipo consultor. 2015.

En todo el territorio parroquial predomina un relieve de tipo montañoso, representado el 33,64% del área total con pendientes mayores al 70% en el que se puede realizar actividades de conservación debido a la presencia de páramos en estado natural y bosques, seguido del relieve de tipo colinado con el 30,89% del total del territorio parroquial con un rango de pendiente de 25-50% en el que se recomienda realizar actividades de agricultura, ganadería y cultivos de pasto, a continuación el relieve moderadamente ondulado con el 18,37% del área total de la parroquia con pendientes de 12-25%, donde se realizan la mayor parte de los cultivos, luego tenemos el relieve suave o ligeramente ondulado con el 14,11% del territorio parroquial y con pendientes que van de 5-12%, juntamente con el relieve plano a casi plano con el 2,38% del territorio total de la parroquia, con un rango de pendiente de 0-5%, en los que se realiza actividades agrícolas en su preferencia.

3.1.2. Geomorfología

La parroquia se encuentra en una zona morfo estructural, relacionada con el gran conjunto denominado Graben o Depresión Interandina que se produjo durante el Mioceno-Plioceno en donde el paroxismo geológico se manifiesta por un empuje vertical acompañado por una intensa actividad sísmica que provoca quebrantamientos y hundimientos, acompañada por actividad volcánica. El volcán Imbabura registra una actividad histórica y las últimas erupciones habrían ocurrido probablemente hace 14.000 años, por lo que no se espera una reactivación volcánica en el futuro próximo. Sin embargo, es importante mencionar que históricamente han ocurrido deslizamientos dado lo escarpado de sus flancos que han alcanzado el pie del volcán.

Según la cartografía geológica proporcionada por el Ministerio de Agricultura, Ganadería (MAG, 2013), la zona de estudio se caracteriza por tener altas depresiones y alturas sobre los 3000 msnm; y se obtuvo las unidades litológicas en el área de estudio que se detallan en la Tabla 3.

Tabla 3. Descripción de la geomorfología

SÍMBOLO	UNIDAD LITOLÓGICA	ÁREA (HA)	PORCENTAJE (%)
Dc	Deposito coluvial	397,79	11,4
Da	Deposito aluvial	27,19	0,8
Qc	Ceniza, piroclastos de pómez	3,53	0,1
Ti	Terrazas indiferenciadas	90,01	2,6
De	Derrumbe	38,38	1,1
Plm	Andesita, aglomerado, lahar	2919,36	84,0
Total		**3476,29**	**100,0**

Fuente: MAGAP, 2003. Mapa Hidrogeología. Elaboración: Equipo consultor. 2015.

Depósito coluvial (Dc)

Se encuentran al norte y al sur de la parroquia; son materiales semipermeables cubre una superficie de 397,79 hectáreas y representa el 11,4% de la superficie total parroquial.

Depósito aluvial (Da)

Se encuentran al Nororiente de la parroquia, con una superficie de 27,19 hectáreas, que representan el 0,8% de la superficie parroquial.

Ceniza, piroclastos de pómez (Qc)

Se ubica en la parte Oriente de la parroquia y cubre una superficie de 3,53 hectáreas que representan el 0,1%.

Terrazas indiferenciadas

Son superficies semi planas, remanentes de anteriores niveles de sedimentación ubicadas por encima del nivel máximo de las aguas de un río, en las que no se puede determinar los diferentes niveles de terraza a partir del nivel actual de sedimentación. Presentan pendientes menores al 5%y desniveles relativos menores a 5 m; Ocupan una extensión de 90,01 hectáreas, que representa el 2,6% del territorio parroquial.

Derrumbe (De)

Se ubica en la parte sur de la parroquia, cubre una superficie de 38,38hectáreas y representan el 1,1% del territorio parroquial.

Andesita, aglomerado, lahar (Plm)

En la parroquia cubre una superficie de 2919,36 hectáreas que representan el 84,0 % del territorio.

3.1.3. Suelos

De acuerdo con las características generales de los suelos se puede determinar una clasificación de diversos tipos que se agrupan en diferentes unidades de suelo de clases agrícolas (Ver Tabla 4), teniendo como base fundamental, las características morfológicas, fisicoquímicas y topográficas que contienen; así como delimitándolos sobre un plano de clasificación definitivo, cuyas finalidades son esencialmente de carácter práctico en el buen uso y manejo de la tierra por el hombre.

Tabla 4. Clasificación de tierras por clases agrológicas

(CLASES AGROLÓGICAS)	LIMITACIONES	ACTIVIDADES	ÁREA (Ha)	PORCENTAJE (%)
I	Tierras sin limitaciones	laboreo permanente	82,85	2,4
II	Tierras con ligeras limitaciones o con moderadas prácticas de conservación	laboreo permanente	490,56	14,4
IV	Tierras con severas limitaciones, cultivables con métodos intensivos de manejo	laboreo ocasional	558,80	16,5
V	Tierras no cultivables con severas limitaciones de humedad, aptas para pastos	no laboreo	865,80	25,5
VII	Tierras no cultivables, aptas para fines forestales	no laboreo	229,01	6,7
VIII	Tierras aptas para conservación de vida silvestre	reservas naturales	1169,31	34,4
ROCA	Presencia de rocas	ninguna	79,93	2,4
TOTAL			**3476,29**	**100%**

Fuente: MAGAP, Mapa de clases agrológicas. 2013.Elaboración: Equipo consultor. 2015.

En referencia al mapa de clases agrológicas se evidencia la presencia de siete clases agrológicas diferentes como se muestra en la tabla anterior, de acuerdo con el porcentaje de territorio se describe cada una de ellas:

Los suelos de Clase I, con 82,85 hectáreas, representan el 2,4% del territorio parroquial, y son suelos que no tienen, o sólo tienen ligeras limitaciones permanentes o riesgos de erosión. Son suelos excelentes. Pueden cultivarse con toda seguridad empleando métodos ordinarios. Estos suelos son profundos, productivos, de fácil laboreo y casi llanos. No presentan riesgo de encharcamiento, pero tras un uso continuado pueden perder fertilidad. Cuando los suelos de esta clase se emplean para cultivo, necesitan labores que mantengan su fertilidad y preserven su estructura. Entre ellas se cuentan el

abonado, la aplicación de la caliza, las cubiertas vegetales o el abonado en verde y también la aplicación de restos de la cosecha, además de las rotaciones de cultivos.

Los suelos de Clase II, con 490,56 hectáreas, representan el 14,4% del territorio parroquial, y son suelos sujetos a limitaciones moderadas en el uso. Presentan un peligro limitado de deterioro. Son suelos buenos. Pueden cultivarse mediante labores adecuadas, de fácil aplicación. Estos suelos difieren de los de la clase I en distintos aspectos. La principal diferencia estriba en que presentan pendiente suave, están sujetos a erosión moderada, su profundidad es mediana, pueden inundarse ocasionalmente y pueden necesitar drenaje. Cada uno de estos factores requiere atención especial. Los suelos pueden necesitar prácticas comunes, como cultivo a nivel, fajas, rotaciones encaminadas a la conservación de los mismos, mecanismos de control del agua o métodos de labranza peculiares. Con frecuencia requieren una combinación de estas prácticas.

Los suelos de Clase IV, con 558,80 hectáreas, representan el 16,5% del territorio parroquial, y son suelos con limitaciones permanentes y severas para el cultivo. Son suelos malos. Pueden cultivarse ocasionalmente si se les trata con gran cuidado. Generalmente deben limitarse a cultivos herbáceos. Los suelos de esta clase presentan características desfavorables. Con frecuencia se hallan en pendientes fuertes sometidos a erosión intensa. Su adecuación para el cultivo es muy limitada. Generalmente deben ser dedicados a heno o a pastos, aunque puede obtenerse de ellos una cosecha de grano cada cinco o seis años. En otros casos puede tratarse de suelos someros o moderadamente profundos, de fertilidad baja, o localizados en pendientes.

Los suelos de Clase V, con 865,80 hectáreas, representan el 25,5% del territorio parroquial, y son suelos deben mantener una vegetación permanente. Pueden dedicarse a pastos o a bosques. La tierra es casi horizontal. Tienen escasa o ninguna erosión. Sin embargo, no permiten el cultivo, por su carácter encharcado, pedregoso, o por otras causas. El pastoreo debe ser regulado para evitar la destrucción de la cubierta vegetal.

Los suelos de Clase VII, con 229,01 hectáreas, representan el 6,7% del territorio parroquial, y son suelos que se hallan sujetos a limitaciones permanentes y severas cuando se emplean para pastos o silvicultura. Son suelos situados en pendientes fuertes, erosionados, accidentados, someros, áridos o inundados. Su valor para soportar algún aprovechamiento es mediano o pobre y deben manejarse con cuidado. En zonas de pluviosidad fuerte estos suelos deben usarse para sostener bosques. En otras áreas, se pueden usar para pastoreo; en este último caso debe extremarse el rigor y el cuidado en su manejo.

Los suelos de Clase VIII, con 1169,31hectáreas, representan el 34,4% del territorio parroquial, y son suelos que no son aptos ni para silvicultura ni para pastos. Deben emplearse para uso de la fauna silvestre, para esparcimiento o para usos hidrológicos. Suelos esqueléticos, pedregosos, rocas desnudas, en pendientes extremas, etc.

Los suelos con Presencia de rocas representan el 2,4% del territorio parroquial con 79,93 hectáreas, donde no se puede realizar ningún tipo de actividad.

En la Tabla 5 se presenta la clasificación de los suelos por su taxonomía.

Tabla 5. Descripción del tipo de suelo por su taxonomía

ORDEN	SUBORDEN	GRAN GRUPO	ÁREA (Ha)	PORCENTAJE (%)
ENTISOL	ORTHENT	USTORTHENT	328,18	9,4
INCEPTISOL	ANDEPT	DYSTRANDEPT	294,95	8,5
	TROPEPT	DYSTROPEPT	1087,42	31,3
MOLLISOL	UDOLL	ARGIUDOLL	259,98	7,5
		DURIUDOLL	1289,51	37,1
		HAPLUDOLL	57,80	1,7
	USTOLL	DURUSTOLL	158,42	4,6
TOTAL			**3476,29**	**100**

Fuente: IGM. Mapa de Tipos de suelo por su taxonomía. 2003.Elaboración: Equipo consultor. 2015.

En referencia al mapa de tipos de suelo de acuerdo con su taxonomía, se evidencia que en toda la parroquia existen dos clasificaciones, en base al orden, y, de acuerdo con el porcentaje de territorio se describe cada una:

Clase Entisoles:

El concepto central del orden de los Entisoles es la de suelos que tienen pequeña o ninguna evidencia de desarrollo de horizontes pedogenéticos. Muchos Entisoles solo poseen un epipedónócrico, algunos pocos tienen un epipedón antrópico, otros muy escasos que son arenosos pueden tener un horizonte álbico.

Este tipo de suelo se encuentra en la parte de la estribación de volcán Imbabura y el Cubilche en la parte sur de la comunidad de El Abra, con una totalidad de 328,18 hectáreas que representan el 9,4% del territorio parroquial.

Clase Inceptisoles:

Son suelos de las regiones montañosas (limosos de menos del 30% de arcilla) que no alcanzan caracteres de otros órdenes. Además, son suelos en fase temprana de desarrollo que no presentan acumulaciones de arcilla significativa. Muestran horizontes alterados que han sufrido pérdida de bases, hierro y aluminio, pero conservan considerables reservas de minerales meteorizables. Se incluye un horizonte pobre en materia orgánica y su fertilidad es variable.

Es un tipo de suelo joven encontrándose en las poblaciones de las Comunidades de Rumipamba, La Cadena y los barrios, centrales de la parroquia; como también la conformación de las laderas del cerro Imbabura, con una totalidad de 1382,37 hectáreas que representan el 39,8% del territorio parroquial.

Clase Mollisoles:

Los Molisoles son suelos de zona de pradera de color oscuro que se desarrollaron a partir de sedimentos minerales en climas templado húmedo a semiárido, aunque también lugares fríos y cálidos con una cobertura vegetal principalmente por gramíneas. Tienen una estructura granular que facilita el movimiento del agua y el aire. En estos suelos se obtienen rendimientos muy altos sin utilizar gran cantidad de fertilizantes, propicios para el cultivo de cereales.

Dentro de estos suelos están asentadas las poblaciones de El Abra, La Florida, Chirihuasi, San Clemente, Paniquindra, los mismos cubre una extensión aproximada de 1765,73 hectáreas, que representa el 50,8% del territorio parroquial.

3.1.4. Cobertura vegetal

Con respecto a la cobertura vegetal existente en la parroquia, estas se agrupan en diversas categorías, entre ellas se puede mencionar las que se presentan en la Tabla6.

Tabla 6. Descripción de la cobertura vegetal

COBERTURA	USO	ACTIVIDADES	ÁREA (Ha)	PORCENTAJE (%)
Agropecuarias	Agrícola	Cultivos de ciclo corto, cultivos bajo invernadero, cultivos en áreas en proceso de erosión	2319,174	66,7
	Agropecuario mixto	Pastos cultivados	201,5	5,8
	Pecuario	Pasto natural	8,733	0,3
Vegetación arbustiva y herbácea	Conservación y protección	Presencia de vegetación arbustiva, bosques y páramos	946,891	27,2
TOTAL			**3476,29**	**100**

Fuente: IGM. Mapa de Uso y Cobertura Vegetal, 2013. Elaboración: Equipo consultor. 2015.

Los suelos para uso agrícola representan el 66,7% del territorio parroquial con 2319,17 hectáreas. Los cultivos se encuentran al Norte, Noreste, Noroeste y centro de la parroquia, a una altura entre 2400 msnm., hasta los 3200 msnm., y en pendientes que van desde el 5% hasta mayores al 70%.

En la parroquia encontramos en mínima cantidad pastos naturales con una superficie de 8,733 hectáreas, siendo el 0,3% del territorio parroquial; que se encuentran al norte de la parroquia, a alturas entre los 2400 msnm., hasta los 2600 msnm., y en pendientes que va desde 12% hasta el 50%; También encontramos pastos cultivados con una superficie de 201,5 hectáreas, que representan el 5,8% del territorio parroquial y se ubican al Noreste de la parroquia.

Los bosques que se consideran como tierra forestal y los páramos se encuentran al sur y sur oeste de la parroquia, a una altura entre 3200 msnm., hasta los 4600 msnm, y en pendientes que van desde el 25% hasta mayores al 70%. En la parroquia, el territorio que se debería destinar para conservación y protección representa el 27,2% de la superficie parroquial con 946,89 hectáreas.

3.1.5. Factores climáticos

Los factores climáticos o elementos del clima como la precipitación, temperatura, humedad relativa, velocidad del viento, zona de vida y radiación solar son indispensables en la caracterización del clima. Así mismo los aspectos morfométricos, topográficos, tipo de suelo, cobertura vegetal, altitud, cursos de agua, entre otros, constituyen características relevantes

que interrelacionados contribuyen a la formación del clima de un determinado sector. En la Tabla7se describen varios datos en lo referente a factores climáticos:

Tabla 7. Factores climáticos

VARIABLE	DESCRIPCIÓN
Precipitación	750mm - 1250 mm
Temperatura	7 °C – 12°C
Tipos de clima	Ecuatorial mesotérmico semihúmedo Ecuatorial de alta montaña

Fuente: IGM. Coberturas climáticas. 2013. Elaboración: Equipo consultor. 2015.

Tipo de clima: Por encontrarse en la región interandina, según la clasificación climática de Pierre Pourrut (1995), la parroquia presenta un clima ecuatorial mesotérmico semi húmedo en las partes bajas de la parroquia, con un 4,6% del territorio; como también un clima ecuatorial de alta montaña que representa la mayor parte del territorio parroquial con un porcentaje del 95,4%.

Precipitación: Debido a las condiciones de posición en las estribaciones orientales y occidentales de la cordillera, los valles interandinos y las características de relieve hacen que las precipitaciones se distribuyan por la orografía, de manera que en espacios cortos se presenten considerables diferencias en cantidad de lluvia.

La parroquia se caracteriza por presentar sus máximos niveles de lluvia en los meses de marzo y octubre y su precipitación promedio está entre los 750 mm/año y los 1250mm/año, constituyendo un régimen de precipitaciones interanual de distribución bimodal, siendo esta notablemente regular a lo largo del año. Esto permite la permanencia de grandes humedales en las partes altas que favorecen la actividad agrícola y pecuaria aún sin contar con sistema de riego para la producción.

La presencia de meses secos en el territorio se da entre los meses de junio y septiembre, donde se observa que la precipitación tiende a disminuir y difiere entre las distintas épocas.

Temperatura: La variación de temperatura ocurre como consecuencia de las diferencias de altitud sobre el nivel del mar. Las temperaturas en el territorio van desde los 8°C en la parte alta a un máximo de 12°C en la parte baja de la parroquia.

Humedad Relativa: En todo el territorio, la humedad relativa es alta, con valores medios anuales superiores al 70%.

3.1.6. Agua

La red hídrica de la parroquia está dada por la presencia de cuerpos de agua, sean estos ríos, quebradas, acequias, entre otros; que de una u otra manera son fuente de agua; la red hídrica que se distribuye, empezando desde la zona oriental: recorre la microcuenca del río Tahuando, que recoge las escorrentías de los afluentes desde la parroquia de Angochagua, tal como se muestra en la Tabla 8.

Tabla 8. Red hídrica

RED HÍDRICA DE LA PARROQUIA	
Quebrada	Punkuwayku
	San Clemente
	Rumipamba
	Zagalanwayku
	Rumiwayku
Río	Tahuando
Laguna	Cubilche

Fuente: IGM. Cobertura de ríos. 2003.Elaboración: Equipo consultor. 2015.

En las faldas del Volcán Imbabura en la comunidad de El Abra existe la conformación de tres quebradas a una altura aproximada de 4040 msnm como son: Yanawayku, Jatunwayku y Turuñan, las mismas que son los afluentes de la quebrada Punkuwayku conformado en las estribaciones del cerro Cubilche, ésta quebrada conforma la red de afluentes del rio Tahuando y delimita la parroquia La Esperanza con la parroquia Angochagua.

Otro afluente del rio Tahuando es la quebrada Razowayku (Quebrada Grande), ésta se origina en el volcán Imbabura a 4600 msnm aproximadamente y recoge la escorrentía del deshielo y vertientes del cerro. En su recorrido recoge afluentes de las quebradas de Cashawayku en la comunidad de Cashaloma y Chirihuasi. Esta quebrada ya en la parte baja entre las comunidades de Chirihuasi y Rumipamba se identifica como Rumiwayku.

La laguna de Cubilche es una acumulación de las escorrentías de aguas lluvias conformando un espejo de agua permanente y 3 estancamientos de agua estacionales durante la época lluviosa. Está ubicado en la parte sur de la parroquia a 3802 msnm.

3.1.7. Ecosistemas frágiles, servicios ambientales y territorio bajo conservación o manejo ambiental

Entendiéndose que un ecosistema es el conjunto de elementos abióticos y de seres vivos que interactúan entre sí, en la parroquia se puede encontrar dos tipos de ecosistemas los terrestres y acuáticos que forman parte de los ecosistemas de hábitat para la flora y fauna de la parroquia, en la Tabla9 se indica los tipos de ecosistemas terrestres.

Tabla 9. Ecosistemas

ECOSISTEMAS	AMENAZAS	PRIORIDAD DE CONSERVACIÓN	ÁREA (Ha)	PORCENTAJE (%)
Bosque muy húmedo montano	Tala indiscriminada de bosques para extracción de madera	Alta	2073,71	59,7
Bosque húmedo montano	Tala indiscriminada de bosques para extracción de madera	Alta	1402,58	40,3
TOTAL			**3476,29**	**100**

Fuente: IGM. 2013.Elaboración: Equipo consultor. 2015.

Bosque muy húmedo montano

Es apto para refugio de flora y fauna en sus remanentes y en los bosques protectores declarados en el territorio que se encuentra en la parroquia. Una de las amenazas que este ecosistema presenta es la tala de bosques de eucalipto para la extracción de madera y así dar paso a zonas de cultivo especialmente, así como también las quemas excesivas en los espacios deforestados que a futuro provocarán problemas de desertificación y abastecimiento de agua en la parroquia. Este ecosistema representa el 59,7% del territorio parroquial, con 2073,71 hectáreas.

Bosque húmedo montano

Se encuentra entre los 2500 msnm y los 3300 msnm; la topografía va desde escarpada a montañosa. Su vegetación se encuentra bajo amenazas similares al ecosistema Bmhm. Se observa en ciertas áreas el pastoreo, a pesar de que por su alta humedad y baja temperatura no se presta para labores agropecuarias. Este ecosistema representa el 40,3% del territorio parroquial, con 1402,58 hectáreas.

La estabilidad ecológica de los bosques como refugio de importantes especies de flora y fauna, y como principal proveedor de servicios ambientales, se ven afectados por las actividades humanas que se desarrollan dentro de ellos y en sus alrededores.

Se considera que las principales amenazas a estos remanentes son de origen antrópico o externo y se inician paralelamente con las crecientes necesidades de obtener recursos para satisfacer las demandas de una población en constante aumento.

Existen además zonas de páramo declarado como territorio bajo conservación, entre ellos se encuentra un área representativa correspondiente al Volcán Imbabura, también encontramos territorio como prioritario para la implementación del Plan Nacional de Restauración Forestal, entre otros. En la Tabla 10 se indica las zonas bajo conservación o protección que existen en la parroquia.

Tabla 10. Zonas bajo conservación

ÁREAS DE CONSERVACIÓN	AMENAZAS	PRIORIDAD DE CONSERVACIÓN	ÁREA (Ha)	PORCENTAJE (%)
Áreas prioritarias para implementación del Plan Nacional de Restauración Forestal	Deforestación, Avance de la frontera agrícola	Alta	145,53	4,2
Páramos	Quema indiscriminada, Avance de la frontera agrícola	Alta	474,67	13,7
TOTAL			**620,20**	**17,9**

Fuente: MAE. 2013. Elaboración: Equipo Consultor. 2015.

Áreas prioritarias para implementación del Plan Nacional de Restauración Forestal

El objetivo del Plan Nacional de Restauración Forestal es establecer el marco operacional para la implementación de programas de restauración forestal que aporten de forma efectiva a la conservación, recuperación de los servicios ecosistémicos y al manejo sustentable de los recursos forestales; así como, al mejoramiento de la calidad de vida de la gente, el fortalecimiento del desarrollo humano y económico, y la integración territorial.

El MAE cuyo objetivo es el resguardo de la calidad ambiental, la protección de la biodiversidad, la conservación de suelos y agua se ha propuesto desarrollar una reforestación que atienda vacíos de conservación de biodiversidad, zonas de importancia hídrica, conservación y protección de suelos, control de inundaciones y deslizamientos.

Es por eso, que el esfuerzo se estaría enfocando al enriquecimiento con especies nativas y la regeneración natural, que sea compatible con la estructura, composición y funcionalidad de los ecosistemas para mantener los flujos de bienes y servicios ambientales que aportan al desarrollo económico y social de los territorios y del país. Por tal razón se considera como áreas prioritarias a 145,53 hectáreas que representan el 4,2% del territorio parroquial.

Páramo

El ecosistema de páramo que representa una extensión de 474,67hectáreas, que equivale al 13,7% de la superficie total de la parroquia también constituye un ecosistema de hábitat para la flora y fauna y de abastecimiento del recurso hídrico. El páramo de manera general necesita tener un tratamiento especial por lo que se recomienda realizar prácticas de conservación.

Dentro de los ecosistemas acuáticos presentes en la parroquia se identifica a la laguna de Cubilche, que es una acumulación de las escorrentías de aguas lluvias conformando un espejo de agua permanente y 3 estancamientos de agua estacionales durante la temporada de lluvias. Está ubicada en la parte sur de la parroquia a 3802 msnm.

3.1.8. Recursos naturales degradados o en proceso de degradación y sus causas

Se puede observar la presencia de cuatro recursos naturales importantes que son: el agua, los bosques, los páramos y la biodiversidad, que a su vez están expuestos a amenazas principalmente de origen antrópico, como se indica en la Tabla 11; el recurso agua que se le describe como un cuerpo de agua, una de las causas de degradación de origen antrópico en la contaminación con un nivel de afectación alto; así mismo el recurso páramo que es altamente frágil se encuentra intervenido por el avance de la frontera agrícola, también en el recurso bosque donde se observa especies nativas de flora y fauna, está siendo degradado debido a la presencia de quemas y deforestación como consecuencia del avance de la frontera agrícola, y por último la biodiversidad que consta de flora y fauna nativa, está siendo amenazada por las mismas actividades humanas, con un nivel de afectación medio. A pesar de ser áreas destinadas a la conservación y protección, se encuentran afectadas o amenazadas por la actividad antrópica.

Tabla 11. Recursos naturales degradados

RECURSOS	DESCRIPCIÓN DEL RECURSO	CAUSAS DE DEGRADACIÓN	NIVEL DE AFECTACIÓN
Agua	Cuerpos de agua presentes	Contaminación	Alto
Bosques	Son bosque de especies nativas.	Quemas. Deforestación	Medio
Páramos	Ecosistema frágil y vulnerable, retenedora del recurso agua	Deforestación. Avance de la frontera agrícola	Alto
Biodiversidad	Flora, fauna “nativa”	Quemas. Avance de la frontera agrícola	Medio

Fuente: Reunión Actores Sociales 2015. Elaboración: Equipo Consultor. 2015.

3.1.9. Amenazas, vulnerabilidad y riesgos

Se evidencia la presencia de amenazas de origen natural y antrópico, tal como se presenta en la Tabla 12.

Tabla 12. Amenazas de origen natural y antrópico

AMENAZAS DE ORIGEN NATURAL			
AMENAZAS	**UBICACIÓN**	**OCURRENCIA**	**NIVEL**
Zona de muy alta intensidad sísmica	Toda la parroquia	Periódica	Incidencia Mayor
Volcán Imbabura (apagado)	Toda la Parroquia	Indefinida	Caída de ceniza Menor
Zona de Susceptibilidad a Erosión	Parte alta de la parroquia	Periódica	Incidencia Mayor
Heladas	Parte alta de la parroquia	Frecuente	Incidencia Mayor
AMENAZAS DE ORIGEN ANTRÓPICO			
Quema de vegetación	Parte alta de la parroquia	Media	Incidencia Menor
Tala	Toda la parroquia	Baja	Incidencia Menor
Contaminación	Toda la parroquia	Media	Incidencia Menor
Avance de la frontera agrícola	Sector agrícola hacia el Volcán Imbabura	Alta	Incidencia Mayor
Erosión	Toda la parroquia	Media	Incidencia Menor
Incendios forestales	Pajonales del Volcán Imbabura	Baja	Incidencia Menor
Botaderos a cielo abierto	Quebradas	Alta	Incidencia Menor
Descarga de aguas residuales sin tratamiento	Quebradas y Ríos	Alta	Incidencia Mayor

Fuente: Reunión Actores Sociales 2015. Elaboración: Equipo Consultor. 2015.

La mayor amenaza son los procesos de erosión, que están muy relacionados con las actividades de origen humano, principalmente la deforestación que se realiza en busca de nuevas áreas para la implementación de cultivos también influye la falta de planes de prevención y contingencia a ser implementados y evitar este tipo de problemas.

Además de los riesgos de origen natural, se presenta también amenazas de origen antrópico a los que está expuesto el territorio, la deforestación por la tala de bosques, contaminación de los ríos con desechos de productos químicos y descarga de aguas servidas sin tratamiento, lo que agrava la problemática ambiental con la quema de bosques y vegetación en los terrenos agrícolas.

3.1.10. Síntesis del componente, problemas y potencialidades

El Mapa 2, señala una síntesis del componente biofísico y la Tabla 13 describe un resumen de las potencialidades y los problemas existentes en la parroquia con respecto al componente.

Tabla 13. Potencialidades y problemas del componente biofísico

VARIABLES	POTENCIALIDADES	PROBLEMAS
Suelos	Suelos aptos para actividades agrícolas	Erosión
Cobertura vegetal	Presencia de páramos Bosques en estado natural	Avance de la frontera agrícola. Tala de bosques. Extracción de madera
Clima		Heladas a nivel de la parte alta
Sistema hídrico	Fuentes de agua para consumo humano en toda la parroquia.	Contaminación de ríos y quebradas Déficit de Reservorios para embalsar las aguas lluvias
Ecosistemas	Ecosistemas propicios para la producción agrícola y pecuaria	Perdida de la biodiversidad
Recursos naturales existentes de valor económico, energético y/o ambiental	Zonas bajo categorías de protección Pajonales, fuentes de agua y entornos ambientales sin intervención humana	Intervención humana
Amenazas, vulnerabilidades y riesgos (deslizamientos, erosión, quema, heladas, tala, contaminación)	Ordenanzas de manejo protección de quebradas y acequias	Desastres naturales Incidencia de actividades antrópicas

Fuente: Reunión Actores Sociales 2015. Elaboración: Equipo Técnico 2019.

Mapa 2. Biofísico

3.2. COMPONENTE SOCIO CULTURAL

El componente social cultural se estructuro mediante asambleas con las autoridades de la parroquia (presidente, vocales, miembros del equipo de planificación parroquial y demás actores sociales locales representantes de los subcomponentes Educación, Salud, Organizaciones Sociales, Seguridad Ciudadana y Cultura; se realizó basado en técnicas y métodos participativos, los participantes, identificaron los temas estratégicos y prioritarios para el desarrollo desde la perspectiva de la población de la cabecera y las comunidades, en el mismo que se analizaron los elementos principales desde una perspectiva territorial e identificaron los problemas, potencialidades y acciones necesarias para alcanzar niveles de desarrollo integral.

3.2.1. Análisis demográfico

A fin de identificar la relación de la población se realiza un análisis de línea base social, mediante información demográfica con su respectiva representación gráfica para su mejor comprensión. La población de la parroquia tiene un total de 7363 habitantes, con una proyección poblacional de 8314 al año 2015.

Tabla 14. Población de la parroquia, según sexo

PARROQUIA LA ESPERANZA		
SEXO	**POBLACIÓN**	**PORCENTAJE**
Hombre	3686	50,06 %
Mujer	3677	49,94 %
Total	**7363**	**100 %**

Fuente: Censo de población y vivienda 2010. Elaboración: Equipo Consultor. 2015.

En la Tabla 14 se observa la población total de la parroquia distribuida por sexo, sin embargo, se identifica que no existen grandes diferencias de cantidad entre hombres y mujeres.

Al realizar el análisis demográfico es importante también analizar los índices de población para conocer los índices de masculinidad, feminidad, mortalidad y de migración de la población.

Tasa de crecimiento total: La tasa de crecimiento representa el aumento o disminución de la población por año en un determinado período debido al aumento natural y la migración neta expresada como porcentaje de la población del año inicial o base y en la parroquia corresponde al 1,09 %, valor que nos indica que en la parroquia hay crecimiento de la población.

Pirámide poblacional:
La pirámide poblacional que se muestra en el Gráfico 1, indica que en la parroquia la población que predomina son niños/as, adolescentes y jóvenes hasta los 24 años, reduciéndose la población adultos jóvenes y adultos mayores.

Gráfico 1. Pirámide poblacional

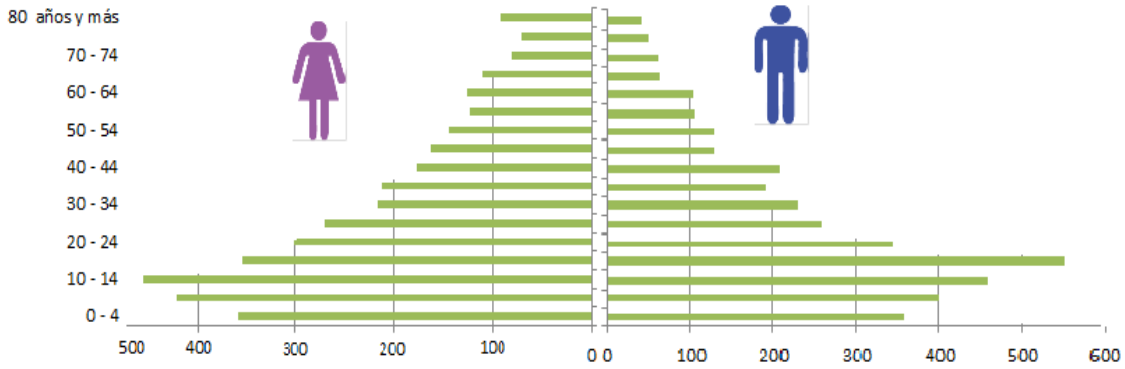

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010, Elaboración: Equipo consultor. 2015.

Auto identificación étnica: La auto identificación étnica permite conocer que grupos étnicos están presentes y con cual se identifica la población; en la parroquia, la población es mayoritariamente mestiza el 28,02 %, el 70 % como indígena y otros grupos étnicos culturales son minoritarios.En el caso de la población la diferencia entre hombres y mujeres es de aproximadamente el 1 % siendo la población masculina mayoritaria.

En lo que se refiere a la conservación de la lengua, la Tabla 15 muestra el total de población de la Parroquia, según su auto identificaciónétnica.

Tabla 15. Auto identificación según su cultura y costumbres

ETNIAS	CASOS	%
Indígena	5182	70,38
Mestizo/a	2063	28,02
Blanco/a	58	0,79
Negro/a	23	0,3
Mulato/a	15	0,2
Afroecuatoriano/a	13	0,18
Montubio/a	7	0,1
Otro/a	2	0,03
Total	**1,544**	**100.00**

Fuente: Censo de Población y vivienda 2010

Índice de dependencia: Este indicador está directamente relacionado con la carga económica que le corresponde afrontar al segmento productivo de una población; sin embargo, es importante recordar que aun cuando algunas personas son definidas como “inactivas”, tanto jóvenes como adultos mayores, pueden ser productivas, así como otras comprendidas dentro de la Población Económicamente Activa (PEA) pueden ser económicamente dependientes. Nos indica la cantidad de personas menores de 15 años y mayores de 64 años (consideradas potencialmente inactivas) que hay por cada 100 personas que están entre las edades de 15 a 73 años.

El índice de dependencia en la parroquia corresponde al 69,50 % expresa, la relación existente entre la población dependiente y la población productiva, mientras que el índice de dependencia masculina del 63,53 % y el femenino es75,93 %. (Ver Gráfico 2)

Gráfico 2. Índice de dependencia

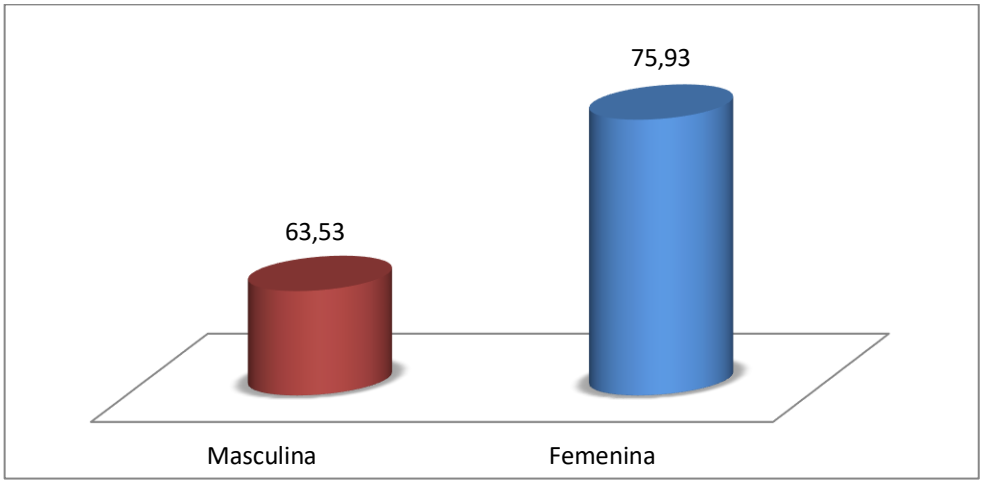

Fuente: Censo de Población y vivienda 2010.

La razón de dependencia de menores de 15 años es de 56,5 % y la razón de dependencia de adultos mayores a 64 años es del 13%. Estos datos significan que las personas que no son autónomas, por razones demográficas (la edad), es decir los adultos mayores y los menores de 15 años, se relacionan con las personas que supuestamente deben sostenerlas con su actividad, es decir los que van en la edad de 15 a 64 años.

Índices de feminidad y masculinidad: El índice de masculinidad en la parroquia es de 112,2y el de feminidad es de 99,8, significa que han nacido 99 niñas por cada 100 nacimientos masculinos, y 112 niños por cada 100 nacimientos femeninos. (Ver Tabla 16)

Tabla 16. Índice de feminidad y masculinidad

PARROQUIA	MASCULINIDAD	FEMINIDAD
La Esperanza	112,2	99,8

Fuente: Censo de Población y vivienda 2010

Índice de envejecimiento: en la parroquia el índice de envejecimiento es de 22,92 % lo que significa que, hay 22 adultos mayores (de 65 años y más) por cada 100 niños y jóvenes menores de 15 años. El porcentaje de adultos mayores es de 7,65 % (563 personas).

El índice generacional de ancianos es de 271,9, datos que muestran que existen 272 personas que están entre los 35 a 64 años que podrían hacerse cargo de cada persona de 65 años y más. Mientras que el índice de envejecimiento masculino es 16,99 % y el femenino de 28,81%. En la Tabla 17 se representa los índices de envejecimiento por sexo.

Tabla 17. Índice de envejecimiento

PARROQUIA	MASCULINO	FEMENINO
La Esperanza	16,99	28,81

Fuente: Censo de Población y vivienda 2010

- **Densidad demográfica:** La densidad demográficaestudia la relación entre la cantidad de personas que ocupan un territorio y el tamaño de éste;cuando observamos un territorio pequeño habitado por numerosas personas se dice que existe una densidad alta, pero si, por el contrario, tenemos pocas personas habitando un territorio extenso, se dice que la densidad es baja,en la parroquia la densidad demográfica corresponde a 215,48 habitantes por cada Km^2, en una superficie totalde 34,17 km^2.

3.2.2. Educación

La educación es la base fundamental para el desarrollo de un pueblo, si bien es cierto la zona rural no tiene la oportunidad de contar con establecimientos adecuados para la formación de los niños y jóvenes.

Índice de analfabetismo: El índice de analfabetismo a nivel parroquial es de 17,9 % (1215 casos).En lo que se refiere al analfabetismo por sexo, el porcentaje de analfabetismo es mayor en las mujeres que en los hombres. Esto puede ser explicado ya que históricamente se le atribuyó a la mujer el trabajo de casa y de la parcela, quitándole la posibilidad de acceder a la educación.

Nivel de instrucción: Dentro del sistema educativo formal, el nivel de instrucción más alto en la parroquia es 72,80 % de la población que asiste o asistió a la educación primaria, el 19,6 % que está integrado por el nivel secundario, educación básica y bachillerato; el 7 % con nivel de educación Superior. (Ver Tabla 18)

Tabla 18. Descripción de la variable educación

TERRITORIO	TASA DE ASISTENCIA POR NIVEL DE EDUCACIÓN	ESCOLARIDAD DE LA POBLACIÓN	ALFABETISMO ANALFABETISMO	ABANDONO ESCOLAR	DISTRIBUCIÓN DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR	ENTIDAD RESPONSABLE DE LA GESTIÓN
La Esperanza	EGB: 72,80 % BACHILLERATO: 19,6 % SUPERIOR: 7 %	6 %	Analfabetismo: 17,9 % Analfabetismo funcional(con 3 años o menos de primaria):29,1% Alfabetismo: 82,1 %	9,4 %	La Infraestructura escolar está distribuida en las comunidades y en el centro poblado se cuenta con una Unidad Educativa	Ministerio de Educación

Fuente: Censo de Población y vivienda. 2010. Elaboración: Equipo consultor. 2015.

A nivel general en la parroquia existe un déficit de equipamiento educacional a nivel preprimario como centros infantiles, falta de espacio físico en las estructuras existentes y falta de equipamiento en ciertas comunidades como: San Clemente, Chirihuasi y la Florida.

De acuerdo con el nuevo sistema educativo de unificar escuelas para formar unidades educativas, se han cerrado la escuela de Cadena y el Jardín de Infantes Yaguachi pasando a ser parte de la Unidad Educativa Rumipamba, ubicada en el centro poblado.

Sin embargo, el cierre de escuelas en comunidades ha ocasionado que los niños deban caminar por largos tramos (al menos 1 hora) para llegar a la escuela más cercana, como es el caso de la escuela de Paniquindra, que fue una de las instituciones cerradas, causando la migración de estudiantes hacia la ciudad de Ibarra.

3.2.3. Salud

La atención que brinda el centro de salud es de primer nivel que corresponde al nivel de atención más cercano a la población, facilita y coordina el flujo de las usuarias o usuarios dentro del sistema, es ambulatorio y resuelve el 85% de problemas y necesidades de salud de baja complejidad. Es la puerta de entrada obligatoria al Sistema Nacional de Salud, garantizando una referencia y derivación adecuada, asegura la continuidad y complementariedad de la atención.

Mortalidad y Morbilidad

La tasa de mortalidad general en la parroquia llega a 2,25 %, mientras que la tasa de mortalidad infantil y materna en el período del 2010 fue 0 %. Se han identificado como las principales causas de mortalidad: cáncer uterino, paro cardio respiratorio, trauma cráneo encefálico, insuficiencia renal.

Por otra parte, las diez causas de morbimortalidad durante el periodo 2010-2011 fueron: infecciones respiratorias agudas, enfermedad diarreica aguda, parasitosis, lumbalgia, hipertensión arterial, gastritis, infección de vías urinarias, diabetes mellitus tipo II, desnutrición, artritis reumatoidea.

Tasa de fecundidad

Es una variable demográfica que muestra el número promedio de hijos que nacerían por hombre si todas las mujeres vivieran hasta el final de sus años fértiles y dieran a luz de acuerdo a la tasa de fecundidad promedio para cada edad, en la parroquia esta tasa de fecundidad es del 43,01%, que corresponde a 363 casos.

Discapacidades de la población

El tema de capacidades diferentes hoy en día ha tomado mucho interés en toda la población, según los datos obtenidos del Ministerio de Salud Pública, existen en la parroquia un total de 265 personas con discapacidad, permanente por más de un año, en la Tabla 19 se detalla la población con discapacidad por sexo y edad.

Tabla 19. Distribución de la población por presencia de discapacidades

EDAD (GRUPO)	SEXO		TOTAL GENERAL
	MUJER	HOMBRE	
1 a 4años	2	1	3
5 a 9años	3	6	9
10 a 14años	7	7	14
15 a 19 años	5	12	17
20 a 49 años	36	36	72
50 a 64 años	21	29	50
65 años y más	64	36	100
Total general	138	127	265

Fuente: Ministerio de Salud Pública del Ecuador, 2014. Elaboración: Equipo consultor.2015

Morbilidad perfil epidemiológico

La morbilidad es un dato demográfico y sanitario que cumple la función de informar la proporción de personas que sufren una enfermedad en un espacio y tiempo determinados. Según a los resultados obtenidos a partir de la investigación basada en la morbilidad en la parroquia, las principales enfermedades que afectan a la población son: rinofaringitis aguda, faringitis aguda, amigdalitis aguda, dorsalgia, diarrea, gastroenteritis de presunto origen infeccioso, dolor abdominal y pélvico y tuberculosis. Según el perfil epidemiológico las 5 principales enfermedades que causan muerte en la población se detallan en la Tabla 20.

Tabla 20. Principales causas de mortalidad

ENFERMEDAD	PORCENTAJE
Enfermedades isquémicas del corazón	10,53
Enfermedades cerebro vasculares	7,89
Eventos de intención no determinada	7,89
Neoplasia maligna del hígado y las vías biliares	5,26
Enfermedades hipertensivas	5,26

Fuente: Ministerio de Salud Pública del Ecuador, 2014. Elaboración: Equipo consultor. 2015

Perfil epidemiológico

Las patologías más comunes en la población son: las infecciones respiratorias agudas IRAS, enfermedades Diarreicas Agudas EDAS, Parasitosis Intestinal, Patología Osteoarticular, Infección al Tracto Urinario, Dermatitis, Diarrea Aguda, Vaginitis, Infección Intestinal, Desnutrición, Conjuntivitis.

Desnutrición

La desnutrición crónica de niños y niñas entre 1 y 5 años es de 24,53 % de la población infantil, un porcentaje ligeramente mayor que el 18,40 % del Cantón, lo que resulta alarmante, ya que está afectando a un número considerable de la población con las consecuentes complicaciones que trae a los niños, tanto en la misma salud como en la educación, por ende, en su adecuada calidad de vida. (PDOT Cantonal 2015).

Esto nos permite concluir que seguimos teniendo problemas de desnutrición y su impacto negativo en los procesos intelectuales y físicos de los niños, adolescentes y jóvenes, que constituyen la mayoría de la población.

Seguridad Social

La gran mayoría de la población 62,89 % no aporta a ningún tipo de Seguro Social, tan solo el 3,96 % (292 personas) está afiliado al Seguro del IESS, la población afiliada el 64,38 % son hombres y el 35,61 % mujeres. El 0,04 % (3 personas) de la población está afiliado al seguro social campesino, del cual el total de afiliados son hombres. Al ISSFA están afiliados 100 personas, al ISSPOL 10 personas. Los jubilados del IESS, ISSFA, ISSPOL son 33 personas. (Censo 2010).

Cobertura de salud por equipamientos:

La oferta de equipamiento de salud se reduce a la existencia del subcentro de salud, el cual no abastece a toda la parroquia; existe déficit de cobertura de salud en las comunidades periféricas al área de transición como son: San Clemente, Chirihuasi y la Florida, como se muestra en la Tabla 21.

Tabla 21. Descripción de la variable salud

TERRITORIO	PRINCIPALES CAUSAS DE MUERTE	DESNUTRICIÓN	COBERTURA DE SALUD	DISTRIBUCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD	ENTIDAD RESPONSABLE DE LA GESTIÓN
La Esperanza	Enfermedades isquémicas del corazón Enfermedades cerebro vasculares Eventos de intención no determinada Neoplasia maligna del hígado y las vías biliares Enfermedades hipertensivas	41 % en población infantil	Subcentro de Salud Rural	1 odontólogo 3 médicos 5 enfermeras 3 auxiliares	Ministerio de Salud Pública

Fuente: Censo de Población y vivienda 2010. Elaboración: Equipo consultor. 2015.

3.2.4. Acceso y uso de espacio público y cultural

La parroquia dispone de espacios públicos que son destinados al encuentro ciudadano, en eventos sociales, deportivos, políticos y culturales, están considerados como los espacios donde la población se distrae, estos lugares casi en su totalidad se encuentran en buen estado para el acceso al público, sin embargo la infraestructura no está tomada en cuenta para acceso de personas con discapacidad; en infraestructura de áreas recreativas infantiles existe déficit en barrios y comunidades, y el existente varias comunidades se encuentra en mal estado. En la Tabla 22 se describe los tipos de espacios públicos de la parroquia.

Tabla 22. Acceso y uso de espacio público y cultural

ESPACIOS PÚBLICOS	LUGAR	ESTADO
Parque Central	Centro Poblado	Bueno
Plaza Artesanal	Barrio Rumipamba	Bueno
Iglesia Central	Centro Poblado	Bueno
Capilla Santa Marianita	Centro Poblado	Bueno
Coliseo	Centro Poblado	Bueno
Estadios	2 en centro poblado San José de Cacho Rumipamba Grande Florida Chirihuasi San Clemente Cashaloma El Abra	Bueno
Casas comunales	Comunidades y Barrios	
Parques infantiles	Punkuwayku La Cadena Barrio San Francisco	En mal estado

Fuente: Asamblea parroquial 2015, Elaboración: Equipo consultor. 2015

3.2.5. Necesidades básicas insatisfechas (NBI)

Actualmente se evidencia una gran brecha de inequidad entre el sector urbano y rural en lo referente a pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI).

La pobreza por NBI se refiere a las privaciones de las personas u hogares en la satisfacción de sus necesidades básicas, en particular necesidades materiales, relacionadas con el acceso a vivienda con características físicas y servicios inadecuados, salud, educación y empleo.

La parroquia presenta un 75,85 % de NBI por hogares, porcentaje bastante alto, indica que la mayoría de los hogares por encontrase dispersos en comunidades tienen mayores carencias, no disponen en su totalidad de servicios básicos como agua potable, alcantarillado, energía eléctrica y servicios higiénicos.

La población asentada en la cabecera parroquial dispone de la mayoría de los servicios, ya que las viviendas están relativamente consolidadas.

3.2.6. Organización social

La mayoría de las organizaciones tiene relaciones con otras de carácter cantonal, regional y nacional, constituyendo un tejido social tanto a nivel público como privado, se percibe buen interés por participar de las diversas organizaciones sociales, pues los actores sociales

acuden de manera importante a convocatorias de asambleas o a la identificación de proyectos.

Las únicas instituciones que guardan relación entre sí son los Gobiernos Autónomos Descentralizados, con base en el COOTAD, dejando la responsabilidad total a quienes son nombrados dirigentes políticos, dando así una función específica a los organismos político-administrativos, y sobreponiendo en ellos la institucionalidad o la organización social predominante donde confluyen los representantes de partidos políticos o de comunidades locales.

En la parroquia están presentes organizaciones de carácter público como la Tenencia Política, el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial, así como organizaciones de carácter local como las Juntas de Agua Potable, Cabildos, Liga Deportiva Parroquial, asociaciones y organizaciones de carácter sociopolítico.

3.2.7. Grupos étnicos

La identidad cultural es un sentimiento que cada pueblo tiene arraigado a su cultura, así en la parroquia de se aprecia diferentes nacionalidades indígenas, como: Kichwa de la sierra, Karanki, Kayambi, entre otros.

Tabla 23. Indígenas que hablan lengua nativa

NACIONALIDAD O PUEBLO INDÍGENA AL QUEPERTENECE	CASOS	PORCENTAJE (%)
Shuar	1	0
Zapara	1	0
Andoa	55	1
Kichwa de lasierra	988	19
Natabuela	4	0
Otavalo	14	0
Karanki	3709	72
Kayambi	256	5
Panzaleo	1	0
Chibuleo	1	0
Waranka	4	0
Se ignora	148	3
Total	**5182**	**100**

Fuente: Censo de población y vivienda2010. Elaboración Equipo consultor.

En la Tabla 23 se puede observar la convivencia de diferentes nacionalidades y grupos culturales que confluyen en el territorio local, y la riqueza cultural que su presencia significa. Estas potencialidades demuestran también las oportunidades turísticas que tiene la parroquia, ya que las manifestaciones culturales que son parte de cada uno de estos grupos alimentan la diversificación de la oferta turística.

Existen 1765 hombres y 1909 mujeres que hablan el Kichwa, este dato evidencia que por referentes históricos la mujer ha sido, quien ha mantenido las costumbres dentro del hogar, una de estas el idioma; pues las condiciones socioeconómicas no le han permitido tener

acceso a la educación formal, lugar en el que se reprimía la reproducción de los valores culturales de la población indígena.

Organización sociopolítica

El Pueblo Karanki mayoritariamente presente en la parroquia está organizado por comunidades (comunas); la máxima autoridad dentro de cada comunidad es el Concejo de Cabildo. Existen también asambleas comunitarias, directivas de asociaciones y cooperativas de diversa índole.

En el pueblo Karanki los trabajos se planifican en las asambleas generales. En ellas se toman las decisiones para la realización de actividades de desarrollo comunitario. Cada año, el Concejo de Cabildo elabora un plan y lo pone a consideración de la Asamblea para su aprobación.

Las comunidades Karanki se organizan por lo general en corporaciones o uniones parroquiales, las cuales a su vez se agrupan en federaciones. La Corporación de Comunidades Indígenas de Ibarra agrupa la mayoría de las comunidades del cantón Ibarra, que son filiales de la FICI, ECUARUNARI y CONAIE, a excepción de algunas comunidades de las parroquias La Esperanza y Angochagua que pertenecen a la Unión de Comunidades Indígenas de Angochagua y la Esperanza, filial de la UNOCIAE y de la FENOCIN.

Vestimenta

En la mujer viste con blusa bordados los cuales impreso dibujos bordados de planta y aves. La pollera confeccionada de tela insulana, La chalina confeccionado de algodón o lana de borrego, en sus pies llevan alpargatas de caucho y alpargatas de tipo Otavalo, poseen sombreros, fajas de 3 metros de longitud y 10 centímetros de ancho esto tejido en telares vestimenta.

Economía

La actividad de la que vive el pueblo Karanki es la agrícola; en los cerros o lugares altos cultivan productos de acuerdo con el clima frío como el trigo, cebada, papas, ocas; en los terrenos que se encuentran en las partes más bajas cultivan maíz. La producción se la destina al autoconsumo y a la venta en los mercados. Otra actividad importante es la producción de artesanías en cerámica, bordados y tejidos.

Identidad

La transmisión de conocimiento se lo hace en forma práctica; las coplas son una vía de transmisión de los conocimientos. Las mujeres son las principales transmisoras y participan bailando y cantando coplas. Se encuentran en proceso de recuperación de sitios sagrados como las Ruinas de Karanki.

3.2.8. Seguridad y convivencia ciudadana

En la parroquia se presenta cierta inseguridad en ciertos barrios, pues hay presencia de delincuencia, inseguridad ciudadana, jóvenes armados, consumo de alcohol, frecuencia en el robo de animales.

Existe déficit de equipamiento en todas las comunidades periféricas de la parroquia, falta la implementación de Unidades de Policía Comunitaria (UPC), se dispone de una UPC en la cabecera parroquial, y no hay suficiente cobertura de seguridad en los barrios y comunidades. La parroquia no cuenta con un plan de seguridad que contribuya a disminuir la inseguridad.

3.2.9. Patrimonio cultural tangible e intangible y conocimiento ancestral

La parroquia dispone de bienes tangibles e intangibles registrados como Patrimonio Cultural en el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (INPC) que hablan tanto de valores culturales y prácticas tradicionales asociados a la sabiduría ancestral en medicina, leyendas populares, legado artesanal, como se indica en la Tabla 24.

Tabla 24. Patrimonio cultural tangible e intangible

TIPO DE PATRIMONIO TANGIBLE	LOCALIZACIÓN	TIPO DE PATRIMONIO INTANGIBLE	LOCALIZACIÓN
Sitios Arqueológicos: - Tolas de San Clemente - Tolas de La Florida	- Comunidad de San Clemente - Comunidad de la Florida	- Técnicas artesanales tradicionales Talabartería Tradiciones y Expresiones Orales: Historia Local El Retorno Acontecimientos Históricos Inty Raymi Toros de Pueblo	Toda la Parroquia

Fuente: INPC (ABACO). Asamblea parroquial 2015. Elaboración: Equipo consultor. 2015.

3.2.10. Síntesis del componente, problemas y potencialidades

En el Mapa 3 se presenta una síntesis del componente Socio Cultural, y en la Tabla 25 se describe en resumen las potencialidades y los problemas existentes en la parroquia con respecto al componente.

Tabla 25. Síntesis de potencialidades y problemas del componente socio cultural

VARIABLE	POTENCIALIDADES	PROBLEMAS
Educación	Incremento progresivo del nivel académico de la población	
	Existen 6 instituciones Educación General Básica y 1 de Bachillerato.	Ausencia de estudiantes, por la calidad de educación interculturalidad bilingüe Unificación de instituciones educativas
Acceso y uso de espacio público	Existe integración deportiva	Bajo incentivo para realizar actividades deportivas Áreas inadecuadas para práctica deportiva recreativa
Salud	Integración social y estilo de vida saludable	Presencia de enfermedades gastrointestinales Déficit de profesionales y horarios de atención Vicios: alcohol, droga, sedentarismo
Patrimonio cultural tangible e intangible y conocimiento ancestral	La actividad de bordado y la medicina ancestral es una herencia autóctona.	Limitado rescate del patrimonio
	Parroquia intercultural activa, presenta Plurinacionalidad que conserva la cultura, idioma, vestimenta, tradiciones, costumbres e identidad.	Pérdida de la vestimenta tradicional y a culturización en la juventud
Seguridad y convivencia ciudadana	Comunidades y barrios organizados para la seguridad	Inseguridad

Fuente: Reunión actores sociales 2015. Elaboración: Equipo consultor. 2015.

Mapa 3. Socio cultural

3.3. COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO

El desarrollo del sistema económico productivo en la parroquia toma en cuenta las actividades económicas de la población sector al que pertenecen (primarios, secundarios, terciarios), la PEA y los destinos o flujos de comercialización de la producción. Es importante

conocer y analizar las principales actividades productivas a las que se dedica la población para satisfacer sus necesidades.

3.3.1. Trabajo y empleo

Tabla 26. Población económicamente activa por sexo

POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA				
SEXO				TOTAL
Hombre	%	Mujer	%	
1.892	68,92	**853**	31,04	2.745

Fuente: INEC. Censo de población y vivienda CPV 2010. Elaboración Equipo consultor. 2015.

PEA por Rama de Actividad: Como se puede apreciar en el Gráfico 3, las principales actividades económicas que se desarrollan en la parroquia son las del sector terciario ocupando en primer lugar la construcción con 633 personas, seguido de la administración pública y defensa 321 personas, comercio al por mayor y menor, de servicios transporte, turismo etc., con 2006 personas en total en este sector; las actividad agropecuarias ocupan el segundo lugar con 383 personas y por último tenemos las actividades artesanales con 373 pobladores que se dedican a esta actividad.

Gráfico 3. PEA por rama de actividad

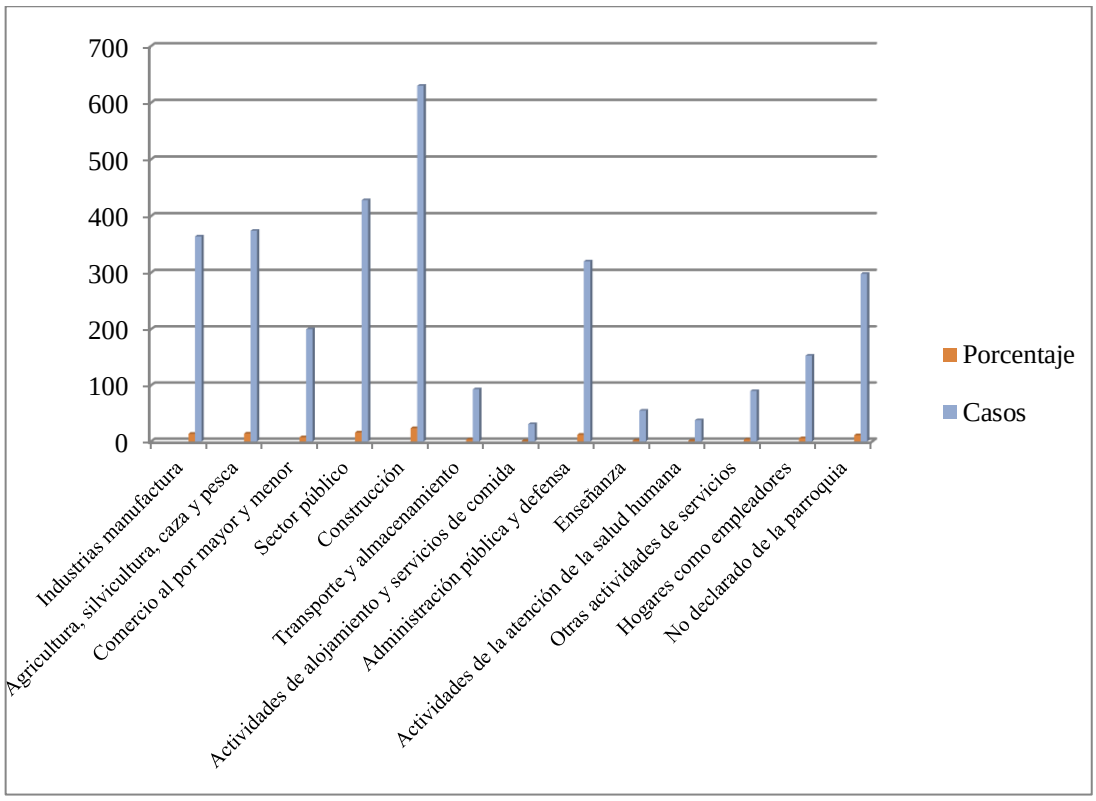

Fuente: INEC. Censo de población y vivienda2010. Elaboración Equipo consultor. 2015.

3.3.2. Principales productos del territorio

Entre las actividades económicas de la parroquia tenemos en orden de importancia las actividades productivas del sector terciario con el 73%(construcción, población ocupada en el sector público, administración pública y defensa, comercio, restaurantes, alimentación, transporte, enseñanza así como servicios personales de limpieza, domésticos y otros servicios) seguido por actividades del sector primario (agricultura, ganadería, piscicultura, forestal y minería) con el 14% y finalmente las actividades del sector secundario (industria, manufacturera) que corresponde a un 13% de la población.

Sector primario: Comprende las actividades de extracción directa de bienes de la naturaleza, sin transformaciones, dentro de este sector se encuentra la producción agrícola, pecuaria, forestal, piscícola y minería; este sector en algunas comunidades no representa la principal fuente de ingresos económicos es considerada como una actividad complementaria de subsistencia y autoconsumo familiar, gran parte de la población se dedica a actividades de prestación de servicios no profesionales en actividades de la construcción.

Actividades agrícolas

En lo que corresponde a la producción agrícola en el territorio están el cultivo el maíz, la cebada el trigo y el cultivo de la papa como las principales actividades agrícolas de incidencia económica para las comunidades; en menor proporción están el páramo y los pastos cultivados para desarrollo de actividades pecuarias ganado bovino y animales menores.

Actividades pecuarias

La producción pecuaria en la parroquia es una actividad paralela a la producción agrícola.Las personas que se dedican a esta actividad de manera tradicional y en forma rústica tienen explotaciones de animales menores como son los cuyes y gallinas, los mismos que sirven para el auto consumo, para las celebraciones de fiestas y ceremonias como matrimonios y bautizos y el excedente se lo comercializa dentro de las mismas comunidades, mientras que la producción de ovinos y porcinos los mismos que se comercializa a intermediarios.

La producción bovina, por los requerimientos de grandes extensiones de pastos no se ha establecido como actividad de sustento económico, aun así en cada hogar mantienen animales que utilizan para las labores agrícolas, autoconsumo y venta.

Según la información de Agrocalidad, 2011, en la parroquia existen 380 unidades productoras animales, ubicándose en el tercer lugar a nivel del cantón Ibarra y existen 1433 bovinos.

Gráfico 4.Capacidad productiva bovina en la parroquia

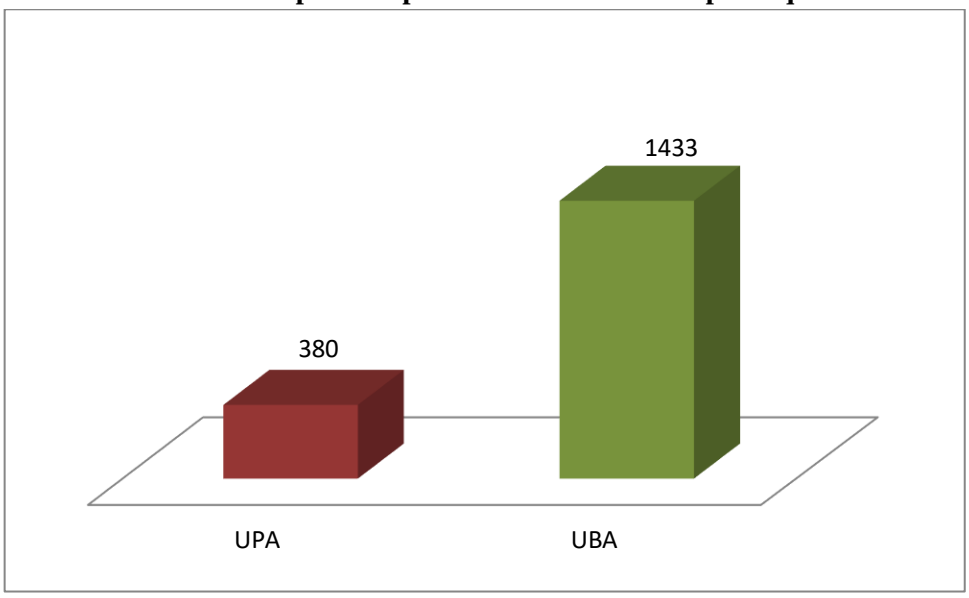

Fuente: MAGAP, Agrocalidad, 2011

Actividades forestales

El desarrollo forestal está dirigido a áreas boscosas que por sus condiciones de suelo y pendiente que no son adecuadas para agricultura ni pastoreo, siendo la producción de maderas y otros productos forestales el uso más adecuado.

Dentro de las especies de mayor representación forestal se encuentran las plantaciones de eucalipto y pino implementadas en sitios de difícil acceso para actividad agrícola: en la Cooperativa El Abra y propiedades del cuartel Yaguachi.

En el territorio parroquial se puede observar prácticas agroforestales, cercas vivas, cortinas rompe vientos, y árboles en linderos con especies como eucalipto, pino, aliso, lecheros. Las especies forestales como el eucalipto y el pino a la vez son aprovechadas para la comercialización de madera y leña.

Actividades mineras

La Tabla 27, indica las concesiones mineras existentes para la extracción de material pétreo destinadas a actividades de construcción y mejoramiento.

Tabla 27. Áreas mineras de la parroquia

NO.	ÁREA MINERA	FASE	ESTADO	PETICIONARIO
1	CASHALOMA GPI	CONCESION MINERA	INSCRITA	GPI
2	MONTE ALTO	CONCESION MINERA	INSCRITA	ALMEIDA VACA ALONSO VINICIO
3	QDA. RUMIPAMBA	LIBRE APROVECHAMIENTO	OTORGADA	MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
4	QUEBRADA RUMIPAMBA	LIBRE APROVECHAMIENTO	INSCRITA	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE IBARRA
5	BAJO RUMIPAMBA	MINERIA ARTESANAL	INSCRITA	GOMEZ JORGEANIBAL

Fuente: ARCOM, 2014

Sector secundario: Los productos tienen un proceso de transformación para facilitar la comercialización y para generar ingresos adicionales. El 80% de la PEA femenina de las comunidades y barrios se dedican a esta actividad, sus productos son comercializados mayoritariamente a intermediarios en las ferias de Otavalo.

Industria manufacturera

La manufactura de la parroquia es de tradición artesanal y progresivamente se ha convertido de artesanía utilitaria en producto comercial; se caracteriza por la producción de bordados a mano de las prendas de vestir como: blusas, vestidos, camisas, etc., a esta actividad se dedican grupos de mujeres que confeccionan hermosas blusas para el autoconsumo y venta bajo pedidos.

Este arte es aprendido desde la niñez pues las madres enseñan a sus hijas a producir sus propias blusas bordadas. Los diseños han ido cambiando conforme aparecen nuevas generaciones. De esta manera el diseño típico de las flores de campo ha sido reemplazadas paulatinamente por otros diseños como mariposas, colibríes, orugas de mariposas, abejas e incluso diseños que asemejan máscaras precolombinas.

La elaboración y comercialización de prendas de vestir tradicional de la mujer ha contribuido en los ingresos económicos de las personas quienes prestan servicios de prensado y planchado de las faldas (anaco), el valor que se le paga es de 5 y 7 dólares por unidad prensada y planchada.

El uso de maquinarias para la confección y bordados de la blusa ha hechos que la prenda de vestir sea muy cotizada, en el mercado dichas prenda tienen un precio de entre 90 y 150 dólares.

Otra actividad que ha persistido durante décadas es la actividad de la talabartería, se obtienen productos como correas, bolsos, carteras y monturas, estos se comercializan en forma directa o mediante intermediarios, además se realizan trabajos de ebanistería, con la elaboración de guitarras fabricadas a mano. (Ver Tabla 28)

Tabla 28. Producción manufacturera de la parroquia

	PRODUCTOS	UBICACIÓN	COMERCIALIZACIÓN
ARTESANAL	Manteles	En Toda la Parroquia	Turistas
	Blusas		
	Camisas		
	Vestidos		
	Carteras	Barrios	Ferias
	Bolsos		
	Correas		
	Monturas	Barrios	Venta directa
	Guitarras	Barrios	Venta directa
	Zamarros	Barrios	Venta directa
INDUSTRIAL	Elaboración de prendas de vestir (blusas faldas)	Comunidades	Venta directa

Fuente: Línea Base Diagnóstico Parroquial, PD y OT 2011, Elaboración Equipo consultor

En el sector de la manufactura la parroquia es muy reconocida por los bordados de muy alta calidad hechos a mano por las mujeres, los cuales han ganado un gran espacio en el mercado nacional e internacional, se elaboran, camisas, toallas, manteles y servilletas; otra artesanía muy reconocida en la parroquia es la talabartería, artículos en cuero muy representativos y comercializados en la misma parroquia.

Sector terciario: Contempla todas aquellas actividades que brindan un servicio a la población, indispensable para el funcionamiento de la economía local.Este sector ocupa el primer lugar en el desarrollo de las actividades productivas de la parroquia, tenemos todas aquellas actividades que brindan un servicio a la población, indispensable para el funcionamiento de la economía local. Las principales ramas o actividades del sector terciario son: la construcción que es la principal fuente de ingresos de la población a esta actividad se dedica el 32% del sector terciario seguido del comercio (al por mayor y menor), restaurantes, hospedaje, transporte, almacenaje, comunicaciones, servicios comunales, sociales y personales (servicios profesionales, gubernamentales, educación, esparcimiento, médicos, así como servicios personales de limpieza, domésticos, electricistas, etc.).

Servicios de alimentación

En la parroquia encontramos tres sitios que brindan servicios de alimentación: Restaurante Shaño Sisa, Restaurante San Pedro, Restaurante Sazón Casera. Sin embargo también hay lugares de venta de comida rápida ubicados en domicilios particulares y en la plaza artesanal.

Comercio

El comercio presente mediante los mercados y plazas de la localidad, constituyen también una principal fuente que dinamiza la economía, en la parroquia se identifica una comercialización artesanal en la plaza Artesanal ubicado en el Barrio Rumipamba cerca al ingreso principal al cuartel Yaguachi, sitio estratégico de acercamiento de todas las comunidades, aquí se exhiben y se comercializan todas las artesanías elaboradas por las mujeres de la parroquia los días sábados y domingos. Los productores también comercializan las artesanías en la feria de la ciudad de Otavalo, a través de los comerciantes otavaleños que exhiben los productos en la Plaza de Ponchos.La

comercialización de las prendas de vestir de la mujer esperanceña se lo realiza en los locales comerciales ubicados dentro del mercado Amazonas de la ciudad de Ibarra.

Los productos agrícolas se comercializan en el mercado mayorista de la ciudad de Ibarra y a través de comerciantes o intermediaros en la misma parroquia y en bodegas de granos. Existe también la participación de pequeños productores que expende los productos en las ferias solidarias que se realizan en el interior del terminal terrestre los días miércoles y sábados.En menor cantidad venden directamente cuando combinan la producción con actividades de servicios turísticos locales a turistas nacionales y extranjeros generando mejores ingresos económicos.

Por lo tanto es importante generar nuevas alternativas que fortalezcan la producción asociativa, que integren todos los aspectos de desarrollo del sector, que permitan dinamizar la economía en forma justa y equitativa.

Servicios turísticos

La parroquia en particular posee potencialidades turísticas, tanto por su riqueza cultural, su belleza paisajística, su ubicación geográfica y características biofísicas, sitios de atractivo turístico como el volcán Imbabura, la laguna Cubilche, Cascadas en el rio Tahuando y las artesanías elaboradas en las comunidades; actividad que genera importantes ingresos económicos en las familias y comunidades.

En el sector turístico la parroquia cuenta con emprendimientos representativos y de gran trayectoria como Terra Esperanza, Casa Aida y Turismo Comunitario San Clemente.

En la Tabla 29 se detalla los lugares de emprendimiento turístico y los servicios que ofrecen en sentido cultural que conlleva la cosmovisión andina, localizados en los diferentes barrios o comunidades de la parroquia.

Tabla 29. Servicios turísticos

LUGAR	UBICACIÓN	SERVICIOS
Casa Aida	Barrio Santa Marianita	Alojamiento
Terra Esperanza	Barrio Santa Marianita	Tours, Alojamiento
Turismo comunitario San Clemente	Comuna San Clemente	Tours, alojamiento, alimentación, convivencia
Ñucanchic kausay travel	Comuna Chirihuasi	Tours, alojamiento, alimentación, convivencia
Hostería Quinta San Clemente	Quinta San Clemente	Alojamiento, alimentación y recreación
Hostería Casa Victoria	Barrio La Cadena	Alojamiento, alimentación y recreación

Fuente: Línea Base Diagnóstico Parroquial, PD y OT 2011.Elaboración Equipo consultor

La operación turística comunitaria de San Clemente consiste en una red de alojamientos familiares rurales, que ofrecen servicio de alojamiento, alimentación, actividades culturales, visita a talleres artesanales, caminatas por senderos ecológicos, paseos en bicicleta y ascenso al volcán Imbabura y Cubilche. Los meses de mayor afluencia turística van de junio a septiembre, donde el turista disfruta de las costumbres y tradiciones de las comunidades.

Empresas o establecimientos económicos

La parroquia se cuenta con la presencia de la empresa Florícola Lotus Flowers localizada en el sector de Rumipamba.

Servicios

Otras actividades representativas por la generación de ingresos económicos son los servicios como la construcción por el número de personas que se dedican a esta actividad, también está la administración pública y defensa, sector público y comercio, acciones que generan en su mayoría el sustento familiar.

3.3.3. Seguridad y soberanía alimentaria

La producción de la parroquia es utilizada para el consumo familiar, es base de la dieta alimentaria de las familias y para la venta. La comercialización de la producción agrícola, en los últimos años se viene convirtiendo en una actividad secundaria de ingresos económicos, a consecuencia de los bajos precios en el momento de la cosecha y comercialización de productos, por tanto, la gente se dedica en optar otros medios de sustento familiar.

La producción agrícola viene a convertirse en una actividad de autoconsumo y comercialización en los mercados de Ibarra a comerciantes y ferias solidarias, mientras que la producción de cuyes y gallinas son de autoconsumo para las celebraciones de fiestas y ceremonias como matrimonios y bautizos y el excedente para la venta en las mismas comunidades.

3.3.4. Características de las actividades económicas agropecuarias

En el desarrollo de la actividad agrícola el cultivo del maíz, cereales y papa son los de mayor incidencia económica, debido a la gran superficie dedicada al cultivo y la crianza de animales menores son representativos económicamente, estos son comercializados en su gran mayoría.

3.3.5. Análisis de superficie cultivada, producción, rendimiento, usos del suelo

De acuerdo con el uso actual del suelo (ver mapa 4), el 33,6% son cultivos de cereales, el 20% son zonas que están destinadas al cultivo de maíz, el 15,2% del territorio se ocupa para cultivos de ciclo corto, el 3,7%lo dedican a la producción de pastos para ganadería, y el 1% del territorio se lo usa para la producción de papas, tal como se ilustra en el Gráfico 5.

Gráfico 5. Producción agrícola parroquial (%)

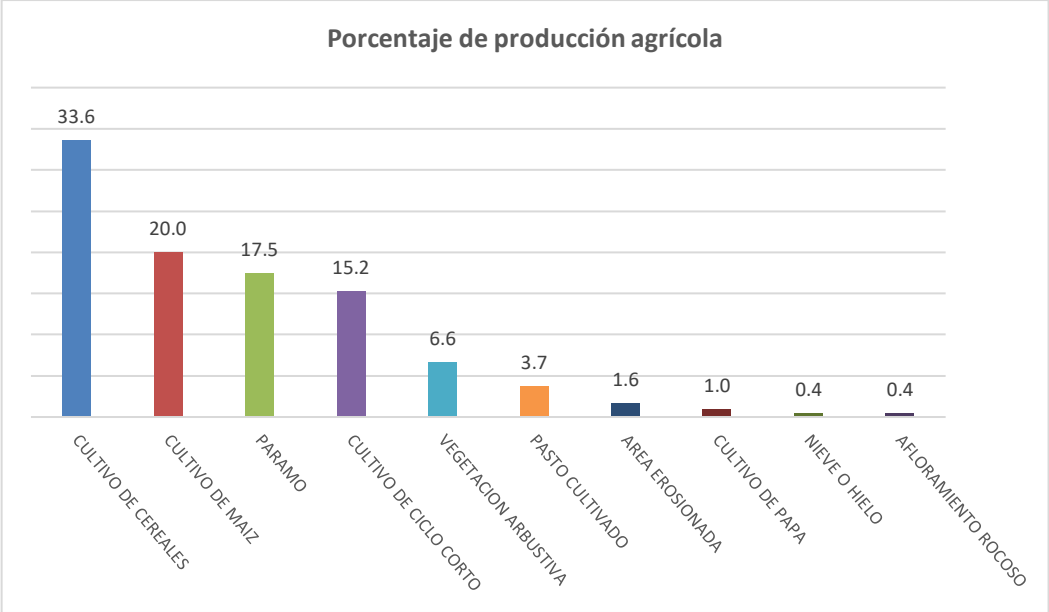

Fuente: Línea Base Diagnóstico Parroquial, PD y OT 2011, Elaboración Equipo consultor. 2015.

En la parroquia, pese a tener considerables extensiones de terreno para el desarrollo agrícola, se continua como una actividad tradicional de auto consumo, comercializando los excedentes para generar ingresos económicos.

Las comunidades de la parroquia se conformaron por los huasipungos los que, en su mayoría en la actualidad han convertido la tierra en minifundios de menos de 0,25 hectáreas, esta problema se observa principalmente en las comunidades de Rumipamba, Punkuwayku, Chirihuasi; mientras que en las comunidades que existían las cooperativas agrícolas cuentan con extensiones de 3 a 5 hectáreas pero con tendencias de divisiones a lotes más pequeños como consecuencia de otorgación de herencias a descendientes de familias (PDOT, 2011).

Conflictos de uso de suelo: Las actividades productivas son causas más importantes y responsables de los daños ambientales de mayor relevancia, debido a que el deterioro de los suelos obliga a los pequeños productores, a presionar sobre los bosques y el páramo, destruyendo la cobertura vegetal y como resultado se obtiene los conflictos de uso del suelo.

En el anexo atlas cartográfico se presenta el mapa de conflictos de uso de suelo, en el que se determina que existencia de zonas de uso adecuado, y en el que coincide el uso actual del suelo y la aptitud de la tierra. El área comprendida de suelos bien utilizados es de 1967 Ha.

El conflicto de uso de suelo se da por la sobreutilización de los mismos, al ocupar áreas en donde la vocación es para otras actividades que las agrícolas, se está propiciando una lenta e irremediable pérdida del suelo con consecuencias graves ante el aparecimiento de procesos erosivos y que puede dar lugar a la desertificación.

Dentro de la parroquia el área sobre utilizado es de 2004 hectáreas y es uno de los temas más preocupantes, debido a que el término sobre utilizado significa utilizar el área en cultivos que debido a las propiedades de estos desgastan el suelo produciendo

procesos erosivos. Esta área comprende las comunidades de Chirihuasi, El Abra, Cashaloma, Chaupilan, Paniquindra, Rumipamba Chico, San José de Cacho.

Estas áreas de potencial se pueden aprovechar para el establecimiento de plantaciones forestales comerciales y con especies nativas para la conservación de suelos y páramos de cerro Imbabura y Cubilche.

3.3.6. Financiamiento

Según información recogida de los participantes de la asamblea la población accede a créditos en las cooperativas de ahorro y crédito con un interés del 14 % anual, aproximadamente, alrededor del 20% de la población acceden al Banco Nacional de Fomento con un interés del 12% anual y a créditos de bancos privados pagando una tasa promedio de interés del 18% anual.

Dentro del sistema financiero formal, en la parroquia se encuentran el Banco Guayaquil con la modalidad de Banco del Barrio que presta servicios de depósitos, retiros, pago de servicios básicos.

Dentro de las comunidades se han conformados cooperativas de ahorro que prestan los servicios financieros como se indican en la Tabla 30.

Tabla 30. Instituciones financieras locales

INSTITUCIÓN	SERVICIOS	UBICACIÓN
Banco de Guayaquil con la modalidad de Banco del Barrio	Depósitos y retiros Pago de servicios básicos	Sector Ingreso al Cuartel Militar Yaguachi
Cooperativa 14 de Mayo	Ahorro y Créditos	Rumipamba Grande
Asociación 5 de Febrero	Ahorro y Créditos	El Abra
Caja de Ahorro y Crédito Punkuhuayco	Ahorro y Créditos	Punkuhuayco
Cooperativa de Ahorro y Crédito NaranjaPukyu	Ahorro y Créditos	San Pedro

Fuente: Asamblea parroquial, 2015

3.3.7. Infraestructura para el fomento productivo

Uno de los factores que ha impedido el desarrollo de la agricultura es el acceso a riego, los canales que cruzan la parroquia, por no tener una concesión de agua no pueden ser utilizados por los pequeños productores. Las extensiones agrícolas de las partes altas no cuentan con ningún tipo de abastecimiento de agua de riego, por ello las siembras de cultivos de ciclo corto se realizan únicamente en las estaciones de lluvia.

Por la parte baja de la parroquia atraviesan dos canales: San Juan y San Clemente y de manera ocasional el canal de La Florida que provienen de afluentes originarios de la parroquia de Angochagua, estos canales no se aprovechables por los agricultores de la parroquia porque no cuentan con una adjudicación para su uso.

3.3.8. Síntesis del componente, problemas y potencialidades

En el Mapa 4 se presenta una síntesis del componente económico productivo y en la Tabla 31 se describe en resumen las potencialidades y los problemas existentes en la parroquia con respecto al componente.

Tabla 31. Potencialidades y problemas del componente económico productivo

VARIABLE	POTENCIALIDADES	PROBLEMAS
Educación	Incremento progresivo del nivel académico de la población	
	Existen 7 instituciones Educación General Básica y 2 de Bachillerato.	Ausencia de estudiantes, por la calidad de educación interculturalidad bilingüe Unificación de instituciones educativas
Acceso y uso de espacio público	Existe integración deportiva	Bajo incentivo para realizar actividades deportivas Áreas inadecuadas para práctica deportiva recreativa
Salud	Integración social y estilo de vida saludable	Presencia de enfermedades gastrointestinales Déficit de profesionales y horarios de atención Vicios: alcohol, droga, sedentarismo
Patrimonio cultural tangible e intangible y conocimiento ancestral	La actividad de bordado y la medicina ancestral es una herencia autóctona.	Limitado rescate del patrimonio
	Parroquia intercultural activa, presenta Plurinacionalidad que conserva la cultura, idioma, vestimenta, tradiciones, costumbres e identidad.	Pérdida de la vestimenta tradicional y aculturización en la juventud
Seguridad y convivencia ciudadana	Comunidades y barrios organizados para la seguridad	Inseguridad

Fuente: Reunión actores sociales 2015. Elaboración: Equipo consultor. 2015.

Mapa 4. Uso actual del suelo

3.4. COMPONENTE DE ASENTAMIENTOS HUMANOS

El componente de asentamientos humanos corresponde a las formas de distribución y ocupación del territorio por parte de toda la población existente en la parroquia, tomando en cuenta las relaciones presentes entre los grupos de población asentados en el territorio y el acceso y disponibilidad de servicios básicos, servicios de salud, educación y vivienda para la población, para mejorar la calidad de vida de los habitantes. En este sentido el diagnóstico del sistema responde a la identificación propia de los asentamientos humanos, su poblamiento en cuanto a tendencia del crecimiento urbano y equipamiento comunitario.

3.4.1. Red de asentamientos humanos parroquiales

Población

Se determina que el número de habitantes por sexo es de 1468 hombres y 1547 mujeres. En la parroquia existen 12 comunidades y 4 barrios en la cabecera. La tabla 32 presenta el número de familias por barrios y comunidades, donde se evidencia que la distribución poblacional, esto se debe a la cercanía a la cabecera cantonal y también al acceso a servicios básicos. La cabecera por la cercanía a Ibarra constituye una población satélite, pues sus habitantes mantienen actividades económicas y culturales relacionadas directamente con la ciudad.

Tabla 32. Número de familias por barrios y comunidades

BARRIOS	N° DE FAMILIAS	N° DE PERSONAS
San Francisco	105	320
San Pedro	90	270
Santa Marianita	85	260
Rumipamba	80	160
COMUNIDADES	**N° DE FAMILIAS**	**N° DE PERSONAS**
San Clemente	150	1200
Chirihuasi	300	1000
Cashaloma	50	120
El Abra	120	450
San José de Chaupilan	25	190
Paniquindra	300	960
La Florida	90	230
Punkuhuayku	51	174
Rumipamba Grande	260	1300
Rumipamba Chico	62	180
San José de Cacho	40	120
La Cadena	149	522

Fuente: Asamblea parroquial Julio 2015. Elaboración: Equipo consultor. 2015.

En cuanto a la proyección del crecimiento o disminución de la población al año 2020, los siguientes son los valores, considerando los datos de población de los censos de población y vivienda, tal como se observa en la Tabla 33.

Tabla 33. Crecimiento de población. Proyección 2020

PROYECCIÓN DE POBLACIÓN PARROQUIAL											
AÑO	**2010**	**2011**	**2012**	**2013**	**2014**	**2015**	**2016**	**2017**	**2018**	**2019**	**2020**
POBLACIÓN	7641	7774	7908	8043	8178	**8314**	8449	8585	8719	8854	8988

Fuente: INEC. Censo de Población y Vivienda CPV 2010

Estos datos indican que la población de la parroquia al 2020 tendrá un crecimiento significativo en el número de habitantes, concretamente 8314.

Acceso a la vivienda: Las viviendas de la parroquia presentan una homogeneidad en los aspectos tecnológicos, morfológicos y decorativos, la construcción de las viviendas en su gran mayoría es de ladrillo o bloque, combinadas con madera; pero aún se encuentran viviendas de adobe o tapia.

En la cabecera parroquial, debido a la actividad comercial, se encuentran principalmente unidades habitacionales consolidadas y que cuentan con las obras indispensables de infraestructura y unidades básicas sanitarias completas, especialmente en el centro poblado; también existe algunas viviendas y locales de hospedaje acondicionados para recibir a turistas nacionales y extranjeros.

3.4.2. Infraestructura, acceso y calidad de servicios básicos

Agua para consumo humano: En la parroquia existe 1697 viviendas, de las cuales, el 85,4% se abastecen de red pública, el 10,7% de ríos, vertiente o acequia. (VerTabla 34)

Tabla 34. Procedencia principal del agua recibida

PROCEDENCIA PRINCIPAL DEL AGUA RECIBIDA EN LA PARROQUIA		
PROCEDENCIA PRINCIPAL DEL AGUA RECIBIDA	**VIVIENDAS**	**PORCENTAJE (%)**
De red pública	1450	85,44
De pozo	7	0,41
De río, vertiente, acequia o canal	182	10,72
Otro (Agua lluvia/albarrada)	58	3,42
Total	**1697**	**100**

Fuente: Censo de Población y Vivienda, INEC 2010

De acuerdo con los datos presentados en el cuadro anterior, se determina que el déficit del agua potable/clorada a nivel parroquial, de 14,56%, lo que representa a las viviendas que no se abastecen de la red pública.

Sin embargo, hay que tomar en cuenta que, de acuerdo con la información generada en reuniones y asambleas con la población de la parroquia, estos datos varían, debido a que en los últimos años se viene incrementando la cobertura y acceso al agua por red pública.

Evacuación de aguas servidas

De un total de 1697 viviendas (Ver tabla 35) se determina que: el tipo de evacuación de aguas servidas en la parroquia se realiza casi en un tercio de las viviendas mediante la conexión a pozos sépticos con un porcentaje del 38,48%, en segunda instancia por medio de la conexión a la red pública de alcantarillado representando el 32,94%, luego se sitúan las viviendas que cuentan con una letrina para la evacuación de las aguas servidas con un 11,84%, también se nota que existe un 3,65% de viviendas que tienen la descarga de aguas servidas mediante pozos ciegos y un 0,54% de viviendas que descargan las aguas servidas directamente a los ríos y quebradas, y finalmente las viviendas que no disponen de un tipo de evacuación de aguas servidas representando el 12,55% de las viviendas.

Tabla 35. Tipo de evacuación de aguas servidas

TIPO DE EVACUACIÓN	VIVIENDAS	PORCENTAJE (%)
Conectado a red pública de alcantarillado	559	32,94
Conectado a pozo séptico	653	38,48
Conectado a pozo ciego	62	3,65
Con descarga directa a las quebradas y ríos.	9	0,54
Letrina	201	11,84
No tiene	213	12,55
Total	**1697**	**100.00**

Fuente: Censo de Población y Vivienda, INEC 2010

Con los datos presentados en el cuadro anterior se determina que el déficit de viviendas que no tiene ningún tipo de evacuación de aguas servidas nivel parroquial es de 13,09%.

Desechos sólidos

La eliminación de basura en la cabecera parroquial y las comunidades de la parroquia la realizan mediante el carro recolector, representando el 76,19% del total de las viviendas, y en segunda instancia las viviendas que eliminan sus desechos sólidos mediante quemas a cielo abierto con un 16,32%, como se presenta en la Tabla 36.

Tabla 36. Tipo de eliminación de basura

ELIMINACIÓN DE BASURA EN LA PARROQUIA		
TIPO DE ELIMINACIÓN	**VIVIENDAS**	**PORCENTAJE %**
Por carro recolector	104	23,48
La arrojan en terreno baldío o quebrada	255	57,56
La queman	56	12,64
La entierran	23	5,19
La arrojan al río, acequia o canal	1	0,23
De otra forma	4	0,90
Total	**443**	**100**

Fuente: Censo de Población y Vivienda, INEC 2010.

Actualmente el 100% de viviendas de la cabecera parroquial y en algunas comunidades disponen del servicio de Recolección de basura, esto debido a que el Municipio de Ibarra presta el servicio del carro recolector, destinando un día para recorrer la parroquia, pero por motivo de vías y acceso sobre todo en época lluviosa no logra cubrir a todos los sectores.

Electricidad

En lo referente al sistema de conexión de energía eléctrica, (ver tabla 37) se determina que existe una excelente cobertura y acceso al servicio. El 94,99% de las viviendas dispone de energía prestada por la red de empresa eléctrica de servicio público, y el 5,01% no tiene el servicio de energía eléctrica, es decir 15 viviendas, esto se debe a las distancias que se encuentran las viviendas de la red principal, por lo que se dificulta el acceso a este servicio.

Tabla 37. Procedencia de energía eléctrica

PROCEDENCIA DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA PARROQUIA		
TIPO DE PROCEDENCIA	**VIVIENDAS**	**PORCENTAJE %**
Red de empresa eléctrica de servicio público	1612	94,99
No tiene	85	5,01
Total	**1697**	**100**

Fuente: Censo de Población y Vivienda, INEC 2010

La población tiene excelente acceso a la electrificación, sin embargo, persiste el problema de la baja potencia del servicio eléctrico, lo que no permite incorporar a la población a las nuevas propuestas de desarrollo con voltajes de 220W siendo necesario y urgente incorporar a la parroquia a la nueva matriz energética propuesta para el desarrollo del Ecuador.

3.4.3. Síntesis del componente, problemas y potencialidades

En el Mapa 5 se presenta una síntesis del componente de asentamientos humanos y en la Tabla38se describe en resumen las potencialidades y los problemas existentes en la parroquia con respecto al componente.

Tabla 38. Potencialidades y problemas del componente de asentamientos humanos

COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS		
VARIABLE	**POTENCIALIDADES**	**PROBLEMAS**
Red de asentamientos humanos parroquiales	Mayor concentración poblacional, comunidades no están demasiado dispersas	Viviendas en deterioro
Infraestructura, calidad y acceso a servicios básicos	Mayor acceso a Servicios Básicos en centro poblado, barrios y comunidades por la cercanía a cabecera cantonal	Red actual de agua y alcantarillado no abastece a cubrir a todos los sectores
Residuos sólidos		Escasa concientización sobre el buen manejo de la basura

Elaboración: Equipo consultor

Mapa 5. Asentamientos humanos

3.5. COMPONENTE MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD

La accesibilidad está relacionada con las facilidades que se debe brindar a la población, para que la movilidad en el territorio se realice en las mejores condiciones. Se deberá disponer con espacios públicos bien equipados: vías y calles y equipamiento urbano y rural apropiado, que propicien recorridos cortos y fáciles para el peatón; conectividad adecuada entre puntos de mayor demanda, etc.

La conectividad es la red que se forma entre los espacios públicos, sobre la cual el usuario de este puede desplazarse a través de los diversos medios de transporte, entre los diferentes puntos de origen y destino, dentro del territorio.

La movilidad está relacionada con la facilidad que debe tener una persona para dirigirse de un sitio a otro, a desarrollar sus actividades, en tiempos adecuados y usando medios de movilización acordes con el diseño del sistema de accesibilidad del territorio y las urbes. La movilidad puede ser peatonal, por vehículo motorizado u otras formas alternativas de transporte.

3.5.1. Acceso a servicios de telecomunicaciones

Las telecomunicaciones democratizan el acceso de la información generando oportunidades para todos los ciudadanos y disminuyendo la brecha digital en todas las parroquias, cantones y provincias del Ecuador. En la parroquia el principal proveedor de telefonía fija e Internet es Corporación Nacional de Telecomunicaciones (CNT), la telefonía celular por la ubicación geográfica tiene una gran cobertura (fuente: Asamblea Parroquial 2015).

El acceso al servicio de Internet es de 1.93% de la población, a telefonía fija y satelital el 31.37%; a telefonía celular el 58.16%. Actualmente de acuerdo a versiones emitidas en la asamblea acceden, el 45,64% a internet esto se refleja porque existen los Infocentro parroquiales y particulares donde los ciudadanos acuden a utilizar este servicio, el 64.66% a telefonía fija y satelital y el 84.84% a telefonía celular. Este incremento en telecomunicaciones ha permitido que la población tenga acceso a la información y oportunidades de desarrollo comercial e intelectual. El déficit parroquial en estos servicios genera una brecha tecnológica que disminuye las oportunidades de competitividad social y económica. (Ver Tabla 39)

Tabla 39. Porcentaje de viviendas con servicios de telecomunicaciones

TIPO DE SERVICIO	ACCESO AL SERVICIO	ACCESO AL SERVICIO*	DÉFICIT ACTUAL*
Internet	1.93%	45.64%	54.36%
Telefonía Fija y Satelital	31.37%	64.66%	35.34%
Telefonía Celular	58.16%	84.84%	15.16%

Fuente: Censo de población y vivienda 2010. *Asamblea parroquial. 2015.Elaboración: Equipo Consultor. 2015.

En cuanto al servicio de televisión por cable, en la parroquia existe un acceso del 15.82% (INEC, 2010), el resto de los ciudadanos utilizan la señal pública y tienen como preferencia los canales locales y nacionales que les permiten mantenerse informados sobre los acontecimientos locales y nacionales (Asamblea Parroquial, 2015). La radio tiene una cobertura general y es uno de los medios de comunicación más comunes.

3.5.2. Servicio de electrificación publica

El servicio de electrificación parroquial es suministrado por EMELNORTE. Sobre la iluminación en vías y espacios públicos, no se encuentran datos oficiales en las empresas proveedoras del servicio. Actualmente de acuerdo con versiones emitidas en la asamblea la iluminación en los espacios públicos alcanzaría a un 35%, sin embargo, la potencia de las mismas es baja.

La población tiene un buen acceso a la electrificación, sin embargo, persiste el problema de la baja potencia del servicio eléctrico, lo que impide incorporar a la población a las nuevas propuestas de desarrollo con voltajes de 220W siendo necesario y urgente incorporar a la nueva matriz energética propuesta para el desarrollo del Ecuador.

3.5.3. Redes viales y de transporte

Las redes viales y medios de transporte fortalecen flujos de movilidad de las personas desde un lugar hacia otro generando intercambios comerciales, de servicios, trabajo, así como el fortalecimiento y articulación de los asentamientos humanos de nuestras comunidades.

Transporte

Las cooperativas de transporte que se utiliza para la movilidad son: Cooperativa de transporte de pasajeros Intercantonales la Esperanza, cooperativa de buses Urbanos 28 de septiembre y San Miguel de Ibarra; la población utiliza para realizar sus actividades diarias fuera de la parroquia tales como: Trabajo, estudio, comercio y actividades personales. Para la movilidad entre las comunidades y cabecera parroquial lo realizan en camionetas particulares, una compañía de camionetas Ñukanchic y su frecuencia está determinada por la demanda de pasajeros.

Además, la cooperativa de transporte interprovincial 24 de junio realiza un recorrido dentro de la parroquia de Sur a Norte prestando sus servicios a todas las comunidades que se encuentran en la vía principal y tiene una frecuencia de 30 minutos. (Ver Tabla 40)

Tabla 40. Frecuencia y recorrido de compañías de transporte

NOMBRE	FRECUENCIA	RECORRIDO
Compañía de camionetas ñukanchik ñan	Lunes a Domingo De acuerdo con la demanda	Rumipamba - Comunidades
Compañía de camionetas quebrada seca	Lunes a Domingo De acuerdo con la demanda	Rumipamba - Comunidades
NOMBRE	**FRECUENCIA**	**RECORRIDO**
Transporte de pasajeros Intercantonales La Esperanza	Lunes a Jueves:Horario: 06:00-8:00 cada 15 minutos Horario: 08:00-19:45 cada 20 minutos Viernes: Horario: 06:00-8:00 cada 15 minutos Horario: 08:00-20:00 cada 20 minutos Sábado:Horario: 06:00-8:00 cada 15 minutos Horario: 08:00-19:30 cada 20 minutos Domingo:Horario: 06:00-8:00 cada 15 minutos Horario: 08:00-19:00 cada 20 minutos	Ibarra - Comunidades y Barrios
Cooperativa Intercantonal 24 de junio	Lunes a Domingo Cada 30 Minutos	Atraviesa la parroquia por la calle principal Galo Plaza
COOPERATIVAS DE BUSES		
Cooperativa 28 de septiembre	Lunes a Domingo Cada 10 Minutos De 06:00 hasta 19:00	Ibarra- B.San Pedro
Cooperativa san miguel de Ibarra	Lunes a Domingo Cada 8 Minutos De 5:50 hasta 20:00	Ibarra- B.San Pedro

Fuente: Investigación de campo. Elaboración: Equipo Consultor. 2015.

El transporte público en la parroquia es permanente, sin embargo, la ausencia de viseras y paradas de buses en sitios estratégicos para embarcar y dejar pasajeros genera un malestar en la población, así también la velocidad excesiva que mantienen las unidades de transporte es un peligro para los usuarios.

Vialidad

La parroquia tiene 60.68 Km de vías, de las cuales 1.26 Km son adoquinados, 51.77 Km empedrado y 7.65 km lastradas, estos datos reflejan que las vías requieren mejorar su capa de rodadura pues están en mal estado, esto provoca que en invierno se vuelven intransitables y los productos de las comunidades se pierdan. (Ver Tabla 41)

Tabla 41. Tipo de rodadura, distancia y estado de las vías

TIPO DE RODADURA	DISTANCIA (Km)	ESTADO
Adoquinado	1.26	Muy bueno
Empedrado	51.77	Regular - Malo
Lastrado	7.65	Malo
Total	**60.68**	

Fuente: GADPI 2014. Elaborado por: Equipo Consultor

Para determinar la isometría (distancia) existente entre la cabecera parroquial y las diferentes comunidades, colaboran con las empresas de transporte y el GAD parroquial obteniendo la Tabla 42.

Tabla 42. Isometría entre cabecera parroquial y comunidades

DESDE	HASTA	TIPO CAPA DE RODADURA	DISTANCIA (Km)	ESTADO
CABECERA PARROQUIAL	SAN CLEMENTE	Empedrado	2.00	Bueno
	LA CADENA	Empedrado Adoquinado	1.20	Bueno
	CHIRIHUASI	Empedrado	3.00	Regular
	EL ABRA	Empadrado	9.00	Regular
	CHAUPILAN	Empedrado	7.00	Regular
	PANIQUINDRA	Empedrado	9.00	Regular
	SAN JOSE DE CACHO	Empedrado	3.00	Muy Bueno
	PUNKUWAYCO	Adoquinado Empedrado	4.00	Muy Bueno
	LA FLORIDA	Adoquinado Empedrado	4.50	Bueno
	RUMIPAMBA GRANDE	Adoquinado Empedrado	3.10	Regular
	RUMIPAMBA CHICO	Adoquinado Empedrado	3.30	Muy Bueno
	CASHALOMA	Adoquinado Empedrado	6.50	Regular
	BARRIOS			
	RUMIPAMBA	Adoquinado Empedrado	3.00	Muy Bueno
	SANTA MARIANITA	Adoquinado Empedrado	1.08	Muy Bueno
	SAN PEDRO	Adoquinado Empedrado	1.01	Muy Bueno
	SAN FRANCISCO	Adoquinado Empedrado	1.00	Muy Bueno
	TOTAL		60.68	

Fuente: Investigación de campo, 2015. Elaboración: Equipo Consultor. 2015.

3.5.4. Síntesis del componente, problemas y potencialidades

En el Mapa 6 se presenta una síntesis del componente de movilidad y conectividad y en la Tabla 40 se describe en resumen las potencialidades y los problemas existentes en la parroquia con respecto al componente. (Ver Tabla 43)

Tabla 43. Síntesis del componente, problemas y potencialidades

VARIABLE	POTENCIALIDADES	PROBLEMAS
Acceso a servicios de telecomunicaciones	Servicio de telefonía fija permanente	Escaso acceso a telefonía celular
Redes viales y de transporte	Existe accesibilidad vial y conexión entre la cabecera parroquial y comunidades, además conexión interparroquial	Presencia de vías de tercer orden en mal estado Vías con déficit de mantenimiento
VARIABLE	**POTENCIALIDADES**	**PROBLEMAS**
Acceso a servicios de electrificación	Infraestructura de red eléctrica instalada y alta cobertura del servicio de energía eléctrica	Déficit de Servicio de alumbrado público y baja potencia eléctrica Potencia eléctrica baja Inseguridad, riesgo de cortocircuitos eléctricos, dificultad de conexión de maquinarias de alto voltaje

Fuente: Asamblea parroquial 2015

Mapa 6. Movilidad y conectividad

3.6. COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

3.6.1. Instrumentos de planificación y ordenamiento territorial vigentes en el GAD

Proceso de Planificación, herramientas y mecanismos

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia fue aprobado en el 2012 y tiene una proyección hasta el 2030, pero por mandato legal debe actualizarse al inicio de cada nueva administración. La actualización se regirá de acuerdo a los lineamientos y guía emanados por el consejo nacional de planificación, cuya secretaría técnica la ejerce Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES).

La planificación permitirá afinar la identificación de varias debilidades y fortalecer la articulación entre los Planes de los distintos niveles de gobierno, para definir metas conjuntas que permitan minimizar los déficits, inequidades y desequilibrios.

En el país la obligatoriedad de incluir al ciudadano en los procesos de desarrollo a través de la Ley de Participación Ciudadana (LPC) está vigente, pero no se ha fortalecido la cultura de este proceso de inclusión como un ejercicio participativo que genere responsabilidad social en los procesos de desarrollo, porque es tan responsable quien administra fondos públicos como el beneficiario de estos. Hasta la fecha se ha desarrollado varias mesas de diálogo y asambleas, pero no se visibiliza la construcción de un tejido social. Es necesario considerar que la participación no solo se debe evidenciar al momento de planificar y evaluar si no debe evidenciarse en los momentos de trascendencia de la gestión en el territorio. Cabe señalar que este proceso no está normado por un reglamento u otro instrumento. (Ver Tabla 44)

Tabla 44. Mecanismos de articulación establecidos y actores en el gobierno parroquial

MECANISMO DE ARTICULACIÓN	ACTIVIDADES	ACTORES
Presupuesto Participativo	Se realiza reuniones anuales con los actores de la Parroquia para cumplir con la construcción del presupuesto participativo, a nivel cantonal y provincial se acude una delegación a las reuniones convocadas de presupuesto participativo a fin de ver si se concreta un proyecto para beneficio de la parroquia, no se visibiliza la realización de un trabajo conjunto en donde se determinen metas y objetivos a cumplir entre los tres niveles de gobierno.	Gobierno Provincial Gobierno cantonal Gobierno Parroquial Ciudadanía
Consejo de Planificación	Está conformado el Consejo de Planificación integrado por el Presidente de la Junta, un representante de los vocales de la Junta y un técnico ad-honorem o servidor nombrado por el Presidente de la Junta y tres representantes delegados por las instancias de participación, cuya responsabilidad entre otras es participar en el proceso de la formulación de los PDOT y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo como requisito indispensable para su aprobación ante el cuerpo legislativo.	Presidente del Gobierno Parroquial Técnico ad-honorem Delegados de la Sociedad Civil
Otras instancias de participación	Existen actores que tienen un alto y bajo nivel de involucramiento en el desarrollo de la parroquia, por ejemplo, en el sector rural se visibiliza la presencia de los presidentes de las comunidades apoya permanentemente para la buena convivencia, a la vez los dirigentes de cada comunidad motivan a sus habitantes a participar activamente en las mingas especialmente de limpieza de caminos de herradura, en el sector rural no se ve constituciones fuertes que apoyen al desarrollo de la Parroquia.	Actores de la parroquia.

Elaboración: Equipo Consultor. 2015.

Mapeo de actores públicos, privados y sociedad civil

La Tabla 45 presenta los actores sociales más representativos de la parroquia, que están organizados de acuerdo con el rol que cumplen en cada componente del desarrollo.

Tabla 45. Actores sociales por componente

COMPONENTES	TIPO DE ACTORES
BIOFÍSICO	Ministerio del Ambiente
SOCIAL CULTURAL	Subcentro de salud
	Liga Deportiva Parroquial
ECONÓMICO, PRODUCTIVO	Juntas de agua de Rumipamba Grande
	Juntas de agua de San Clemente
COMPONENTES	**TIPO DE ACTORES**
ECONÓMICO, PRODUCTIVO	Juntas de agua de Cashaloma
	Juntas de agua de Paniquindra
	Cooperativa de ahorro y crédito 14 de mayo
	Asociación de créditos 5 de febrero
	Caja de ahorro y crédito Punkuahyco
	Cooperativa de ahorro y crédito Naranja pogllo
ASENTAMIENTOS HUMANOS	Proyecto discapacidad
	Proyecto civb
	Proyecto adulto mayor
	Proyecto Surumaky
	Escuela German Grijalva Tamayo
	Escuela Simón Bolívar
	Escuela Aurelio Jaramillo Leal
	Escuela Basco Ñuñez de Balboa
	Unidad Educativa Rumipamba
	Centro educativo Mariano Acosta.
	Escuela Patricio Espinoza Bermeo
MOVILIDAD, ENERGÍA y CONECTIVIDAD	Compañía de camionetas Ñukanchic ñan
	Compañía de camionetas quebrada seca
	Transporte de pasajeros la esperanza
POLÍTICO INSTITUCIONAL	GAD Parroquial
	Presidente de la comunidad San clemente
	Presidente de la comunidad La cadena
	Presidente de la comunidad Chirihuasi
	Presidente de la comunidad El abra
	Presidente de la comunidad Chaupilan
	Presidente de la comunidad Paniquindra
	Presidente de la comunidad San José de Cacho
	Presidente de la comunidad Runkuwayco

	Presidente de la comunidad La Florida
	Presidente de la comunidad Rumipamba Grande
	Presidente de la comunidad Rumipamba Chico
	Presidente de la comunidad Cashaloma
	Presidente del Barrio Rumipamba
	Presidente del Barrio Santa Marianita
	Presidente del Barrio San Pedro
	Presidente del Barrio San Francisco
	Tenencia Política
COMPONENTES	**TIPO DE ACTORES**
POLÍTICO INSTITUCIONAL	Unidad de policía comunitaria
	Presidentes de los Barrios
	Grupo mecanizado #36 yaguachi
	Párroco

Elaboración: Equipo Consultor. 2015.

Capacidad institucional y territorial para el desarrollo

La institución responsable de formular, monitorear y evaluar la planificación del desarrollo en la parroquia es el GAD, esta competencia debe efectuarse en el marco de la participación ciudadana y coordinación interinstitucional.

En la parroquia existen varias instituciones públicas que contribuyen el desarrollo, así tenemos, la tenencia política, que dispone de una oficina para atender acciones de su competencia, policía nacional que tiene la tarea de brindar seguridad, la coordinación de proyectos de la parroquia y Gobierno Provincial de Imbabura que tiene una oficina para para la coordinación de la construcción de las vías. El Gobierno Parroquial tiene personal, equipos y vehículos que le permiten cumplir con su responsabilidad institucional.

Las fortalezas institucionales y territoriales se encuentran presente es la parroquia, si bien dispone de personal administrativo con formación de tercer nivel, se evidencia un débil conocimiento en procesos de la gestión pública, a esto se suma el mínimo número de personal técnico y administrativo para ejercer la aplicación de la normativa, tornándose una dificultad en la definición y aplicación de criterios de planificación y ordenamiento.

Es indispensable señalar que en derecho público se hace lo que está escrito y es de obligatorio cumplimiento aplicar en todo el proceso de la gestión pública para el desarrollo los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, por lo tanto el problema es vigente, pero no es solo responsabilidad institucional sino de los actores que constituyen esta circunscripción territorial, generar procesos constantes de preparación, sea estas a través de instituciones o por procesos de formación continua que mantengas actualizado al talento humano responsable de la gestión para el desarrollo.

Finalmente, la Constitución obliga a generar eficiencia y eficacia en la inversión que nace desde la planificación y ordenamiento territorial, pero no se visibiliza una instauración de un modelo de gestión orientado a la producción de resultados, es decir no se ve que lo que se planifica, en su mayoría se presupuesta evitando el incremento de la productividad organizacional y cambio de condiciones en el territorio.

Sistema de información y comunicación

Una adecuada información genera una adecuada planificación; el GAD Parroquial no dispone de herramientas adecuadas, que permitan en forma desconcentrada y descentralizada informar y socializar a la ciudadanía toda la base de datos tanto cartográfica, como alfanumérica que dispone en el PDOT 2012, así como las actividades que realiza permanentemente.

La comunicación en la parroquia tiene limitaciones, debido a que el 35.34% de la población de las comunidades no cuentan con telefonía y solo el 15,82% (INEC 2010) tiene acceso a la televisión por cable. El mecanismo optado por las autoridades es el uso de parlantes, pero solo tiene audiencia en la cabecera parroquial, para solventar estas limitaciones, se aprovecha la presencia de líderes comunitarios el día de feria, para entregar comunicaciones, oficios, etc.

Optimización del sistema de contratación

El sistema de contratación vigente está sustentado en normas, técnicas y criterios, pero puede comprobarse que presenta numerosas falencias que no permiten contratar y ejecutar los proyectos en forma oportuna, debido al tiempo que demora cada proceso, además no democratiza la participación de actores locales.

Esta consideración demuestra la necesidad de generar alternativas, que permitan optimizar tiempos y que permita oportunamente evidenciar una alta ejecución de lo contemplado en los planes plurianuales y operativos, del Gobierno Parroquial.

Articulación de la inversión pública

La herramienta e instrumentos de articulación son los planes de desarrollo y ordenamiento territorial así establece el artículo 299 del COOTAD, pero en el territorio no se evidencia mecanismos de articulación adecuados ya que cada institución y actor actúa individualmente.

En varios ejercicios analizados, se ve articulación de la planificación a través de asambleas, mesas del presupuesto participativo, pero la inversión, seguimiento y evaluación la realidad es distinta a pesar de fijarse unas pocas metas y objetivos comunes, en la práctica la inversión efectuada no disminuye significativamente brechas ni combate desequilibrios e inequidades, así visto en los datos de otros componentes en donde todavía se mantienen los mismos problemas.

Sistema de seguimiento y evaluación

Al evidenciar desarticulación de la inversión, se determina la ausencia de un sistema de articulado de seguimiento y evaluación que permita retroalimentar acciones; mucho menos analizar el impacto y peor aún, ver el cumplimiento de metas y objetivos comunes.

3.6.2. Marco normativo

La Planificación está regulada desde el 2008 a través de la Constitución el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización; el Código de Planificación y Finanzas Públicas; y, la Ley de Participación Ciudadana de la siguiente manera:

Constitución de la República del Ecuador

Art. 241.- La planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados.

Art. 275.- El régimen de desarrollo es el conjunto organizado, sostenible y dinámico de los sistemas económicos, políticos, socio-culturales y ambientales, que garantizan la realización del buen vivir, del sumak kawsay.

Art. 278.- Para la consecución del buen vivir, a las personas y a las colectividades, y sus diversas formas organizativas, les corresponde:

- Participar en todas las fases y espacios de la gestión pública y de la planificación del desarrollo nacional y local, y en la ejecución y control del cumplimiento de los planes de desarrollo en todos sus niveles.
- Producir, intercambiar y consumir bienes y servicios con responsabilidad social y ambiental.

Art. 279.- El sistema nacional descentralizado de planificación participativa organizará la planificación para el desarrollo. El sistema se conformará por un Consejo Nacional de Planificación, que integrará a los distintos niveles de gobierno, con participación ciudadana, y tendrá una secretaría técnica, que lo coordinará. Este consejo tendrá por objetivo dictar los lineamientos y las políticas que orienten al sistema y aprobar el Plan Nacional de Desarrollo, y será presidido por la Presidenta o Presidente de la República.

Los consejos de planificación en los gobiernos autónomos descentralizados estarán presididos por sus máximos representantes e integrados de acuerdo con la ley. Los consejos ciudadanos serán instancias de deliberación y generación de lineamientos y consensos estratégicos de largo plazo, que orientarán el desarrollo nacional.

Art. 116.- Facultades.- Las facultades son atribuciones para el ejercicio de una competencia por parte de un nivel de gobierno. Son facultades la rectoría, la planificación, la regulación, el control y la gestión, y son establecidas por la Constitución o la ley. Su ejercicio, a excepción de la rectoría, puede ser concurrente.

Art. 295.- Planificación del desarrollo.- Los gobiernos autónomos descentralizados, con la participación protagónica de la ciudadanía, planificarán estratégicamente su desarrollo con visión de largo plazo considerando las particularidades de su jurisdicción, que además permitan ordenar la localización de las acciones públicas en función de las cualidades territoriales.

Art. 299.- Obligación de coordinación.- El gobierno central y los gobiernos autónomos descentralizados están obligados a coordinar la elaboración, los contenidos y la ejecución del Plan Nacional de Desarrollo y los planes de los distintos niveles territoriales, como partes del sistema nacional descentralizado de planificación participativa.

La ley y la normativa que adopte cada órgano legislativo de los gobiernos autónomos descentralizados establecerá las disposiciones que garanticen la coordinación interinstitucional de los planes de desarrollo.

Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas

Art. 42.- Contenidos mínimos de los planes de desarrollo.- En concordancia con las disposiciones del Código de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD), los planes de desarrollo de los gobiernos autónomos descentralizados deberán contener, al menos diagnostico, propuesta y modelo de gestion.

3.6.3. Estructura y capacidades del gobierno autónomo descentralizado para la gestión del territorio

El Gobierno Parroquial cuenta con infraestructura física de hormigón armado, que se compone de oficinas funcionales dotadas de servicios básicos, equipamiento tecnológico sin licencias de software base, el acceso al Internet es permanente pero no tiene un contrato por escrito que garantice este servicio.

El centro parroquial dispone de buena infraestructura social, se evidencia la edificación de la casa parroquial con oficinas independientes para funcionarios del GAD y trabajadores de otros proyectos que laboran en la parroquia, un salón de reuniones con capacidad para 200 personas, con adecuada ventilación, disponen con todo el equipamiento para proyección audiovisual.

Para uso público se cuenta con un Infocentro, con 12 computadores, de tal manera que los estudiantes tengan acceso a Internet y cumplan con sus tareas.

La administración del Gobierno Parroquial tiene, dos computadores de escritorio y dos portátiles, dos impresoras que se encuentran distribuidas en contabilidad y secretaria. Además posee una copiadora multifunción en secretaría, acceso a internet pero carecen de un contrato por este servicio, el software base no tiene licencias y en el área contable utiliza el paquete CONTROLGUB, que registra todos los movimientos financieros. Actualmente no tienen contratos de mantenimiento para el software y hardware.

3.6.4. Síntesis del componente, problemas y potencialidades

La Tabla 46 del diagnóstico de componente político institucional permite dar una orientación de las potencialidades y problemas que tiene la parroquia.

Tabla 46. Síntesis componente político institucional problemas y potencialidades

VARIABLE	POTENCIALIDADES	PROBLEMAS
Instrumentos de planificación y ordenamiento territorial vigentes en el GAD y marco legal vigente	Plan de Desarrollo y Ordenamiento territorial en los tres niveles de gobierno autónomo descentralizado, planes de pueblos y nacionalidades, Plan del Buen Vivir	Frágil instrumentación técnica y jurídica territorial no permite evidenciar una adecuada articulación de la Planificación e inversión Pública para el cumplimiento de metas y cambio de condiciones.
Estructura y capacidades del GAD para la gestión del territorio	Estructura y presupuesto institucional para el desarrollo.	Niveles bajos de influencia de los actores en el desarrollo Parroquial Débil sistema de Participación ciudadana que incida en el principio de corresponsabilidad
	Presencia en el territorio de Asamblea Parroquial, Mesas de Trabajo y Presupuesto Participativo	Débil capacidad técnica y operativa instalada para la gestión de competencias. Débiles sistemas de Planificación, Información, Gestión, Seguimiento y Evaluación para la adecuada implementación del PDYOT. Débil Modelo de Gestión Institucional y Territorial no permite evidenciar un sistema de información local.

Fuente: Asamblea Parroquial 2015. Elaboración: Equipo Consultor. 2015.

3.7. MODELO TERRITORIAL ACTUAL

COMPONENTE BIOFÍSICO

En lo relacionado al componente Biofísico y concretamente en la variable suelos, en la parroquia se dispone de suelos aptos para actividades agrícolas, sin embargo, una gran cantidad están sujetos a procesos de erosión; la cobertura vegetal tiene las características de páramos y bosques en estado natural, mismos que se ven amenazados por el avance de la frontera agrícola, la tala de bosques y la extracción de madera. En cuanto al clima existe presencia recurrente de heladas en la parte alta.

El sistema hídrico, se presenta con importantes fuentes de agua para consumo humano en toda la parroquia, como también presencia de contaminación de ríos y quebradas, actualmente de observa déficit de reservorios para embalsar las aguas lluvias. En relación a los ecosistemas, éstos son propicios para la producción agrícola y pecuaria, pero también debido a irracional explotación de éstos se observa pérdida de la biodiversidad.

Los recursos naturales existentes tienen valor económico, energético y/o ambiental, existe presencia de zonas bajo categorías de protección, además pajonales, fuentes de agua y entornos ambientales sin intervención humana. Existen sin embargo amenazas, vulnerabilidades y riesgos por deslizamientos, erosión, quema, heladas, tala y contaminación en general, pese a la implementación de ordenanzas de manejo protección de quebradas y acequias, finalmente, se presentan problemas como desastres naturales e incidencia de actividades antrópicas.

COMPONENTE SOCIO CULTURAL

En el sistema educativo, existe incremento progresivo del nivel académico de la población, existen seis instituciones Educación General Básica y una de Bachillerato, pero con ausencia significativa de estudiantes, por la calidad de educación intercultural bilingüe y por la unificación de instituciones educativas.

En cuanto al uso de espacios públicos, existe integración deportiva entre la población, pero en contraste existe bajo incentivo para realizar actividades deportivas y sus áreas son inadecuadas para práctica deportiva y recreativa. En lo relacionado a la salud existe integración social y estilo de vida saludable, pese a la presencia de enfermedades gastrointestinales, déficit de profesionales y horarios de atención inadecuados, la población consume alcohol y se observa consumo de droga y sedentarismo.

Sobre el patrimonio cultural tangible e intangible y conocimiento ancestral, la actividad de bordado y la medicina ancestral es una herencia autóctona, es una parroquia intercultural activa, presenta plurinacionalidades que conservan la cultura, idioma, vestimenta, tradiciones, costumbres e identidad, sin embargo, es limitado el rescate del patrimonio, existe pérdida de la vestimenta tradicional y culturización en la juventud. Sobre la seguridad y convivencia ciudadana, existen comunidades y barrios organizados para la seguridad, pese a ello existe inseguridad ciudadana.

COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS

Existen asentamientos humanos parroquiales con mayor concentración poblacional y comunidades que no están muy dispersas gran cantidad de viviendas están en proceso de deterioro. En general existe importante infraestructura y además existe calidad y acceso a servicios básicos; sin embargo, se requiere mayor acceso a servicios básicos en el centro poblado, barrios y comunidades. Actualmente la red actual de agua para consumo humano y alcantarillado no abastece a cubrir a todos los sectores y finalmente existe escasa concientización social sobre el buen manejo de la basura o desechos en general.

COMPONENTE MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD

En torno al acceso a servicios de telecomunicaciones, el servicio de telefonía fija es permanente y es escaso el acceso a telefonía celular. Las redes viales y de transporte tienen accesibilidad y conexión entre la cabecera parroquial y comunidades, además conexión interparroquial, sin embargo, existe presencia de vías de tercer orden en mal estado y con déficit en el mantenimiento.

Los servicios de electrificación, de la red eléctrica instalada e infraestructura son de alta cobertura, pero existe déficit del servicio de alumbrado público y baja potencia eléctrica, lo que ocasiona inseguridad, riesgo de cortocircuitos eléctricos y dificultad para la conexión de maquinarias de alto voltaje.

COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Sobre los instrumentos de planificación y ordenamiento territorial y el marco legal vigente, se tiene que como potencialidades, el disponer del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial en los tres niveles de gobierno autónomos descentralizados, además los planes de pueblos y nacionalidades y Plan Nacional de Desarrollo; sin embargo es frágil la instrumentación técnica y jurídica territorial, que no permite evidenciar una adecuada articulación de la Planificación e inversión Pública para el cumplimiento de metas y cambio de condiciones de vida de la población parroquial.

En cuanto a la estructura y capacidades del Gobierno Parroquial, para la gestión del territorio, se puede mencionar que la existe importante estructura y bajo presupuesto institucional para el desarrollo. Por otro lado, se han institucionalizado la Asamblea Parroquial, Mesas de Trabajo en el marco del Presupuesto Participativo.

Aún existe niveles bajos de influencia de los actores en el desarrollo Parroquial, aún es débil el sistema de participación ciudadana parroquial que incida en el principio de corresponsabilidad; además es débil la capacidad técnica y operativa instalada para la gestión de competencias, para la planificación, información, gestión, seguimiento y evaluación para la adecuada implementación del PDOT, finalmente es débil el Modelo de Gestión Institucional y Territorial que no permite evidenciar un sistema de información local.

Mapa 7. Modelo territorial actual

IV. PROPUESTA

4.1. VISIÓN PARROQUIAL

VISION PARROQUIAL

La Parroquia Rural de la Esperanza en el 2035, constituye una circunscripción territorial que planifica, construye y mantiene su desarrollo respetando sus recursos naturales, culturales e interculturales, patrimoniales y ancestrales, con talento humano propio de liderazgo y reconocimiento local, nacional e internacional.

Fomenta el emprendimiento agropecuario, artesanal y turístico, con la implementación de tecnologías necesarias para el desarrollo, garantizando la inclusión laboral y la sostenibilidad económica de sus habitantes.

Sus organizaciones, asociaciones e instituciones gestionan y proveen servicios básicos de calidad tales como: movilidad, salud comunitaria, educación, vialidad, vivienda, seguridad y soberanía alimentaria, con una infraestructura y equipamientos incluyentes, para la colectividad y con énfasis en el sector vulnerable de la sociedad esperanceña, garantizando la equidad, el respeto de sus habitantes y el Buen Vivir.

4.2. OBJETIVOS DEL PLAN

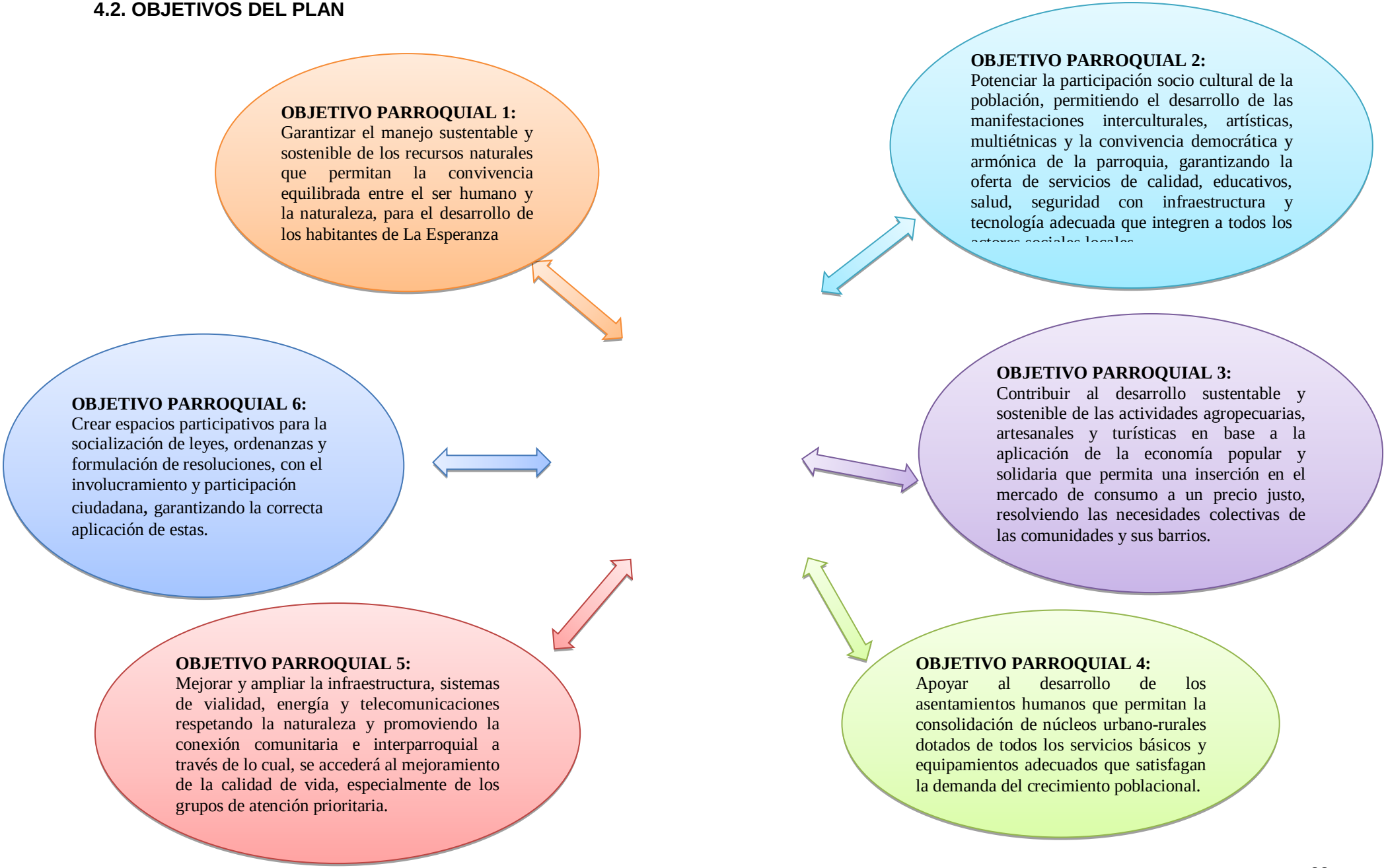

4.3. VINCULACIÓN CON EL PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR Y OTROS NIVELES DE GOBIERNO.

OBJETIVO PARROQUIAL 1 Garantizar el manejo sustentable y sostenible de los recursos naturales que permitan la convivencia equilibrada entre el ser humano y la naturaleza, para el desarrollo de los habitantes de La Esperanza.		
INDICADORES	**LÍNEA BASE**	**META**
Porcentaje de áreas restauradas	Hectáreas prioritarias con fines de restauración: 145,52	Incrementar al 15% de áreas restauradas hasta el 2019

OBJETIVO PARROQUIAL 2: Potenciar la participación socio cultural de la población, permitiendo el desarrollo de las manifestaciones interculturales, artísticas, multiétnicas y la convivencia democrática y armónica de la parroquia, garantizando la oferta de servicios de calidad, educativos, salud, seguridad con infraestructura y tecnología adecuada que integren a todos los actores sociales locales.		
OBJETIVOS ARTICULADOS AL PDOT DEL MUNICIPIO IBARRA: Disminuir las brechas socioeconómicas entre lo rural y urbano, que nos permita ir configurando un modelo de desarrollo equitativo e inclusivo, partiendo de zonas estratégicas con componentes organizacionales adecuadamente fortalecidos por sistemas.		
OBJETIVOS ARTICULADOS AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO: Objetivo 2. Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial en la diversidad Objetivo 3. Mejorar la calidad de vida de la población		
VINCULACIÓN A LOS TRES EJES DE PRIORIDAD NACIONAL:		
Estrategia Nacional para la Igualdad y la erradicación de la pobreza	Estrategia Nacional para el cambio de la matriz productiva	Sustentabilidad patrimonial
X		

OBJETIVO PARROQUIAL 3: Contribuir al desarrollo sustentable y sostenible de las actividades agropecuarias, artesanales y turísticas en base a la aplicación de la economía popular y solidaria que permita una inserción en el mercado de consumo a un precio justo, resolviendo las necesidades colectivas de las comunidades y sus barrios.
OBJETIVOS ARTICULADOS AL PDOT DEL MUNICIPIO IBARRA Disponer de un sistema económico que contenga el desarrollo de actividades competitivas y altamente productivas, facilitando la reestructuración de la agricultura, el fomento e implementación de la actividad industrial, la reorganización y apuntalamiento del comercio y servicios, aprovechando de manera racional y sostenible los recursos naturales como económicos.
OBJETIVOS ARTICULADOSAL PDOT PROVINCIAL Fomentar y consolidar el desarrollo de las cadenas productivas del sector primario, con énfasis en la seguridad y soberanía alimentaria respetando los principios de la economía popular y solidaria.
OBJETIVOS ARTICULADOS AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO: Objetivo 8. Consolidar el sistema económico social y solidario, de forma sostenible Objetivo 9. Garantizar el trabajo digno en todas sus formas

VINCULACIÓN A LOS TRES EJES DE PRIORIDAD NACIONAL:		
Estrategia Nacional para la Igualdad y la erradicación de la pobreza	Estrategia Nacional para el cambio de la matriz productiva	Sustentabilidad patrimonial
X	X	

OBJETIVO PARROQUIAL 4 Apoyar al desarrollo de los asentamientos humanos que permitan la consolidación de núcleos urbano-rurales dotados de todos los servicios básicos y equipamientos adecuados que satisfagan la demanda del crecimiento poblacional.		
INDICADORES	**LÍNEA BASE**	**META**
Porcentaje de viviendas con acceso a la red pública de alcantarillado.	Número de viviendas sin acceso a la red pública de alcantarillado: 222	Reducir en un 15% el déficit de viviendas sin acceso a la red pública de alcantarillado hasta el 2019

OBJETIVO PARROQUIAL 5: Mejorar y ampliar la infraestructura, sistemas de vialidad, energía y telecomunicaciones respetando la naturaleza y promoviendo la conexión comunitaria e interparroquial a través de lo cual, se accederá al mejoramiento de la calidad de vida, especialmente de los grupos de atención prioritaria.		
OBJETIVOSARTICULADOSAL PDOTPROVINCIAL DE IMBABURA Consolidar el sistema de transporte y movilidad de la población, con énfasis a la producción y desarrollo de la provincia.		
OBJETIVOS ARTICULADOS AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO: Objetivo 10.- Cambio de la Matriz Productiva		
VINCULACIÓN A LOS TRES EJES DE PRIORIDAD NACIONAL:		
Estrategia Nacional para la Igualdad y la erradicación de la pobreza	Estrategia Nacional para el cambio de la matriz productiva	Sustentabilidad patrimonial
	X	

OBJETIVO PARROQUIAL 6: Crear espacios participativos para la socialización de leyes, ordenanzas y formulación de resoluciones, con el involucramiento y participación ciudadana, garantizando la correcta aplicación de estas.		
OBJETIVOS ARTICULADOS AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO: Objetivo 1.- Consolidar el estado democrático y la construcción del poder popular.		
VINCULACIÓN A LOS TRES EJES DE PRIORIDAD NACIONAL:		
Estrategia Nacional para la Igualdad y la erradicación de la pobreza	Estrategia Nacional para el cambio de la matriz productiva	Sustentabilidad patrimonial
X		

4.4. METAS DEL DESARROLLO

OBJETIVO PARROQUIAL 1 Garantizar el manejo sustentable y sostenible de los recursos naturales que permitan la convivencia equilibrada entre el ser humano y la naturaleza, para el desarrollo de los habitantes de La Esperanza.		
INDICADORES	**LÍNEA BASE**	**META**
Porcentaje de áreas restauradas	Hectáreas prioritarias con fines de restauración: 5.017,06	Incrementar al 15% de áreas restauradas hasta el 2019

OBJETIVO PARROQUIAL 2 Potenciar la participación socio cultural de la población, permitiendo el desarrollo de las manifestaciones interculturales, artísticas, multiétnicas y la convivencia democrática y armónica de la parroquia, garantizando la oferta de servicios de calidad, educativos, salud, seguridad con infraestructura y tecnología adecuada que integren a todos los actores sociales locales.		
INDICADORES	**LÍNEA BASE**	**META**
Porcentaje de espacios culturales, de distracción y deportivos implementados y readecuados	Número de espacios deportivos: 8	Al 2019 se han implementado y readecuado el 60% de espacios deportivos en la parroquia

OBJETIVO PARROQUIAL 3 Contribuir al desarrollo sustentable y sostenible de las actividades agropecuarias, artesanales y turísticas en base a la aplicación de la economía popular y solidaria que permita una inserción en el mercado de consumo a un precio justo, resolviendo las necesidades colectivas de las comunidades y sus barrios.		
INDICADORES	**LÍNEA BASE**	**META**
Número proyectos de fomento productivo ejecutados y/o en ejecución	Número de proyectos de fomento productivo implementados actualmente: 0	Hasta el 2019 contar al menos con 3 proyectos de fomento productivo en ejecución con enfoque de cadena de valor

OBJETIVO PARROQUIAL 4 Apoyar al desarrollo de los asentamientos humanos que permitan la consolidación de núcleos urbano-rurales dotados de todos los servicios básicos y equipamientos adecuados que satisfagan la demanda del crecimiento poblacional.		
INDICADORES	**LÍNEA BASE**	**META**
Porcentaje de viviendas con acceso a la red pública de alcantarillado.	Número de viviendas sin acceso a la red pública de alcantarillado: 161	Reducir en un 15% el déficit de viviendas sin acceso a la red pública de alcantarillado hasta el 2019

OBJETIVO PARROQUIAL 5 Mejorar y ampliar la infraestructura, sistemas de vialidad, energía y telecomunicaciones respetando la naturaleza y promoviendo la conexión comunitaria e interparroquial a través de lo cual, se accederá al mejoramiento de la calidad de vida, especialmente de los grupos de atención prioritaria.		
INDICADORES	**LÍNEA BASE**	**META**
Porcentaje de mejoramiento de vías.	Km de vías en mal estado: 41,89	Alcanzar en un 30% de vías adoquinada, empedrada o lastradas hasta el 2019

OBJETIVO PARROQUIAL 6 Crear espacios participativos para la socialización de leyes, ordenanzas y formulación de resoluciones, con el involucramiento y participación ciudadana, garantizando la correcta aplicación de estas.		
INDICADORES	**LÍNEA BASE**	**META**
Porcentajes de convenios interinstitucionales	Número de convenios firmados y ejecutados: 1	Incrementar un 70% de convenios interinstitucionales firmados y ejecutados hasta el 2019

4.5. CATEGORÍAS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Las Categorías de Ordenamiento Territorial (COT), son zonas homogéneas que permiten generar de manera adecuada la política pública orientada a corregir problemas o aprovechar potencialidades del territorio, buscando armonizar las actividades de la población con el aprovechamiento racional de los Recursos Naturales, definiendo la propuesta básica del modelo territorial o escenario deseado.

A partir de las COT, se definen instrumentos complementarios que podrán referirse al ejercicio de una competencia exclusiva, a zonas o áreas específicas del territorio que presenten características o necesidades diferenciadas (planes de riego, planes viales etc.).

Estas categorías fueron obtenida a partir del mapa de Capacidad de Uso de la Tierra (CUT) 2013 realizado por el IEE-MAGAP, tomando en cuenta el carácter normativo orientado a la corrección de inequidades socioeconómicas y conflictos territoriales, sostenibilidad de los flujos monetarios territoriales, los cambios de flujos dentro de la red de asentamientos humanos, y la prevención de situaciones de riesgo; en la población se establecen tres grupos de categorías de zonificación basadas en funciones territorial es entendidas éstas como roles, productivos o no, asignados a un espacio geográfico.

Las Categorías de Ordenamiento Territorial que se presentan en el PDOT parroquial, fueron establecidas en el PDOT cantonal y estructuradas en el PDOT provincial. A continuación, se indica estas categorías divididas en zonas:

a) Zonas exclusivas: Zonas destinadas exclusivamente al cumplimiento de una función territorial, que por su naturaleza resulta incompatible con otras funciones territoriales y los usos o actividades que las materializan.

Zona exclusiva para Conservación de ecosistemas estratégicos y suministro de bienes y servicios ambientales. Zn_1: Corresponde a los remanentes de vegetación natural, principalmente bosques nativos, páramo y vegetación arbustiva, áreas las cuales se protegerán y donde se promoverá el aprovechamiento sustentable de los recursos forestales y bióticos. Se fomentará en esta zona el establecimiento de corredores biológicos, estabilidad ecosistémica, aprovechamiento forestal no maderable, el desarrollo turístico, la investigación en áreas naturales y disponibilidad de agua para las actividades humanas.

Zonas pobladas exclusivas para Desarrollo Humano. Zn_2: Corresponde a los principales núcleos urbanos destinados exclusivamente al cumplimiento de una función territorial de desarrollo urbano, en los cuales se promoverá la planificación urbana; la regulación de usos y ocupación del suelo urbano; y se evitará su expansión hasta no cumplir con la dotación de servicios básicos y sociales, de infraestructura y equipamiento urbano, y de espacios públicos, suficientes para su población.

Zona exclusiva para Desarrollo científico e intelectual. Zn_3: Esta zona se caracteriza por ser sede de la primera Universidad de Investigación de Tecnología Experimental YACHAY en el Ecuador, institución de educación superior que promueve la investigación científica, la generación y difusión del conocimiento sustentada en la investigación básica y aplicada, desarrollo de talento humano y la generación de redes nacionales e internacionales de conocimiento. Conjuga elementos únicos que permiten el desarrollo de la ciencia y la tecnología permitiendo a nuestra sociedad adquirir conocimientos que se incorporan constantemente a los procesos productivos y de servicios.

Zona exclusiva para Protección de Cuerpos de Agua. Zn_4: Todo cuerpo natural de agua, lago o laguna, ríos y quebradas de la provincia será protegido por su valor ecológico y paisajístico. Sus márgenes tendrán una protección especial, en la que no se podrán ocupar ni realizar actividades agropecuarias en una franja paralela a su margen de mínimo 40m, considerando la Norma para el Manejo Sustentable de los Bosques Andinos. MAE 18-10_2006.

Zona de recuperación de suelos para actividades agropecuarias y forestales. Zn_5: Estas áreas identificadas de acuerdo con el uso de suelo del 2014, corresponden a los siguientes usos: áreas erosionadas, vegetación arbustiva y suelos tipo cangahua localizadas en la parte noreste de la provincia, y caracterizadas por un clima cálido seco. El propósito de esta zona es recuperar e integrar áreas que han estado en sujetas a procesos erosivos y sin uso, para actividades productivos

Zona del sistema vial y de transporte para el desarrollo de la provincia. Zn_6: Básicamente esta zona está relacionada con la red vial de la provincia, en que se identifican los ejes viales principales que conectan las 36 parroquias rurales, y las seis cabeceras cantonales. El objetivo es realizar el mantenimiento permanente de las vías y su consolidación de acuerdo con el flujo comercial y distribución de los asentamientos humanos.

b) Zonas de restricción: Zonas alteradas en forma significativa, con altas incompatibilidades de uso, razón por la cual se busca minimizar los niveles de intervención actuales y futuros.

Zona para recuperación y restauración de cobertura vegetal y ambiental. Zn_7: Entendido como el área en que se encuentran las actividades humanas, principalmente agropecuarias, y los remanentes de vegetación natural, principalmente bosques nativos y páramo.

Zona de Transición ecológica-antrópica para regulación de uso agropecuario y forestal. Zn_8: Más conocida como frontera agropecuaria, el establecimiento de esta zona o franja estará destinada para la restitución de la cobertura vegetal originaria, donde se regulará el uso del suelo para que las actividades permitidas sean de restauración y de amortiguamiento entre las actividades humanas y los procesos ecológicos.

Zona restringida para actividades antrópicas asentamientos humanos. Zn_9: La determinación de movimientos gravitacionales para movimientos en masa de caídas y

deslizamientos, y el análisis de tendencia de crecimiento urbano, establece esta zona como prohibitiva para el uso y la ocupación humana.

Zona de amortiguamiento para del avance de la frontera agrícola. Zn_10: Esta zona se refiere a las áreas contiguas a las reservas ecológicas, paramos, y bosques nativos, donde la actividad agropecuaria convencional y deforestación que se realiza en estas áreas ejerce una presión directa y cada vez mayor sobre estas áreas protegidas. El objetivo de esta zona es controlar estas actividades proponiendo alternativas mediante tecnología y buenas prácticas agropecuarias.

c) Zonas de preferencia: Orientadas a cumplir preferentemente una o varias funciones territoriales, las cuales deben ser conservadas y desarrolladas en el tiempo. Esto implica que no se excluyen otras funciones, sino que condiciona a todas las otras funciones territoriales a demostrar que no perjudican el potencial que el territorio presenta para el desarrollo de la función acordada como preferencial.

Zonas de preferencia para el desarrollo agropecuario. Zn_11: Área orientada a cumplir preferentemente producción la agrícola, que será conservada y desarrollada en el tiempo. Esto implica que no se excluyen otras funciones o usos, sino que las condiciona a demostrar que no perjudican el potencial agrícola. Sus principales usos son los cultivos y la combinación pastos/cultivos. Se promoverá las buenas prácticas agrícolas y la tecnificación.

Zonas de preferencia para el desarrollo ganadero. Zn_12: Área orientada a cumplir preferentemente producción ganadera, que será conservada y desarrollada en el tiempo. Esto implica que no se excluyen otras funciones o usos, sino que las condiciona a demostrar que no perjudican el potencial ganadero. Su principal uso es el pasto cultivado. Se promoverá las buenas prácticas ganaderas y la tecnificación.

En el Mapa 8 y Tabla 47 se describe las zonas de ordenamiento territorial que existen a nivel del territorio parroquial:

- Zona exclusiva para Conservación de ecosistemas estratégicos y suministro de bienes y servicios ambientales
- Zonas pobladas exclusivas para Desarrollo Humano.
- Zona exclusiva para Protección de Cuerpos de Agua
- Zona del sistema vial y de transporte para el desarrollo de la provincia.
- Zona de Transición ecológica-antrópica para regulación de uso agropecuario y forestal.
- Zona restringida para actividades antrópicas asentamientos humanos.
- Zona de amortiguamiento para del avance de la frontera agrícola
- Zonas de preferencia para el desarrollo agropecuario.
- Zonas de preferencia para el desarrollo ganadero.

Tabla 47. Categorías de ordenamiento territorial

COT	DESCRIPCIÓN	ÁREA (%)
Zn_1	Zona exclusiva para Conservación de ecosistemas estratégicos y suministro de bienes y servicios ambientales	526,4
Zn_2	Zonas pobladas exclusivas para Desarrollo Humano.	4,6
Zn_4	Zona exclusiva para Protección de Cuerpos de Agua	158,7
Zn_6	Zona del sistema vial y de transporte para el desarrollo de la provincia.	367,9
Zn_8	Zona de Transición ecológica-antrópica para regulación de uso agropecuario y forestal.	1492,3
Zn_9	Zona restringida para actividades antrópicas asentamientos humanos.	675,9
Zn_10	Zona de amortiguamiento para del avance de la frontera agrícola	4,0
Zn_11	Zonas de preferencia para el desarrollo agropecuario.	20,4
Zn_12	Zonas de preferencia para el desarrollo ganadero	230,1

Fuente: Gobierno Provincial de Imbabura – Elaboración: Equipo consultor. 2015.

4.6. POLÍTICAS PÚBLICAS LOCALES SEGÚN LAS CATEGORÍAS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL (COT)

La Tabla48 presenta las políticas públicas de acuerdo con las categorías de ordenamiento territorial (COT) señaladas anteriormente.

Tabla 48. Políticas de acuerdo con el COT

COT	POLÍTICAS
Zona exclusiva para Conservación de ecosistemas estratégicos y suministro de bienes y servicios ambientales	Promover e Implementar la forestación y reforestación con fines de conservación.
Zona exclusiva para Protección de Cuerpos de Agua	Promover el cuidado, respeto y la conservación de los recursos hídricos existentes en la parroquia
Zona del sistema vial y de transporte para el desarrollo de la provincia.	Coordinar con gobierno provincial y municipal la construcción y mantenimiento de la infraestructura vial parroquial.
Zona de Transición ecológica-antrópica para regulación de uso agropecuario y forestal.	Promover el cuidado, respeto y la conservación de los recursos hídricos existentes en la parroquia
Zona restringida para actividades antrópicas asentamientos humanos.	Promover e Implementar la forestación y reforestación con fines de conservación
Zona de amortiguamiento para del avance de la frontera agrícola	Incentivar la transformación de la matriz productiva fortaleciendo la innovación en el sistema productivo local
Zonas de preferencia para el desarrollo agropecuario.	Fortalecer la economía popular y solidaria a través de la coordinación con el sector productivo local. Promover la implementación de mecanismos de comercialización que permitan la venta directa de productos y servicios locales Incentivar la transformación de la matriz productiva fortaleciendo la innovación en el sistema productivo local
Zonas de preferencia para el desarrollo ganadero	Promover la implementación de mecanismos de comercialización que permitan la venta directa de productos y servicios locales Incentivar la transformación de la matriz productiva fortaleciendo la innovación en el sistema productivo local
Zonas pobladas exclusivas para desarrollo humano	Mejorar la calidad y acceso a los servicios de salud y educación. Garantizar la calidad de los servicios básicos como agua de consumo humano, alcantarillado y sistemas de saneamiento acorde a la realidad poblacional.

Elaboración: Equipo consultor. 2015.

4.7. MODELO TERRITORIAL DESEADO

La visión de futuro parroquial al 2035 pretende que, en el sistema ambiental, la población de la Parroquia La Esperanza, garantice el manejo sustentable y sostenible de los recursos naturales que permitan la convivencia equilibrada entre el ser humano y la naturaleza, para el desarrollo de los habitantes de La Esperanza, para esto se prevé incrementar al 15% las áreas restauradas hasta el 2019.

En el futuro se potencia la participación socio cultural de la población, permitiendo el desarrollo de las manifestaciones interculturales, artísticas, multiétnicas y la convivencia democrática, para esto al 2019 se habrán implementado y readecuado el 60% de espacios deportivos en la parroquia.

La gestión parroquial contribuye al desarrollo sustentable y sostenible de las actividades agropecuarias, artesanales y turísticas en base a la aplicación de la economía popular y solidaria que permita una inserción en el mercado de consumo a un precio justo, resolviendo las necesidades colectivas de las comunidades y sus barrios, por lo que hasta el 2019 se dispone de al menos con 3 proyectos de fomento productivo en ejecución con enfoque de cadena de valor.

La gestión apoyará al desarrollo y crecimiento ordenado de los asentamientos humanos que permitan la consolidación de núcleos urbano-rurales dotados de todos los servicios básicos y equipamientos adecuados que satisfagan la demanda del crecimiento poblacional, para ello hasta el 2019 se reducirá en un 15% el déficit de viviendas sin acceso a la red pública de alcantarillado.

Por otro lado, se implementará y mejorará la infraestructura de energía, el sistema de telecomunicaciones y la red vial, que permitan dinamizar los flujos de conectividad de la parroquia, la meta es alcanzar en un 30% de vías adoquinadas, empedradas o lastradas hasta el 2019.

Finalmente anhelamos fortalecer las instituciones públicas y privadas a través de la participación ciudadana en la construcción de las nuevas políticas públicas y su aplicación para que la población viva bien, para esto se prevé incrementar un 70% de convenios interinstitucionales firmados y ejecutados hasta el 2019.

Mapa 8. Modelo territorial deseado

V. MODELO DE GESTIÓN

5.1. PROGRAMAS Y PROYECTOS

OBJETIVO PARROQUIAL 1: Garantizar el manejo sustentable y sostenible de los recursos naturales que permitan la convivencia equilibrada entre el ser humano y la naturaleza, para el desarrollo de los habitantes de La Esperanza					
PROGRAMA: RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE					
PROYECTOS CONSIDERADOS PARA EL PDOT 2015-2019	**POSIBLES FUENTES DE FINANCIAMIENTO**				
	GAD PARROQUIAL	**GAD MUNICIPAL**	**GAD PROVINCIAL**	**ENTIDADES DEL GOBIERNO CENTRAL**	**OTROS**
Forestación y Reforestación en áreas estratégicas	X		X	MAE	
Manejo Integral de los Recursos Naturales y Protección de Fuentes de Agua	X		X	MAE SENAGUA	EMAPA
Diseño e Implementación de Planes de Contingencia, Prevención y Manejo de Desastres	X		X	SNGR FUERZAS ARMADAS	

OBJETIVO PARROQUIAL 2: Potenciar la participación socio cultural de la población, permitiendo el desarrollo de las manifestaciones interculturales, artísticas, multiétnicas y la convivencia democrática y armónica de la parroquia, garantizando la oferta de servicios de calidad, educativos, salud, seguridad con infraestructura y tecnología adecuada que integren a todos los actores sociales locales.					
PROGRAMA: SOCIAL CULTURAL					
PROYECTOS CONSIDERADOS PARA EL PDOT 2015-2019	**POSIBLES FUENTES DE FINANCIAMIENTO**				
	GAD PARROQUIAL	**GAD MUNICIPAL**	**GAD PROVINCIAL**	**ENTIDADES DEL GOBIERNO CENTRAL**	**OTROS**
Promoción y difusión del deporte y el sano esparcimiento en la parroquia.	X	X	X	MINISTERIO DEL DEPORTE	LIGA PARROQUIAL
Revalorización de la cultura popular.	X		X	MINISTERIO DE CULTURA	
Inventario de potencialidades socioculturales	X		X	MINISTERIO DE CULTURA INPC	
Construcción y readecuación de sitios públicos que incentiven el arte, la cultura y deporte para promoción de eventos culturales	X	X	X	MINISTERIO DE CULTURA MINISTERIO DEL DEPORTE	LIGA PARROQUIAL
Adecuación de la Infraestructura y Equipamiento del Centro de Salud.				MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA	
Estudios, construcción y ampliación de unidades educativas.				MINISTERIO DE EDUCACIÓN	

OBJETIVO PARROQUIAL 3: Contribuir al desarrollo sustentable y sostenible de las actividades agropecuarias, artesanales y turísticas en base a la aplicación de la economía popular y solidaria que permita una inserción en el mercado de consumo a un precio justo, resolviendo las necesidades colectivas de las comunidades y sus barrios.					
PROGRAMA: FOMENTO DE LA PRODUCCION					
PROYECTOS CONSIDERADOS PARA EL PDOT 2015-2019	**POSIBLES FUENTES DE FINANCIAMIENTO**				
	GAD PARROQUIAL	**GAD MUNICIPAL**	**GAD PROVINCIAL**	**ENTIDADES DEL GOBIERNO CENTRAL**	**OTROS**
Incremento del caudal de agua de sistema Chilco Cuchimbuela.			X	SENAGUA SUBSECRETARÍA DE RIEGO Y DRENAJE	
Diseño y Elaboración del Plan de Organización y Capacitación en gestión turística, comunitaria, inclusivo, intercultural.	X	X	X	MINTUR MINISTERIO DE CULTURA	
Promoción turística y diseño de nuevos productos de turismo comunitario.	X	X	X	MINTUR MINISTERIO DE CULTURA INPC	
Inventario turístico artesanal	X		X	MINTUR MINISTERIO DE CULTURA INPC	
Proyecto de Implementación de Reservorios en la parte alta de la Esperanza.	X		X	MAGAP	
Fortalecimiento de las Cooperativas y Cajas de Ahorro Comunales con Enfoque de Economía Popular y Solidaria	X	X		SEPS	
Mejoramiento de la producción agropecuaria local destinada al fortalecimiento de la seguridad alimentaria y la comercialización	X		X	MAGAP	
Promoción, difusión, e incorporación de ferias, artesanales y agropecuarias locales, cantonales, provinciales y regionales	X	X	X	MINTUR MINISTERIO DE CULTURA MAGAP	
Fortalecimiento de la Empresa Pública Saru Maky	X		X		UE, FEPP
Servicios intensivos de conocimientos: (Programa Nacional de Innovación Tecnológica participativa y productiva Agrícola (Estrategia Territorial Hombro a Hombro)				MAGAP	
Estrategia de Fomento a la Producción de la Quinua				MAGAP	
Fomento de la Ganadería Sostenible				MAGAP	
Fomento del Programa Siembra Cebada				MAGAP	
Programa Nacional de Semillas para Agrocadenas Estratégicas				MAGAP	
Programa de Incentivos Forestales				MAGAP	

OBJETIVO PARROQUIAL 4: Apoyar al desarrollo de los asentamientos humanos que permitan la consolidación de núcleos urbano-rurales dotados de todos los servicios básicos y equipamientos adecuados que satisfagan la demanda del crecimiento poblacional.					
PROGRAMA: SERVICIOS BÁSICOS					
PROYECTOS CONSIDERADOS PARA EL PDOT 2015-2019	**POSIBLES FUENTES DE FINANCIAMIENTO**				
	GAD PARROQUIAL	**GAD MUNICIPAL**	**GAD PROVINCIAL**	**ENTIDADES DEL GOBIERNO CENTRAL**	**OTROS**
Mejoramiento de la calidad, cobertura y ampliación del sistema de agua potable	X	X		SENAGUA	EMAPA JUNTAS DE AGUA
Manejo Integral de Desechos Sólidos	X	X		MAE	
Reestructuración y ampliación de la cobertura de los sistemas de alcantarillado calle Galo Plaza y comunidades; Saneamiento ambiental	X	X		SENAGUA	EMAPA
Construcción de colectores de agua lluvia en la parroquia	X	X		SUBSECRETARÍA DE RIEGO Y DRENAJE	
Mejoramiento, construcción e implementación de casas comunales	X	X			
Construcción y mejoramiento de unidades básicas sanitarias en áreas públicas en la parroquia	X	X			

OBJETIVO PARROQUIAL 5: Implementar y mejorar la infraestructura de energía, telecomunicaciones y la red vial que permita dinamizar los flujos de conectividad de la parroquia.					
PROGRAMA: VIALIDAD Y CONECTIVIDAD					
PROYECTOS CONSIDERADOS PARA EL PDOT 2015-2019	**POSIBLES FUENTES DE FINANCIAMIENTO**				
	GAD PARROQUIAL	**GAD MUNICIPAL**	**GAD PROVINCIAL**	**ENTIDADES DEL GOBIERNO CENTRAL**	**OTROS**
Mantenimiento vial interno en la parroquia	X	X	X	MTOP	
Estudio, construcción y mejoramiento de vías de acceso a las comunidades y calles de la cabecera parroquial.	X	X	X	MTOP	

OBJETIVO PARROQUIAL 6: Fortalecer las instituciones públicas yprivadas a través de la participación ciudadana en la construcción de las nuevas políticaspúblicas y su aplicación para alcanzar el buen vivir de la población.					
PROGRAMA: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL					
PROYECTOS CONSIDERADOS PARA EL PDOT 2015-2019	**POSIBLES FUENTES DE FINANCIAMIENTO**				
	GAD PARROQUIAL	**GAD MUNICIPAL**	**GAD PROVINCIAL**	**ENTIDADES DEL GOBIERNO CENTRAL**	**OTROS**
Capacitación a los funcionarios públicos.	X	X			
Capacitación en participación ciudadana a los actores sociales.	X	X			

5.2. FICHA RESUMEN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS

PRIORIDAD NACIONAL - OBJETIVO PNBV	OBJETIVO ESTRATÉGICO	META	CATEGORÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	POLÍTICA LOCAL/ ESTRATEGIA DE ARTICULACIÓN	PROGRAMA PROYECTO	PRESUPUESTO REFERENCIAL	POSIBLES FUENTE DE FINANCIAMIENTO	TIEMPO DE EJECUCIÓN	RESPONSABLE DE EJECUCIÓN
Objetivo 7.- Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental territorial y global	Garantizar el manejo sustentable y sostenible de los recursos naturales que permitan la convivencia equilibrada entre el ser humano y la naturaleza, para el desarrollo de los habitantes de La Esperanza	Incrementar al 15% de áreas restauradas hasta el 2019	VII	Promover e Implementar la forestación y reforestación con fines de conservación.	Forestación y Reforestación en áreas estratégicas	24665,66	GAD parroquial, GAD provincial.	4 años	GAD Parroquial/MAE
				Promover el cuidado, respeto y conservación de los recursos hídricos existentes en la parroquia	Manejo Integral de los Recursos Naturales y Protección de Fuentes de Agua	19732,53	GAD parroquial, GAD provincial.	4 años	GAD Parroquial/GAD Municipal, MAE
				Gestionar programas de apoyo conSNGR	Diseño e Implementación de Planesde Contingencia, Prevención y Manejo de Desastres	4933,13	GAD parroquial	4 años	GAD Parroquial/SNGR

PRIORIDAD NACIONAL - OBJETIVO PNBV	OBJETIVO ESTRATÉGICO	META	CATEGORÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	POLÍTICA LOCAL/ ESTRATEGIA DE ARTICULACIÓN	PROGRAMA PROYECTO	PRESUPUESTO REFERENCIAL	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	TIEMPO DE EJECUCIÓN	RESPONSABLE DE EJECUCIÓN
Objetivo 2. Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial en la diversidad	Potenciar la participación socio cultural de la población, permitiendo el desarrollo de las manifestaciones interculturales, artísticas, multiétnicasyla convivencia democrática y armónica de la parroquia, garantizando la oferta de servicios de calidad, educativos, salud, seguridad con infraestructura y tecnología adecuada que integren a todos los actores sociales locales.	Al 2019 se ha mejoradola infraestructura del centro de salud de la parroquia, y al menos 4 infraestructuras educativas ampliadas y reconstruidas	II	Promover la interculturalidad y el rescate de tradiciones y costumbres ancestrales	Construcción readecuación de sitios públicosque incentiven el arte, la cultura y deporte para promoción de eventos culturales	56.662,64	GAD Parroquial, GAD Municipal, Ministerio de Cultura	4 años	GAD Parroquial y Municipal
					Revalorización de la cultura popular.	12.000,00	GAD Parroquial, GADProvincial, Ministerio de Cultura	4 años	GAD Parroquial y Provincial
		Al 2019 se han implementado y readecuado el 60% de espacios deportivos en la parroquia		Mejorar la calidad y acceso a los servicios de salud y educación.	Inventario de potencialidades socioculturales	10.000,00	GAD Parroquial, GAD Provincial, Ministerio de Cultura	1 años	GAD Parroquial Ministerio de Cultura
					Promoción y difusión del deporte y el esparcimiento en la parroquia.	20.000,00	GAD Parroquial, GAD Municipal, GAD Provincial, Ministerio del deporte	4 años	GAD Parroquial y Municipal

PRIORIDAD NACIONAL - OBJETIVO PNBV	OBJETIVO ESTRATÉGICO	META	CATEGORÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	POLÍTICA LOCAL/ ESTRATEGIA DE ARTICULACIÓN	PROGRAMA PROYECTO	PRESUPUESTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	TIEMPO DE EJECUCIÓN	RESPONSABLE DE EJECUCIÓN
Objetivo8. Consolidar el sistemaeconómico, social y solidario de forma sostenible	Contribuir al desarrollo sustentable y sostenible de las actividades agropecuarias, artesanales y turísticas en base a la aplicación de la economía popular y solidaria que permita una inserción en el mercado de consumo a un precio justo, resolviendo las necesidades colectivas de las comunidades y sus barrios.	Hasta el 2019 contar al menos con 3 proyectos de fomentoproductivoen ejecución con enfoque de cadena de valor	XI	Fortalecer la economía popular y solidaria a través de la coordinación con el sector productivo local.	Mejoramiento de la producción agropecuaria local destinada alfortalecimiento de la seguridad alimentaria y la comercialización	78.825,28	GAD Parroquial, GAD Provincial, MAGAP	4 años	GAD Parroquial
					Fortalecimiento de las Cooperativas yCajas de AhorroComunales con Enfoque de Economía Popular y Solidaria	30.000,00	GAD Parroquial, GAD Municipal, SEPS	2 años	GAD Parroquial
				Promover la implementación de mecanismos de comercialización que permitan la venta directa de productos y servicios locales	Promoción, difusión, e incorporación de ferias, artesanales y agropecuarias locales, cantonales, provinciales y regionales	28.000,00	GAD Parroquial, GAD Municipal, GAD Provincial, Ministerio de Cultura, MAGAP	4 años	GAD Parroquial
					Promoción turística y diseño de nuevos productos de turismo comunitario.	20.000,00	GAD Parroquial, GAD Municipal, GAD Provincial, Ministerio de Cultura	5 años	GAD Parroquial
					Inventario turístico artesanal	10.000,00	GAD Parroquial, GAD Provincial, Ministerio de Cultura	1 año	GAD Parroquial
					Fortalecimiento de la Empresa Pública Saru Maky	5.500,00	GAD Parroquial	2 años	GAD Parroquial
				Incentivar la transformación de la matriz productiva fortaleciendo la innovación en el sistema productivo local	Diseño y elaboración del plan de organización y capacitación en gestión turística, comunitaria, inclusivo e intercultural	25.000,00	GAD Parroquial, GAD Municipal, GAD Provincial, Ministerio de Cultura	1 año	GAD Parroquial

PRIORIDAD NACIONAL - OBJETIVO PNBV	OBJETIVO ESTRATÉGICO	META	CATEGORÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	POLÍTICA LOCAL/ ESTRATEGIA DE ARTICULACIÓN	PROGRAMA PROYECTO	PRESUPUESTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	TIEMPO DE EJECUCIÓN	RESPONSABLE DE EJECUCIÓN
Objetivo 3.- Mejorar la calidad de vida de la población	Apoyar al desarrollo de los asentamientos humanos que permitan la consolidación de núcleos urbano-rurales dotados de todos los servicios básicos y equipamientos adecuados que satisfagan la demanda del crecimiento poblacional.	Reducir en un 15% el déficit de viviendas sin acceso a la red pública de alcantarillado hasta el 2019	II	Garantizar la calidad de los servicios básicos como agua de consumo humano, alcantarillado y sistemas de saneamiento	Mejoramiento de la calidad, cobertura y ampliación del sistema de agua potable	56237,70	GAD Parroquial, GAD Municipal	4 años	GAD Parroquial/GAD Cantonal
					Reestructuración y ampliacióndе la cobertura de los sistemas de alcantarillado calle Galo Plaza y comunidades; Saneamiento ambiental	53277,83	GAD Parroquial, GAD Municipal	4 años	GAD Parroquial/GAD Cantonal
					Construcción de colectores de agua lluvia en la parroquia	47358,07	GAD Parroquial, GAD Municipal	4 años	GAD Parroquial/GAD Cantonal
					Mejoramiento, construccióne implementación de casas comunales	50317,95	GAD Parroquial, GAD Municipal	4 años	GAD Parroquial/GAD Cantonal
					Construcción y mejoramiento de unidades básicas sanitarias en áreas públicas en la parroquia	23679,03	GAD Parroquial, GAD Municipal.	4 años	GAD Parroquial/GAD Cantonal
				Implementar el manejo de desechos sólidos.	Manejo Integral de Desechos Sólidos	65117,34	GAD parroquial, GAD municipal, MAE.	4 años	GAD Parroquial/GAD Municipal, MAE

PRIORIDAD NACIONAL - OBJETIVO PNBV	OBJETIVO ESTRATÉGICO	META	CATEGORÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	POLÍTICA LOCAL/ ESTRATEGIA DE ARTICULACIÓN	PROGRAMA PROYECTO	PRESUPUESTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	TIEMPO DE EJECUCIÓN	RESPONSABLE DE EJECUCIÓN
Objetivo 10.- Cambio de la Matriz Productiva	Implementar y mejorar la infraestructura de energía, telecomunicaciones y la red vial que permita dinamizar los flujos de conectividad de la parroquia.	Alcanzar en un 40% de vías asfaltadas, adoquinada, empedradahasta el 2019	II	Coordinar con ministerios, coordinaciones zonales y ONGs la construcción ymantenimiento de la infraestructura de energía y tecnología parroquial.	Mantenimiento vial interno en la parroquia	118.395,17	GAD parroquial	4 años	GAD Parroquial/GAD Cantonal
				Coordinar con gobierno provincial y municipal la construcción y mantenimiento de la infraestructura vial parroquial.	Estudio, construcción y mejoramiento de vías de acceso a las comunidades y calles del centro parroquial.	177.592,75	GAD parroquial	4 años	GAD Parroquial, GAD Cantonal, GAD Provincial

PRIORIDAD NACIONAL - OBJETIVO PNBV	OBJETIVO ESTRATÉGICO	META	CATEGORÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	POLÍTICA LOCAL/ ESTRATEGIA DE ARTICULACIÓN	PROGRAMA PROYECTO	PRESUPUESTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	TIEMPO DE EJECUCIÓN	RESPONSABLE DE EJECUCIÓN
Objetivo 2. Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial, en la diversidad	Fortalecer las instituciones públicas y privadas a través de la participación ciudadana en la construcción de las nuevas políticas públicas y su aplicación para alcanzar el buen vivir de la población.	Incrementar un 90% de convenios interinstitucionales firmados y ejecutados hasta el 2019	II	Expedir resoluciones en el ámbito de la competencia de una manera incluyente y participativa.	Capacitación a los funcionarios públicos.	13.798,40	GAD parroquial	4 años	GAD Parroquial/GAD Cantonal
				Promover la participación ciudadana activa cumpliendo la normativa establecida en la constitución.	Capacitación en participación ciudadana a los actores sociales.	35.532,92	GAD parroquial	4 años	GAD Parroquial, MIES

5.3. ESTRATEGIAS DE ARTICULACIÓN

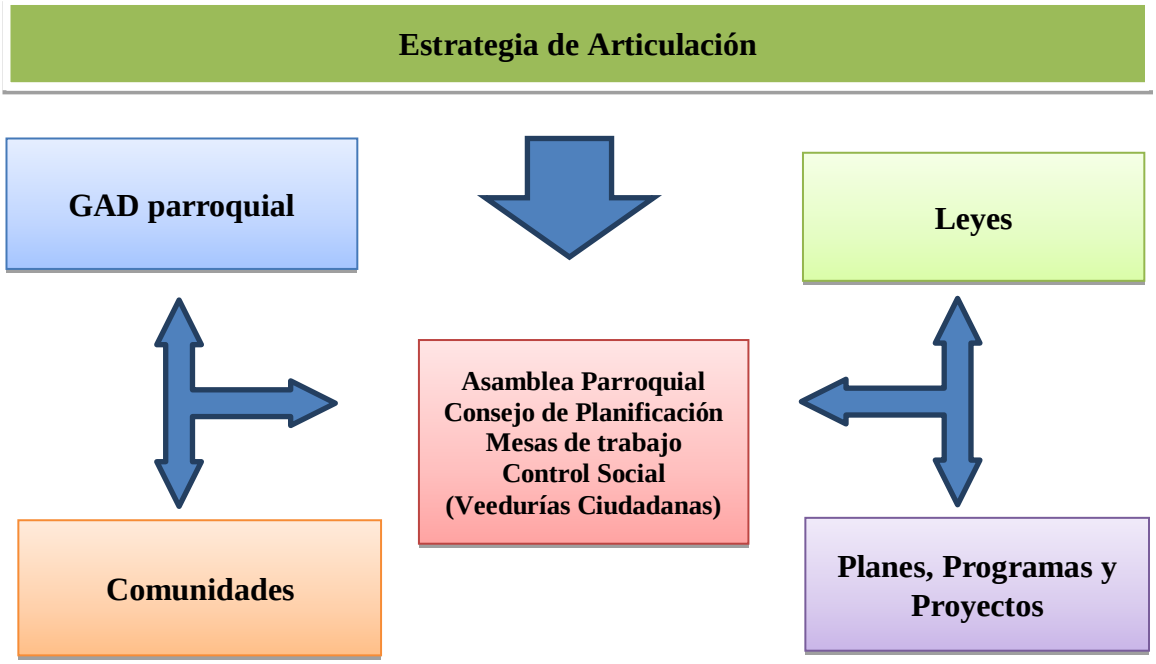

En el diagnóstico se ha identificado por cada componente, varios déficits que al momento de intervenir por ley no son de competencia del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial, por lo que necesariamente se requiere generar una estrategia de articulación, definida como la actividad que el GAD va a realizar para coordinar temas que no son de su competencia, o sobre los cuales tiene competencias compartidas con otros niveles de gobierno, entonces los mecanismos de articulación están en el marco de lo que establece el COOTAD en su Art. 299 para efectuar el trabajo conjunto a fin de encontrar solución a los problemas o para potenciar vocaciones en cada uno de los territorios.

Dentro de este marco jurídico, los Gobiernos Autónomos Descentralizados deben articular su gestión a las políticas parroquiales, provinciales y nacionales, coordinando su accionar con otras leyes secundarias conexas y/o complementarias como la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social, Ley Orgánica de Planificación y Finanzas Públicas, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, además las ordenanzas que rigen para las parroquias, algunas deberán ser revisadas, modificadas o derogadas, en razón a la normativa que en uso de la facultad legislativa que poseen los Gobiernos Autónomos Descentralizados, para el caso del GAD parroquial proponer algunas resoluciones.

En este marco se determina realizar las siguientes estrategias:

La Asamblea Parroquial, con máxima instancia de participación ciudadana será la responsable de determinar los proyectos y acciones prioritarios para el presupuesto participativo.

El Consejo de Planificación Parroquial es la instancia de contratación operativa de la planificación parroquial.

Mesas de trabajo periódicas con los distintos Ministerios y empresas como: MIES, MAGAP, SENAGUA, MIPRO, Turismo, CNT, EMELNORTE el de Salud, Educación, Deportes, Cultura, Obras Públicas, GAD Cantonal, GAD Provincial, entre otros, para satisfacer los déficits que se han presentado en el territorio especialmente en las comunidades alejadas de la cabecera parroquial en donde se evidencia altos déficits en servicios básicos sociales y de infraestructura vial.

El Control ciudadano para el cumplimiento de las metas, ejecución de proyectos y actividades, podrá ejercer a través de los mecanismos definidos en la ley, tales como las veedurías ciudadanas.

Mesas de trabajo periódicas para articular en base a las competencias la metas a cumplir durante el periodo de gestión, a fin de intervenir en equipamiento urbano, regulación urbana, servicios básicos, gestión ambiental, fomento productivo y agropecuario, vialidad; esta articulación efectuada a través del proceso del Presupuesto Participativo que se generará en el territorio en forma conjunta y se determine los porcentajes en forma priorizada la inversión de acuerdo a los componentes de desarrolloy competencias de los GADs.

Una vez determinada la priorización de proyectos y recursos para la inversión, el mecanismo para la implementación sea por competencia exclusiva, concurrente, complementaria o residual, será la firma de convenio entre niveles de gobierno, con instituciones u organizaciones locales o con cooperantes internacionales,conforme a loestipulado en el COOTAD.

5.4. AGENDA REGULATORIA PARROQUIAL

OBJETIVO ESTRATÉGICO	POLÍTICA LOCAL	TIPO DE INSTRUMENTO NORMATIVO	TÍTULO	PROPÓSITO
Objetivo 1. Garantizar el manejo sustentable y sostenible de los recursos naturales que permitan la convivencia equilibrada entre el ser humano y la naturaleza, para el desarrollo de los habitantes de La Esperanza	1. Garantizar el respeto y la conservación de las áreas protegidas y reservas del territorio de influencia parroquial 2. Impulsar acciones de educación ambiental que permitan la concientización del manejo sustentable de los recursos naturales 3. Promover el buen uso de agroquímicos ycuidado del ambiente y salud humana 4. Impulsar acciones y campañas de manejo adecuado de desechos sólidos 5. Promover la protección de la naturaleza, tierras y territorios ancestrales para garantizar el cuidado del medio ambiente, el auto sustento y la identidad cultural de las nacionalidades y pueblos, evitando contaminaciones innecesarias y desperdicio de sus productos	Ninguno (Competencia Provincial)	-	-
Objetivo 2. Apoyar al desarrollo de los asentamientos humanos que permitan la consolidación de núcleos urbano-rurales dotados de todos los servicios básicos y equipamientos adecuados que satisfagan la demanda del crecimiento poblacional	1. Facilitar la participación equitativa y no discriminatoria de la ciudadanía en todas las actividades y oportunidades de desarrollo 2. Fortalecer el autodesarrollo de la población respetando sus costumbres y estilo de vida en el marco de la leyes e integrándolos a procesos de desarrollo de la parroquia 3. Fomentar la organización tendiente a la construcción de un tejido social 4. Regular y reducir elconsumo de alcoholen la población 5. Asegurar un ambiente saludable, igualitario y seguro, con servicios básicos, transporte público adecuado e inclusivo y espacios que promuevan el desarrollo de cada generación y la integración entre generaciones considerando las características culturales y territoriales. (Política de la Agenda Nacional para la igualdad intergeneracional)	Resolución	Resolución para poner en vigencia la agenda de Equidad e inclusión	Cumplir con la función establecida en el Art. Del COOTAD
Objetivo 3. Contribuir al desarrollo sustentable y sostenible de las actividades	1. Fomentar la asociatividad de los actores en torno a los emprendimientos con enfoque de cadenas de valor	Ninguno (Competencia Provincial)		

agropecuarias, artesanales y turísticas en base a la aplicación de la economía popular y solidaria que permita una inserción en el mercado de consumo a un precio justo, resolviendo las necesidades colectivas de las comunidades y sus barrios. .	2. Fortalecer las cajas de ahorro comunitarias 3. Propiciar e incentivar actividades productivas alternativas diferentes a la producción primaria, que permitanprocesos de transformación de laproducciónagropecuaria 4. Buscar y aplicar opciones productivas o actividades de uso y aprovechamiento de los recursos no maderables de los remanentes del bosque 5. Promover la recuperación y desarrollo de la biodiversidad agrícola ancestral en la producción, garantizando la soberanía alimentaria y provisión segura de alimentos, para disminuir la desnutrición de niñas/os y madres gestantes de las nacionalidades y pueblos.(Política de la Agenda Nacional para la igualdad de nacionalidades y pueblos)			
Objetivo 4. Apoyar al desarrollo de los asentamientos humanos que permitan la consolidación de núcleos urbano-rurales dotados de todos los servicios básicos y equipamientos adecuados que satisfagan la demanda del crecimiento poblacional.	1. Propiciar que la parroquia sea un verdadero polo de desarrollo en la zona fronteriza y provincia 2. Mejorar y ampliar la cobertura de sistemas de eliminación de excretasy sistemas de agua en la cabecera parroquial y comunidades 3. Mejorar y ampliar la recolección y manejo de los desechos sólidos 4. Impulsar la implementación del mercado en la cabecera parroquial 5. Impulsar que el territorio parroquial tenga un tratamiento preferencial para pago de impuestos relacionados a la superficie de lastierras	Ordenanza que transfiere responsabilidades administrativas Municipales	Reforma de la Ordenanza	Ampliar grado de competencia parroquial
Objetivo 5. Implementar y mejorar la infraestructura de energía, telecomunicaciones y la red vial que permita dinamizar los flujos de conectividad de la parroquia.	1. Mantenimiento y ampliación delas vías internas de la parroquia 2. Mejorar la capa de rodadura de las vías internas de la parroquia. 3. incrementar la potencia del servicio eléctrico en general 4. Mantenimiento e incremento del alumbrado público en barrios y comunidades. 5. Ampliar la cobertura del servicio de telefonía, internet y televisión	Acuerdo	Acuerdo de intervención vial entre niveles de Gobierno	Determinar la responsabilidad de intervención vial parroquial
Objetivo 6. Fortalecer las instituciones públicas, organizaciones sociales, asociaciones, comunidades y barrios, a través de la	1. Definir políticas de desarrollo institucional para mejorar los servicios institucionales y públicos. 2. Rediseñar la Estructura Orgánica y funcional y definir procesos cooperación para mejorar la gestión institucional.	Reglamento	Reglamente que implementa el sistema integral de Administración del Talento Humano	Para fortalecer la gestión del GAD y lograr captar más recursos para

participación ciudadana en la construcción de las nuevas políticas públicas y su aplicación para alcanzar el Buen Vivir de la población.	3. Fortalecer la Participación Ciudadana promoviendo: corresponsabilidad; inclusión y equidad; respeto a interculturalidad y plurinacionalidad; transparencia; y, control social. 4. Establecer un proceso de articulación interinstitucional de acciones, inversión pública y organizativa. 5. Promover la participación democrática de nacionalidades y pueblos en las acciones de planificación, ejecución y evaluación que realice el gobierno y las instituciones públicas, para garantizar la transparencia y la gobernabilidad entre Estado y sociedad.		Reglamento que implementa el sistema de participación ciudadana parroquial Reglamento que implementa la política de inclusión e igualdad	inversión en la Parroquia Incluir a ciudadano para que participe activamente en el proceso de desarrollo de la parroquia así como también a los distintos actores locales, zonales y nacionales. Establecer como determina la ley un proceso incluyente y equitativo para minimizar los desequilibrios e inequidades existentes en el territorio.

5.5. MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

En la tabla siguiente se detalla los mecanismos de participación que deben instaurarse en el territorio.

MECANISMOS	NORMATIVA A LA QUE SE ANCLA	ESTRUCTURA DE FUNCIONAMIENTO	¿ES VINCULANTE?	ALCANCE (NIVEL DE INCIDENCIA)	NIVEL DE GOBIERNO AL QUE APLICA
SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	LOPC: art 61,62,65; COOTAD: art. 31,41,54,63,84,304	- Representantes de organizaciones ciudadanas - Autoridades electas - Régimen dependiente	No	Participantes tienen voz y voto	Todos los niveles de Gobierno
INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN	LOPC: art. 64,65,66; CRE: art. 100; COOTAD: art. 34,35,36,47,49,57,59,66,68,70,87,90,158	- Ciudadanía auto convocada	Si	Participantes tienen voz y voto	Todos los niveles de Gobierno
AUDIENCIA PÚBLICA	LOPC: art. 73,74,75 CRE: 100 COOTAD:art. 303	- Ciudadanía - Autoridades competentes	No	Participantes tienen voz y voto	Todos los niveles de Gobierno
SILLA VACÍA	LOPC: art.77; CRE: art. 101; COOTAD: art. 311	- GAD - Representantes ciudadanos/as	No	Participantes tienen voz y voto	Todos los niveles de Gobierno
INICIATIVA POPULAR NORMATIVA	LOPC: art 6 al 18; CRE: art. 61 numeral 3	- Ciudadanía organizada ante el máximo órgano decisorio de la institución u organismo con competencia normativa	No	Participantes con voz y voto	Todos los niveles de Gobierno
CONSEJOS CONSULTIVOS	LOPC: art.80; CRE: art. 100; COOTAD: art. 303	- Ciudadanía - Organizaciones civiles	No	Participantes con voz	Todos los niveles de Gobierno
PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	LOPC: art.67 a71; CRE: art. 100 numeral 3, 267; COOTAD: art. 3g; 65b;145;304c	- Autoridades - Personal técnico - Ciudadanía	SI	Participantes con voz y voto	Todos los niveles de Gobierno
VEEDURÍAS CIUDADANAS	LOPC: art.84 a 87; CRE: art. 18,61,91	- Ciudadanía	Si	Participantes con voz	Todos los niveles de Gobierno
CONSULTA POPULAR	LOPC: art.19 a 24; CRE: art. 57 numeral 7	- Ciudadanía - Autoridades competentes	No	Participantes con voz y voto	Todos los niveles de Gobierno
RENDICIÓN DE CUENTAS	LOPC: art.88 al 94; CRE: art. 100, 206,208	- Autoridades - Funcionarios/as - Ciudadanía	Si	Participantes con voz	Todos los niveles de Gobierno
CONSULTA PREVIA E INFORMADA	LOPC: art.81 al 83; CRE: art. 57 numeral 7; COOTAD: art. 141	- Pueblos y nacionalidades - Autoridades competentes	No		

5.6. SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El Plan de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial 2015-2019, es una herramienta perfectible y dinámica que se transformará continuamente respondiendo a las necesidades de la población, las exigencias de un entorno cambiante, así como a la medición y evaluación de los resultados obtenidos.

Este plan debe evaluarse anualmente a través de algunos mecanismos, entre los que destacan los informes de rendición de cuentas anuales; y evaluación al final del periodo administrativo, para entregar los resultados a la ciudadanía. El sistema de seguimiento y evaluación permitirá los siguientes aspectos:

- Integrar una visión sistémica de mediano y largo plazo, que sea eficaz en las acciones emprendidas con una buena coordinación institucional.
- Mejorar la asignación presupuestaria en función del impacto socio económico y ambiental de los proyectos y acciones ejecutadas.
- Diseñar planes operativos de acción que permitan reorientar los programas y proyectos contemplados en el PDOT.
- Disponer de información útil para la valoración objetiva del desempeño de los programas en términos de su impacto al desarrollo.

Con el propósito de monitorear el avance en el cumplimiento de las metas y en la ejecución de los programas, proyectos y actividades, se sugiere la elaboración de un Informe de Seguimiento al cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial con periodicidad anual, que incorpore el análisis, alertas y recomendaciones obtenidas de los procesos de seguimiento al cumplimiento de las metas. El informe de seguimiento deberá contener al menos:

a. Seguimiento al Cumplimiento de Metas del PDOT
   - Análisis de la tendencia de los indicadores y el porcentaje de cumplimiento de la meta para el año
   - Análisis de las causas de las variaciones en el indicador.

b. Evaluación e implementación de las intervenciones
   - Análisis del avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos implementados.
   - Análisis de la ejecución presupuestaria de los programas y/o proyectos implementados.

c. Conclusiones y recomendaciones.

a. Seguimiento al cumplimiento de metas

Para mejorar la gestión pública, se requiere disponer de información sobre el avance operativo, es decir sobre el avance físico y financiero de los proyectos, obras y acciones establecidos en el Plan, con el objeto de identificar a tiempo desviaciones y ejecutar planes de acción que permitan eliminar o minimizar estas variaciones.
El subsistema de seguimiento deberá ofrecer información sobre la ejecución de las obras y acciones realizadas por las dependencias y entidades, reflejando el cumplimiento de los proyectos del PDOT. Este subsistema permitirá advertir en el corto plazo, desviaciones a las metas establecidas y posibilitará el establecimiento de acciones para corregir estas variaciones. Se debe realizar un análisis de la evolución del indicador, comparando el dato real obtenido en el año de análisis, con el valor de la línea base. Adicionalmente, se debe realizar el análisis, entre el valor acordado como meta anual para el año de análisis y el valor efectivamente alcanzado a ese mismo año. En este sentido, se presentan las siguientes categorías:

CONDICIÓN DEL INDICADOR	***CATEGORÍA DEL INDICADOR***	
Si el dato real del indicador para el año de análisis es igual o superior a la meta anualizada (considerar la tendencia del indicador).	*Indicador cumplido*	
Si el dato real del indicador para el año de análisis es inferior a la meta anualizada pero conserva la tendencia esperada para el indicador	*Indicador con avance menor de lo esperado*	
Si el dato real del indicador para el año de análisis registra una tendencia opuesta al comportamiento esperado	*Indicador con problemas*	

Fuente: Guía para actualizar PDOTs. SENPLADES. 2015

En una categoría adicional, denominada "*Sin Información"*, se deberán clasificar a aquellos indicadores de los cuales no se dispone de información debido a que las fuentes para su cálculo se actualizan en un periodo mayor a un año.
Finalmente, una vez identificada la meta propuesta para cada año, se deberá analizar el porcentaje de cumplimiento de ésta, para ello se debe identificar la dirección del indicador, es decir, si el indicador debe crecer o decrecer. Por ejemplo:

> ***Indicador*:** Porcentaje de hogares de acceso a red pública de agua
> ***Dirección del Indicador*:** Decreciente
>
> ***Indicador*:** Porcentaje de vías secundarias mantenidas
> ***Dirección del Indicador*:** Creciente

Una vez identificada la dirección del indicador, se debe calcular el porcentaje de cumplimiento de la meta con las siguientes fórmulas:

DIRECCIÓN DEL INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO PARA PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LA META PARA EL AÑO DE ANÁLISIS (I)
CRECIENTE	$\left\{1 - \frac{valorindicadoralañoi - metaalañoi}{metaalañoi}\right\} \times 100\%$
DECRECIENTE	$\left\{1 - \frac{metaalañoi - valorindicadoralañoi}{metaalañoi}\right\} \times 100\%$

Fuente: Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo SENPLADES

Donde i es el año de análisis; por ejemplo, si se analiza el año 2014, $i = 2014$. Ejemplo:

INDICADOR	DIRECCIÓN INDICADOR	DATOS INDICADOR	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LA META
Porcentaje de hogares de acceso a red pública de agua	Decreciente	Valor del indicador año 2016: 1% Meta año 2016: 2%	$\left\{1 - \frac{1-2}{2}\right\} = 50\%$
Porcentaje de vías secundarias mantenidas	Creciente	Valor del indicador año 2016: 30% Meta año 2016: 15%	$\left\{1 - \frac{30-15}{15}\right\} = 150\%$

b. Evaluación de cumplimiento de programas y proyectos

El objetivo de este subsistema es conocer la eficacia y eficiencia de la gestión de la administración pública y su impacto en el desarrollo. El subsistema de evaluación es el que permitirá un proceso de análisis de la gestión de la administración pública y del comportamiento de las metas de sobre el impacto en el territorio alcanzado.

Este proceso permitirá asignar mayores recursos a aquellos programas que brindan mayor impacto, y reorientar los que alcanzan menores resultados, lo cual, permitirá enlazar el PDOT, con la apertura programática presupuestaria anual, y de esta manera facilitar la eficiencia y eficacia de la gestión gubernamental.

En ese sentido, el subsistema de Evaluación parte de la información recopilada por el subsistema de Seguimiento, para ofrecer un escenario sobre el cumplimiento de las metas de las políticas y en consecuencia el cumplimiento de los objetivos del PDOT 2015 - 2019. Lo anterior, con el fin de posibilitar un proceso de análisis con información cuantitativa y cualitativa para tomar decisiones y establecer estrategias de mejora continua que permitan realizar ajustes en la planeación, programación y presupuesto de los ejercicios subsecuentes.
Para apoyar este proceso el Gobierno Parroquial, en conjunto con el responsable financiero del mismo, definirá los lineamientos que deben utilizarse para la formulación del Plan Operativo Anual, POA, con la finalidad de que éste, se ajuste a los objetivos, políticas y prioridades establecidas en el PDOT.

La evaluación comprende el análisis de porcentaje de avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos ejecutados en el año de análisis, a través de la comparación entre el avance del programa y/o proyecto presentado y la meta para esta intervención planteada para el mismo periodo. En este sentido, se presentan las siguientes categorías:

RANGOS DEL PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO Y/O DE COBERTURA	CATEGORÍA	
De 70% a 100%	*Avance óptimo*	
De 50% a 69.9%	*Avance medio*	
De 0% a 49,9%	*Avance con problemas*	

Además es necesario realizar un análisis entre el valor codificado para el año, monto de la asignación presupuestaria para el programa y/o proyectos; y, los valores devengados para el mismo periodo.

Similar al ejercicio realizado en el análisis anterior, se incorporará una categorización dependiendo del porcentaje de ejecución presupuestaria, que permita evidenciar, gráficamente, el avance en la ejecución del presupuesto del programa y/o proyecto:

RANGOS DEL PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	CATEGORÍA	
De 70% a 100%	*Ejecución óptimo*	
De 50% a 69.9%	*Ejecución media*	
De 0% a 49,9%	*Ejecución con problemas*	

Fuente: Guía para actualizar PDOTs. SENPLADES 2015.

Finalmente, se sugiere analizar conjuntamente el avance de la intervención en físico y presupuestario, a fin de evidenciar la concordancia en la ejecución del programa y/o proyecto. A fin de que el proceso de seguimiento permita generar alertas, se sugiere que los análisis de ejecución presupuestaria y de avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos, se realicen con una periodicidad menor a un año, se sugiere trimestral; de esta manera se podrían tomar medidas correctivas oportunas.

c. Conclusiones y recomendaciones

El informe deberá incluir conclusiones respecto a los resultados encontrados y recomendaciones sobre los problemas y nudos críticos identificados de los análisis anteriores.

ANEXOS

Anexo 1: Ficha Metodológica del Objetivo 1	
NOMBRE DEL INDICADOR	Porcentaje de áreas restauradas
DEFINICIÓN	Muestra el porcentaje de hectáreas del territorio parroquial que se encuentra categorizadas como zonas prioritarias para restauración.
FORMA DE CALCULO	
$PAR = \frac{HPPR}{\text{HPFR}} x100$	
Donde : PAR= Porcentaje de áreas restauradas HPPR= Hectáreas prioritarias en Proceso de Restauración HPFR = Hectáreas Prioritarias con Fines de Restauración	
DEFINICIÓN DE LAS VARIABLES RELACIONADAS	
Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP).- Es el conjunto de áreas silvestres que, por sus características escénicas y ecológicas, están destinadas a salvaguardar y conservar en su estado natural la flora y fauna silvestres, y producir otros bienes y servicios que permitan al país mantener un adecuado equilibrio del medio ambiente **Áreas Prioritarias de Restauración**.- Son aquellas áreas de tierra que al encontrarse en riesgo de erosión o erosionadas, o quelimitan con áreas protegidas o de frontera agrícola, bosques nativos o páramos que se encuentren en riesgo, y en las que exista la posibilidad de iniciar un proceso de Restauración de cualquier tipo. Son áreas que dentro de las Categorías de Ordenamiento Territorial, de la Parroquia son de alto interés por el riesgo en que se encuentran debido a la topografía de la zona.	
METODOLOGIA DE CÁLCULO	
Para el cálculo del porcentaje de áreas prioritarias recuperadas, colocamos en el numerador, la cantidad de hectáreas que al momento se encuentran en proceso de recuperación, en el denominador colocamos el total de Hectáreas que se consideran como prioritarias dentro de la parroquia, y el valor obtenido lo multiplicaos por 100	
LIMITACIONES TÉCNICAS	
Ninguna, en cuanto se inicie la restauración se podrá obtener el porcentaje de cumplimiento de la meta propuesta	
UNIDAD DE MEDIDA O EXPRESIÓN DEL INDICADOR	PAR: Porcentaje (%) HPPR: Hectáreas (Ha.) HPFR: Hectáreas (Ha.)
INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR	Es el porcentaje del área total que pretendemos restaurar dentro de un gran total existente en la Parroquia.
FUENTE DE DATOS	Ministerio del Ambiente. Información cartográfica basada en los registros oficiales de declaración de Áreas Protegidas.
PERIODICIDAD DEL INDICADOR	Anual
DISPONIBILIDAD DE LOS DATOS	2010 - 2014
NIVEL DE DESAGREGACIÓN	Parroquial
INFORMACIÓN GEO – REFERENCIADA	Formato de información georeferenciada: Formato vector: shapefile (*.shp)
RELACIÓN CON INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN NACIONAL	Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017 Objetivo 7: Garantizar los derechos de la naturaleza y promover un ambiente sano y sustentable.
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS DE LA CONSTRUCCIÓN DEL INDICADOR	Ministerio del Ambiente (Ecuador).
FECHA DE ELABORACIÓN DE LA FICHA METODOLÓGICA	Agosto, 2015
ELABORADO POR	GAD Parroquial

Anexo 2: Ficha Metodológica del Objetivo 2	
NOMBRE DEL INDICADOR	Porcentaje de espacios culturales, de distracción y deportivos implementados y readecuados
DEFINICIÓN	Parroquia cuenta con espacios culturales y deportivos al servicio de niños, jóvenes, adultos y adultos mayores.

FORMA DE CÁLCULO

$$PECD = \frac{NECDIR}{NECDA} x100$$

Donde :

PECD = Porcentaje de espacios culturales, de distracción y deportes accesibles para la población

NECDIR= Número de espacios culturales, de distracción y deportivos implementados y readecuados

NECDA = Número de espacios culturales, de distracción y deportivos en estado actual

DEFINICIÓN DE LAS VARIABLES RELACIONADAS

Centro Cultural se designa centro cultural o casa de (la) cultura, y en ocasiones centro cultural comunitario, al lugar en una comunidad destinado a mantener actividades que promueven la cultura entre sus habitantes.

Este tipo de locales tienen una gran importancia para la preservación de la cultura local, sobre todo en comunidades rurales que carecen de teatros, cines o salas de conciertos

Un espacio deportivo es simplemente un espacio público o privado-como podría ser un club o simplemente una plaza-donde se pueden realizar actividades deportivas.

METODOLOGIA DE CÁLCULO

Se requiere contar con un mapeo de lugares públicos de la parroquia que donde se realizan actividades de tipo cultural y deportivo, se calcula el indicador de la siguiente manera:

Para definir el numerador se consideran número espacios culturales, de distracción y deportivos implementados y readecuados.

Para calcular el denominador, se consideran al número de espacios culturales, de distracción y deportivos en estado actual.

Finalmente para obtener el valor del indicador, se realiza el cociente entre el total de espacios culturales, de distracción y deportivos implementados y readecuados y, el total de espacios culturales, de distracción y deportivos en estado actual y se multiplica por 100.

LIMITACIONES TÉCNICAS

No disponer de unmapeode lugares de acceso público de tipo cultural y deportivo con que cuentala parroquia.

UNIDAD DE MEDIDA O EXPRESIÓN DEL INDICADOR	Porcentaje
INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR	Porcentaje de espacios culturales, de distracción y deportivos implementados y readecuados
FUENTE DE DATOS	Registros administrativos del GAD Parroquial
PERIODICIDAD DEL INDICADOR	Anual
DISPONIBILIDAD DE LOS DATOS	Diciembre 2014
NIVEL DE DESAGREGACIÓN	Parroquial, urbano/rural
	Sexo, etnia, grupos de edad, quintiles
	No aplica
INFORMACIÓN GEO – REFERENCIADA	No aplica
RELACIÓN CON INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN NACIONAL	Plan Nacional de Desarrollo 2013 – 2017.
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS DE LA CONSTRUCCIÓN DEL INDICADOR	Registros administrativos del GAD Parroquial.
FECHA DE ELABORACIÓN DE LA FICHA METODOLÓGICA	Agosto, 2015
ELABORADO POR	GAD Parroquial

Anexo 3: Ficha Metodológica del Objetivo 3	
NOMBRE DEL INDICADOR	Número proyectos de fomento productivo con enfoque de cadena de valor en ejecución
DEFINICIÓN	Potenciales actividades productivas de laparroquiacon enfoque de cadena de valor
FORMA DE CALCULO	
$$PPECV = \frac{NPPP}{NPPE} x100$$	
Donde : **PPPECV**= Porcentaje de proyectos productivos con enfoque decadena de valor **NPPP** = Número de proyectos de fomentoproductivoplanificados **NPPE** = Número de proyectos productivos en ejecución	
DEFINICIÓN DE LAS VARIABLES RELACIONADAS	
Proyecto productivo, tienen por objetivo, impulsar el establecimiento y desarrollo de microempresas, que estimulen la generación de empleos, mejoren el nivel de vida y fomenten el arraigo de los beneficiarios en su tierra, reconociendo a su vezlas características del sector productivo, para comprender quienes están llamados a desarrollar estos proyectos. **Cadena de Valor,** describe el modo en que se desarrollan las acciones y actividades de una organización, siendo posible hallar en ella diferentes eslabones que intervienen en un proceso económico: se inicia con la materia prima y llega hasta la distribución del producto terminado. En cada eslabón, se añade valor, que, en términos competitivos, está entendido como la cantidad que los consumidores están dispuestos a abonar por un determinado producto o servicio.	
METODOLOGIA DE CÁLCULO	
Partiendo de la identificación de las principales actividades productivasdel territorio,se calcula el indicador de la siguiente manera: Para definir el numerador: se consideran el número de proyectos de fomento productivo planificados. Para calcular el denominador, se consideran número de proyectos productivos en ejecución. Finalmente para obtener el valor de la tasa, se realiza el cociente entre el número de proyectos de fomento productivo planificados; y, el número de proyectos productivos en ejecución y se multiplica por 100.	
LIMITACIONES TÉCNICAS	
No se dispone de información, pues aún no se ha realizado la aprobación y financiamiento de los proyectos por parte de las entidades competentes.	
UNIDAD DE MEDIDA O EXPRESIÓN DEL INDICADOR	Porcentaje
INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR	Número de proyectos de fomento productivo con enfoque de cadena de valor en ejecución.
FUENTE DE DATOS	Registros administrativos del GAD Parroquial MAGAP
PERIODICIDAD DEL INDICADOR	Anual
DISPONIBILIDAD DE LOS DATOS	Diciembre 2014
NIVEL DE DESAGREGACIÓN	Parroquial, urbano/rural
	Sexo, etnia, grupos de edad, quintiles
	No aplica
INFORMACIÓN GEO – REFERENCIADA	No aplica
RELACIÓN CON INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN NACIONAL	Plan Nacional de Desarrollo 2013 – 2017.
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS DE LA CONSTRUCCIÓN DEL INDICADOR	Registros administrativos del GAD Parroquial.
FECHA DE ELABORACIÓN DE LA FICHA METODOLÓGICA	Agosto, 2015
ELABORADO POR	GAD Parroquial

Anexo 4: Ficha Metodológica del Objetivo 4	
NOMBRE DEL INDICADOR	Porcentaje de viviendas con acceso a la red pública de alcantarillado.
DEFINICIÓN	Viviendas que tienen acceso a la red pública de alcantarillado, expresado como porcentaje del total de viviendas.
FORMA DE CÁLCULO	
$$PVARPAL = \frac{VCRPAL}{\text{TV}} x100$$	
Donde : **PVARPAL**= Porcentaje de viviendas con acceso a red pública de alcantarillado **VCRPAL**= Viviendas con acceso a red pública de alcantarillado **TV** = Total de viviendas	
DEFINICIÓN DE LAS VARIABLES RELACIONADAS	
Vivienda es el lugar cerrado y cubierto que se construye para que sea habitado por personas. Este tipo de edificación ofrece refugio a los seres humanos y les protege de las condiciones climáticas adversas, además de proporcionarles intimidad y espacio para guardar sus pertenencias y desarrollar sus actividades cotidianas. **Red pública de alcantarillado** es el sistema de conductos, tuberías y estructuras empleados para transportar las aguas residuales, cloacales o servidas (alcantarillado sanitario), o aguas de lluvia, (alcantarillado pluvial) desde diferentes puntos donde las reciben hasta el sitio de tratamiento u otro punto de descarga.	
METODOLOGIA DE CALCULO	
Para el cálculo de esta tasa, colocamos en el numerador el número de viviendas que tienen acceso a la red pública de alcantarillado, y en el denominador colocaremos el total de viviendas existentes, para este resultado multiplicarlo por 100.	
LIMITACIONES TÉCNICAS	
No se dispone de información, ya que no se ha realizado un estudio previo del estado de la red de alcantarillado que cubre la parroquia.	
UNIDAD DE MEDIDA O EXPRESIÓN DEL INDICADOR	Adimensional.
INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR	Verificar y/o cuantificar que porcentaje de las personas acceden al servicio de alcantarillado por red pública.
FUENTE DE DATOS	Asambleas con el GAD Parroquial
PERIODICIDAD DEL INDICADOR	Anual
DISPONIBILIDAD DE LOS DATOS	Diciembre 2014
NIVEL DE DESAGREGACIÓN	Parroquial, urbano/rural
INFORMACIÓN GEO – REFERENCIADA	No aplica
RELACIÓN CON INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN NACIONAL	Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017 Objetivo 3: Mejorar la calidad de vida.
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS DE LA CONSTRUCCIÓN DEL INDICADOR	Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC).
FECHA DE ELABORACIÓN DE LA FICHA METODOLÓGICA	Agosto, 2015
ELABORADO POR	GAD Parroquial

Anexo 5: Ficha Metodológica del Objetivo 5	
NOMBRE DEL INDICADOR	Porcentaje de vías mejoradas
DEFINICIÓN	Vías mejoradas desde la Cabecera Parroquial a sus comunidades.
FORMA DE CÁLCULO	
$$PVM = \frac{KVCM}{TKVME} x100$$	
Donde: **PVM** = Porcentaje de vías mejoradas **KVCM** = Kilómetros de vías a comunidades mejoradas **TKVME** = Total de Kilómetros de vías en mal estado.	
DEFINICIÓN DE LAS VARIABLES RELACIONADAS	
Vías, son líneas de conexión entre los sectores urbanos y rurales establecidas en dos tipos de accesos, unas consideradas como vías carrozables intervenidas con maquinaria y los caminos de herradura que son constituidas por la intervención del hombre. **Asfaltado, Empedrado, Adoquinado o Lastrado,** serían los tipos de rodadura deseados para la comunicación interna de la parroquia.	
METODOLOGIA DE CÁLCULO	
Para el cálculo del indicador se coloca en el numerador el total de kilómetros de las vías de comunidades mejoradas; en el denominador los kilómetros totales de vías que se encuentran actualmente en mal estado, y el cociente multiplicado por 100 nos dan el porcentaje de cumplimiento del indicador.	
LIMITACIONES TECNICAS	
Ninguna	
UNIDAD DE MEDIDA O EXPRESIÓN DEL INDICADOR	Porcentaje
INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR	Cuantificar que porcentaje de las vías que pueden ser mejoradas en la Parroquia
FUENTE DE DATOS	Asambleas con GAD Parroquial
PERIODICIDAD DEL INDICADOR	Anual
DISPONIBILIDAD DE LOS DATOS	Diciembre 2014
NIVEL DE DESAGREGACIÓN	Parroquial, urbano/rural
INFORMACIÓN GEO – REFERENCIADA	No aplica
RELACIÓN CON INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN NACIONAL	Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017 Objetivo 10: Impulsar la transformación de la Matriz Productiva
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS DE LA CONSTRUCCIÓN DEL INDICADOR	Registros administrativos del GAD Parroquial.
FECHA DE ELABORACIÓN DE LA FICHA METODOLÓGICA	Agosto, 2015
ELABORADO POR	GAD Parroquial

Anexo 6: Ficha Metodológica del Objetivo 6	
NOMBRE DEL INDICADOR	Porcentajes de convenios interinstitucionales
DEFINICIÓN	Incremento de convenios interinstitucionales con el GAD Parroquial y los demás actores sociales.

FORMA DE CALCULO

$$PCE = \frac{CFE}{TC} x100$$

Donde :

PCI = Porcentaje de convenios interinstitucionales
CFE = Convenios firmados y ejecutados
TC = Total convenios

DEFINICIÓN DE LAS VARIABLES RELACIONADAS

Convenios, son acuerdos de cualquier tipo que son de mucho beneficio para una o varias partes, y que son ejecutables, siempre y cuando estén respaldados por las firmas de conformidad respectivas, y con los detalles de los pormenores que involucren el acuerdo.

Interinstitucional, es el nivel de relación para la ejecución de varias actividades, entre diferentes entidades o instituciones.

METODOLOGIA DE CÁLCULO

Para el cálculo del indicador se considera, el número de convenios firmados y ejecutados como numerador, y en el denominador se considera la totalidad de convenios no formalizados, y su cociente multiplicado por 100 para obtener el porcentaje de ejecución en la firma de convenios.

LIMITACIONES TÉCNICAS

Ninguna

UNIDAD DE MEDIDA O EXPRESIÓN DEL INDICADOR	Porcentaje
INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR	Cuantificar el nivel de ejecución de convenios.
FUENTE DE DATOS	Registros administrativos del GAD Parroquial.
PERIODICIDAD DEL INDICADOR	Anual
DISPONIBILIDAD DE LOS DATOS	Diciembre 2014
NIVEL DE DESAGREGACIÓN	Parroquial, urbano/rural
INFORMACIÓN GEO – REFERENCIADA	No aplica
RELACIÓN CON INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN NACIONAL	Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017 Objetivo 1: Consolidar el Estado democrático y la construcción del poder popular
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS DE LA CONSTRUCCIÓN DEL INDICADOR	Registros administrativos del GAD Parroquial.
FECHA DE ELABORACIÓN DE LA FICHA METODOLÓGICA	Agosto, 2015
ELABORADO POR	GAD Parroquial